

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE
LÍDERES EN LOS PROCESOS DE CONSULTA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EN EL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SHEYLY CAROLINA CHACACH MAXÍA
CARNET 20192-09

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE
LÍDERES EN LOS PROCESOS DE CONSULTA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EN EL
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

SHEYLY CAROLINA CHACACH MAXÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2014

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

DR. AMALIA GERALDINE GRAJEDA BRADNA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. NORMA MARINA MIXTUN BOCEL

Guatemala, 14 de junio de 2014

Lic. Hugo Higueros
Coordinador Académico
Carrera de Trabajo Social
Sede Antigua Guatemala
Universidad Rafael Landívar

Estimado Lic. Higueros:


Por este medio le informo que fui tutora de la señorita Sheyly Carolina Chacach Maxía, quien se identifica con el número de carné: 20192-09.

La señorita Chacach desarrolló el proyecto de Práctica Profesional Supervisada denominado: Formulación de estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos, en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.

El desarrollo del proceso de ejecución del proyecto fue adecuado, cumpliendo las 200 horas de práctica, así como con la elaboración y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional Supervisada, según lo estipula los lineamientos de la Carrera de Trabajo Social, por lo que doy por aprobado el proceso y en consecuencia aprobado el curso de PPS II, para que pueda continuar con los aspectos que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar tiene estipulado previo a la graduación de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza, me suscribo de usted

Atentamente


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Tutora de PPS



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04404-2014

Orden de Impresión

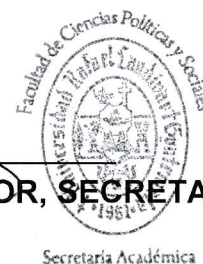
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SHEYLY CAROLINA CHACACH MAXÍA, Carnet 20192-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04545-2014 de fecha 4 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LÍDERES EN LOS PROCESOS DE CONSULTA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ POAQUIL, CHIMALTENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 8 días del mes de diciembre del año 2014.


MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar



DEDICATORIA

A DIOS

Por haberme dado el don de la vida, sabiduría, entendimiento, fortaleza, paciencia y salud, para lograr mis objetivos y llegar a la meta final de un proceso realizado; asimismo por su infinita bondad, amor y bendición recibida.

A MI MADRE

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, valores, desvelos y por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada por su inmenso amor.

A MI PADRE

Por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que ha infundido siempre en mi vida, por el valor mostrado para salir siempre adelante y por su cariño.

A MI HERMANO

Por ser ejemplo de un hermano mayor, de quien he aprendido realizar cada una de mis actividades con dedicación y entusiasmo.

A MIS FAMILIARES

Especialmente a mi prima Sonia, quien ha sido una de las personas que me ha orientado y brindado su apoyo incondicional en todo momento, asimismo a mis tías y todos aquellos que participaron directa o indirectamente en este proceso culminado.

A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS DE ESTUDIO

Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional y que hasta ahora seguimos siendo amigas: Telma, Marta, Ana, Delia y María por haberme ayudado en los momentos más difíciles durante el proceso de estudios realizados.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Por formar profesionales con valores, en especial a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitir ser parte de una generación de triunfadores y profesionales productivos para el país.

A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE POAQUIL

Por haberme dado la oportunidad ser mi centro de práctica y aportar de manera profesional en las diferentes acciones que realizan, lo que permite ir mejorando la calidad de vida de las personas.

A MI TUTORA

Por su dedicación, apoyo y entrega total en la formación de profesionales con calidad.

A MIS FACILITADORES

Licenciados y licenciadas, por su apoyo incondicional y motivación para la culminación de mis estudios profesionales, específicamente en el proceso teórico y practico del informe final; en especial a la licenciada Norma Mixtun, por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de la formación profesional.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	
Plan General de Práctica Profesional Supervisada	
1.1. Marco organizacional.....	3
1.2. Análisis situacional.....	19
1.3. Análisis estratégico.....	35
1.4. Diseño del proyecto de intervención.....	49
CAPÍTULO II	
Presentación de Resultados	
2.1. Fase I Socialización del proyecto.....	80
2.2. Fase II: Diseño de Estrategias.....	82
2.3. Fase III: Aprobación y socialización de estrategias.....	88
CAPÍTULO III	
Análisis de Resultados	
3.1. Uso estratégico de la metodología participativa.....	95
3.2. Trabajo interactivo.....	100
3.3. Coordinaciones interinstitucionales.....	104
3.4. Conclusiones.....	108
3.5. Recomendaciones.....	109
CAPÍTULO IV	
Marco Teórico Conceptual	
4.1. Mapa Conceptual.....	111
4.2. Trabajo Social.....	112
4.3. Gerencia Social.....	116
4.4. Desarrollo.....	119

4.5. Participación.....	121
4.6. Participación ciudadana.....	123
4.7. Gobernabilidad.....	126
4.8. Democracia.....	128

Referencias Bibliográficas.....	132
----------------------------------------	------------

Anexos.....	135
--------------------	------------

- 1. Plan de sostenibilidad
- 2. Informe Ejecutivo de las acciones estratégicas
- 3. Cartera de Proyectos

RESUMEN EJECUTIVO

El documento que a continuación se presenta, da a conocer el informe final del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, realizada en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, en el que se integran conocimientos adquiridos durante la carrera, con el fin de intervenir en la realidad social desde la profesión, tomando en cuenta los derechos humanos y la justicia social.

Ante lo anterior, se realizaron varias acciones previas a plantear el proyecto: “Formulación de estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyecto, en el Municipio de San José Poaquil”.

La primera parte se realizó para conocer a profundidad las causas y consecuencias de la poca participación social, para lo cual se debía formular estrategias para darle una solución para contrarrestar dicha problemática haciendo uso de herramientas gerenciales, que permitieron insumos y herramientas para ir desarrollando la formulación del proyecto. La formulación del proyecto de intervención se realizó con técnicas y metodologías participativas.

En un segundo plano se implementó el proyecto ya mencionado, el cual se desarrolló en catorce semanas, donde el profesional de Trabajo Social se muestra como un agente de cambio en la sociedad y que puede aportar en la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su interacción con los líderes de diferentes grupos conformados y organizados, como: grupos de mujeres, COCODES, Alcaldías Auxiliares, Alcalde Indígena, juntamente con integrantes claves de la Municipalidad de San José Poaquil.

INTRODUCCIÓN

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, es un espacio donde se da a conocer el aprendizaje que se adquirió durante los años de estudio de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el cual se ha logrado una respuesta positiva de conocimientos teóricos y prácticos.

A continuación se presenta el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada, realizada en la Municipalidad de San José Poaquil, en el que se da a conocer el proyecto de intervención: "Formulación de estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos", en el municipio de san José Poaquil, Chimaltenango.

El cual está conformado por cuatro capítulos, los cuales son:

Capítulo I, corresponde al Plan General de Práctica Profesional Supervisada, que contiene cinco elementos que son: marco organizacional, que contextualiza a la institución, asimismo el análisis situacional del área de proyección en el que se determina el problema a trabajar que es "poca participación social", también se plantea el análisis estratégico en el que se identificó el proyecto de intervención. Por último se desarrolla el diseño del proyecto a ejecutar posteriormente.

El capítulo II, corresponde a la presentación de resultados del proyecto ejecutado, esto contempla tres fases definidas en el diseño del proyecto, siendo estas: "socialización del proyecto con los involucrados", "diseño de estrategias para fortalecer la participación social y aprobación" y "socialización de las estrategias, y sostenibilidad del proyecto.

El Capítulo III, presenta el Análisis de Resultados del proyecto ejecutado, que se expone en tres ideas principales, siendo éstas: "el uso estratégico de metodologías participativas, estimula la motivación y el trabajo en equipo", "las coordinaciones

interinstitucionales elemento clave para optimizar recursos" y "el trabajo interactivo y la confianza impulsan prácticas de participación social".

El capítulo IV, hace referencia al Marco Teórico Conceptual, conformado de los temas políticos, sociales, económicos y culturales, en el que se presenta la fundamentación teórica, para darle sustento a la propuesta de proyecto ejecutado.

Asimismo se presenta el apartado de anexos, que contiene información relevante, como: el plan de sostenibilidad del proyecto, informe ejecutivo sobre el diseño de estrategias y fichas técnicas de proyectos, que se deja a la institución como un producto que facilitará a disminuir algunas problemáticas al ejecutarlas, lo mencionado anteriormente, se desarrolló durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Capítulo I

Plan General de Práctica Profesional Supervisada

1.1. Marco Organizacional

1.1.1. Antecedentes

En el año 2002, el gobierno guatemalteco fortaleció el proceso de desconcentración y descentralización, con la emisión de las leyes: Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización. Este proceso ha permitido valorar a la fecha beneficios, riesgos y necesidades para avanzar en la implementación de la política de descentralización, esto también planteó una reforma integral al marco jurídico municipal.

Se otorgó en el año 2002 a la Municipalidad de San José Poaquil, por sus fines con alto grado de descentralización, sin que eso lo desvincule de la unidad del Estado guatemalteco, para los efectos de las nuevas reformas al Código Municipal, se estableció adecuar el marco normativo de los municipios a las exigencias de una eficiente y transparente administración.

Así también, la Municipalidad se constituyó como un ente autónomo y democrático, para mantener buena relación y comunicación con la población en función, con el fin de atender las necesidades y demandas de acuerdo a la realidad, por lo que se otorgó el poder de decisión a los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), también reconocido como el medio principal de participación de la población.

Tomando en cuenta el mandato que se le otorga a la Municipalidad y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la población se organiza, formando un nuevo sistema de organización comunitaria, para priorizar las necesidades y demandas de las cinco zonas y las diversas aldeas del municipio. En base a la ley mencionada se constituyó el COCODE, remplazando así a los llamados comité pro mejoramiento.

El 29 de agosto de 2003, se implementó el instrumento que norma la Administración Financiera Integrada Municipal (AFIM), como un manual propio de la Municipalidad de

San José Poaquil, del Departamento de Chimaltenango. En el 2010, el Sistema Administrativo Financiero, se constituyó como: Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-.

En el año 2008 se abrió la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del Municipio de San José Poaquil, como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres, en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objetivo de darle respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses, creando políticas municipales, programas y procesos que promueven la participación de las mujeres. Ésta oficina de apoyo a la Municipalidad, atiende las demandas de las mujeres indígenas y no indígenas.

Los cambios que se han dado en el marco municipal, por medio de emisiones de leyes y oficinas, ha creado una relación entre el gobierno local y el municipio. Esto ha ayudado para que se le tome en cuenta a la población, como la atención a las demandas que presentan ante el gobierno local. En la actualidad, la forma de organización comunitaria en el Municipio de San José Poaquil, es por medio de la conformación de los COCODES, como articuladores entre la comunidad y la Municipalidad.

1.1.2. Naturaleza y áreas de proyección

a. Naturaleza

La Municipalidad de San José Poaquil, es una entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos. Está representado por el concejo municipal y el alcalde, elegido popularmente por la población, cuyo propósito es satisfacer las demandas y necesidades de las comunidades y toda la población y, fomentar la participación activa de las personas en todos los ámbitos.

Este órgano también es el encargado de representar al municipio ante el gobierno central, además es el ente encargado del manejo de los recursos municipales, con el fin de brindar a la población los bienes y servicios necesarios para promover el desarrollo

integral del municipio, rigiéndose principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización, promulgadas a nivel nacional, las cuales están relacionadas con la administración del municipio.

b. Áreas de proyección y programas

La Municipalidad de San José Poaquil trabaja tres áreas importantes de proyección que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, las cuales son:

• Prestación de servicios públicos

En ésta área la Municipalidad presta servicios públicos de su circunscripción territorial, por lo tanto tiene competencia para establecerlo, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, en su caso la determinación de cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de los siguientes servicios:

Abastecimiento domiciliario de agua potable.

Alcantarillado, alumbrado público, mercado y rastros.

Recolección de desechos sólidos, limpieza y ornato.

Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.

Tratamiento de aguas residuales.

• Infraestructura

Las obras de infraestructura se trabajan de acuerdo a las demandas y necesidades de la población, ésta área es la que tiene mayor demanda, entre las cuales están:

Apertura de caminos vecinales.

Ampliaciones de edificios escolares.

Construcción de canchas polideportivas.

Construcción de planta de tratamiento de basura.

Construcción de salones comunales.

Introducción de drenaje.

Construcción de locales comerciales.

Mantenimiento de carreteras área urbana y rural.

Pavimento y adoquinamiento de calles.

- **Desarrollo social**

Bajo esta área de proyección se trabaja los programas sociales y culturales de la Municipalidad, los cuales son:

Programa del Adulto Mayor: da acompañamiento y asesoría a las personas de la tercera edad.

Oficina de la Juventud de la Niñez y la Adolescencia: pretende alcanzar un mejor desarrollo físico e integral de la juventud y promueve un espacio donde niños y jóvenes practican el deporte.

Oficina Municipal de la Mujer: es la oficina encargada de atender las necesidades específicas de las mujeres, promover su organización para que tengan participación en los espacios ciudadanos, fortalecer el potencial de las mujeres, su participación económica y social.

Oficina Forestal Municipal: trabaja en el área ambiental y forestal, además ofrece a la población servicios como: la elaboración de estudios, planos, medición de áreas en terrenos particulares, trabajan el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP), proyecto a largo plazo, donde brindan apoyo económico y acompañamiento a personas que cuentan con 4 cuerdas de bosques o más, como una forma de incentivar a las personas en el cuidado y conservación de los bosques.

Educación: la Municipalidad contribuye al fortalecimiento del sistema educativo del municipio, para garantizar la calidad y eficiencia del servicio en los diferentes niveles: preprimaria, primaria, básico y diversificado. Proporcionando una cantidad considerable y necesario de contratos municipales a los diferentes establecimientos.

Salud: contribuye al mejoramiento de la calidad de prestación de servicios del centro de salud, con la contratación municipal de personal calificado, lo que permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

1.1.3. Ubicación

El edificio municipal de San José Poaquil, se ubica en la, 1ra av. 6-78, zona 3, de la cabecera municipal. Los números telefónicos son: Alcaldía 7849 9800; tesorería 7849 9797; secretaría 7849 9798. Cuenta con los siguientes correos electrónicos: munipoaquil@hotmail.com alcaldiamunipoaquil@yahoo.es

1.1.4. Tamaño y cobertura

Su cobertura es municipal, cuenta con veintitrés mil habitantes. El 72% de la población se ubica en el área rural y el 28% en el área urbana. El 97% es de ascendencia maya kaqchikel y el 3% ladina, distribuido en 8 aldeas, 22 caseríos y cinco zonas de la cabecera municipal, a continuación se da a conocer el nombre de las aldeas y caseríos:

Aldeas: Hacienda María, Hacienda Vieja, Ojercaibal, Quisayá, Paneyá, Paruxeché, Saquitacaj y Palamá.

Caseríos: Acualxeyá, Chuatacaj, Paquechelaj, Patiobolas, Pasarajmac, Chibalo, Chimixayá, Parexchej, Chijabaj, Paxcabalché, Chitzac, Paley, Xebacín, La Garrucha, Patóquer, Xepalamá, Nueva Esperanza, Panimasiguán, Sarajmac, San José los Pinos, Chuacruz y Tierra Blanca. Datos proporcionados por INE.

1.1.5. Estructura organizativa

El tamaño de la Municipalidad de San José Poaquil, se visualiza en el organigrama de la institución, que cuenta con diez oficinas básicas y nueve sub oficinas que tradicionalmente trabajan las municipalidades, las diferentes oficinas se dedican a las actividades que se relacionan con las necesidades del municipio.

Concejo municipal

Está conformado por el alcalde municipal quien lo preside, los síndicos y concejales.

Funciones:

- Apoyar a la corporación municipal en la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.

- Proponer a la corporación municipal de la asignación de recursos de pre inversión y de inversión pública con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, problemas y soluciones priorizados en los concejos comunitarios de desarrollo del municipio.

- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitario.

Alcalde municipal

Puesto ejecutivo, a cargo de un funcionario electo en forma popular, a través del voto mayoritario de los vecinos del municipio y de conformidad con el artículo 52 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 preside y representa a la municipalidad, es el personero legal de la misma, miembro del Concejo Departamental de Desarrollo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo, siendo responsable del cumplimiento

de las decisiones y resoluciones tomadas por el concejo municipal y de propiciar una efectiva administración de la Municipalidad.

Atribuciones del puesto:

- Representar a la Municipalidad y al municipio.
- Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal.
- Velar por el escrito cumplimiento de las políticas públicas municipales, de los planes, programas y proyectos del desarrollo del municipio.
- Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos, alcaldes comunitarios y auxiliares al darles posesión de sus cargos.
- Ser el medio de comunicación entre el concejo municipal, las autoridades y funcionarios públicos.
- Presentar a concejo municipal, el presupuesto anual de funcionamiento e inversión municipal.
- Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del concejo municipal.
- Autorizar a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifique, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.
- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

Síndicos

Puesto directivo que se encarga de velar por la integridad del patrimonio municipal (Bienes muebles e inmuebles), del manejo de la hacienda municipal (Producto de arbitrios, tazas, contribuciones, multas etc.), administración de los fondos que el Estado traslada a la Municipalidad (Provenientes del situado constitucional, IVA-PAZ, impuesto al petróleo y sus derivados y sobre circulación de vehículo).

Atribuciones del puesto:

- Asistir a las sesiones del concejo municipal y tomar parte activa en las discusiones y toma de decisiones.
- Representar a la Municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas, cuando así lo disponga el concejo municipal.
- El concejo municipal deberá extender una autorización al síndico en caso de un mandato en el cual se requiera un conocimiento de firmas, en situación de delitos, presenta confesión, desistir de juicios o recursos, celebrar convenios o transacciones con relación a litigios y condonar obligaciones.
- Proponer medidas que eviten el abuso y cualquier tipo de irregularidades dentro de las oficinas y dependencias municipales.
- Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubieron adoptado en uno o extralimitación de sus funciones y por mayoría de votos por sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubieren dado lugar a la interrogación.

Concejales

Es un puesto directivo, que se encarga de velar por los intereses del concejo, puede sustituir al alcalde en su ausencia, previa autorización y nombramiento de concejo municipal y atender actividades cuya facultad le otorga la ley, forma parte del máximo órgano de deliberación y decisión municipal.

Atribuciones del puesto:

- El concejal está obligado a integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sea designado por el alcalde o el concejo municipal.
- Estar informado del funcionamiento de la administración municipal, para poder sugerir soluciones y mejoras.
- Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones al Código Municipal.
- Sustituir al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar remuneración equivalente al sueldo del alcalde.
- Observar y cuidar que los empleados de la Municipalidad cumplan con sus responsabilidades, tanto en el trabajo como en la atención al público, debiendo informar de inmediato al alcalde de cualquier irregularidad.

Tesorería municipal

Es un puesto administrativo, donde se realiza actividades relacionadas con la caja fiscal de egresos, ejecución de presupuestos y pago de nóminas.

Atribuciones de puesto:

- Elaborar diariamente la caja fiscal de egresos.
- Elaborar certificados de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), a solicitud de los empleados.
- Registro de carné del IGSS.
- Llevar el control de los pagos de ISR e IVA, así como cancelarlos en las instituciones bancarias o Superintendencia de Administración Tributaria.

- Elaboración de planilla de IGSS.
- Pago de nóminas plan de prestaciones empleado municipal.
- Operar tarjetas de ejecución del presupuesto municipal.
- Elaborar presupuesto para el siguiente año.
- Elaborar cuadro analítico de cinco años.

Secretaria municipal

Es un puesto administrativo, que le corresponde atender principalmente a los interesados en gestionar asuntos relacionados con la extensión de supervivencias del IGSS, desmembraciones, particiones y mediciones, así como extender licencias varias.

Así también apoya al alcalde y al concejo municipal, y realiza actividades de su unidad como lo son: elaboración de informes y memorias tanto mensuales como anuales. Es encargada también de actualizar archivos municipales.

Atribuciones del puesto:

- Atender las solicitudes de desmembraciones, particiones, mediciones requeridas por los interesados.
- Completar los formularios del IGSS, presentados por los interesados, afecto de hacer constar la supervivencia.
- Revisar y ordenar la correspondencia inherente a las gestiones que realiza, tales como certificaciones y constancias.
- Extender licencia para actividades bailables, fiestas titulares, cantonales y de jurisdicción.

Auditor interno

Su función es velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el concejo municipal. El auditor interno podrá ser contratado a tiempo completo o parcial.

Dirección municipal de planificación

Es un puesto técnico, cuya responsabilidad será ejecutar las funciones de la planificación municipal, mediante la elaboración, ejecución y control de planes de desarrollo urbano y rural, programas y proyectos, tomando en cuenta los planes y programas de gobierno.

Atribuciones del puesto:

- Realizar investigaciones periódicas de tipo administrativo, financiero, económico-social u otras áreas que sean necesarias a nivel municipal, que permitan obtener información para formular planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de corto y mediano plazo, programas y proyectos y proporcionarles el seguimiento correspondiente.
- La investigación deberá realizarse con sentido participativo y contener una identificación, inventario y priorización de las necesidades del municipio para determinar las soluciones correspondientes.
- Conformar y mantener autorizado un banco de datos del municipio, así mismo como de perfiles de proyectos con base de las necesidades priorizadas.
- Identificar fuentes de financiamiento para los proyectos a ejecutar, recabar la información técnica respecto a procedimientos y condiciones.
- Establecer indicadores de gestión que permitan controlar en avance de los planes, programas y proyectos y a la vez tomar las medidas correctivas pertinentes.

- municipal, representantes legales de organización comunales y alcaldes auxiliares u otras personas y entidades. Para el efecto deberá coordinar las acciones correspondientes.

Oficina municipal de la mujer

Su responsabilidad será la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El concejo municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asigne fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

Atribuciones:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).
- Elaborar el manual de las funciones de la OMM específico del municipio.
- Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales, basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente de sus derechos; así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres, en los distintos niveles del sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- Coordinar las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

Recursos humanos

Es el área donde se contrata al personal, para laborar en la Municipalidad u otras instituciones como: escuelas, centro de salud, casas hogares, entre otras instituciones, a los cuales se les estipula un contrato municipal.

Funciones:

- Evaluación del perfil del profesional.
- Contratación del personal.
- Evaluar el desempeño de cada trabajador.

Oficina municipal de la juventud, niñez y adolescencia

Pretende alcanzar un mejor desarrollo físico e integral de la juventud y promueve un espacio donde niños y jóvenes practican el deporte.

Funciones:

- Tiene a su cargo, la organización de partidos de futbol, con grupos de jóvenes del área urbana y rural.
- Organización de campeonatos de fut-sala, con adultos, jóvenes y niños.
- Formar equipos de basquetbol, para realizar campeonatos con jóvenes, en la rama femenina como en la rama masculina.

Oficina municipal de la tercera edad

Ser portavoz y gestor del programa del aporte económico del adulto mayor, en el desarrollo integral, la plena participación y ciudadanía de los ancianos, por la

construcción de un nuevo pensamiento que sustenta relaciones democráticas, igualitarias e incluyentes y por su contribución en la generación y puesta en práctica de políticas públicas que ayudan a poner fin a la desigualdad, la exclusión, el racismo y la violencia contra los mayores de edad.

Oficina municipal forestal

Se encarga de velar por la emisión de licencias y permisos para el aprovechamiento forestal en el municipio, dando acompañamiento necesario a las personas que solicitan licencias para la tala de árboles para el consumo, impulsa los proyectos de carácter ambiental como la reforestación, educación ambiental entre otros.

Atribuciones del puesto:

- Coordinar las actividades que son afines a la oficina forestal.
- Velar por el trabajo de los colaboradores de la oficina.
- Coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).
- Emisión de credenciales para el aprovechamiento forestal por consumo familiar.
- Velar por los programas de forestación.
- Velar por la producción de plantas.
- Velar por la protección y observación de los astilleros.
- Realización de inventarios forestales.
- Coordinación de licencias forestales emitidas por el INAB.

Policía municipal

Es un puesto de carácter administrativo, le corresponde la planificación, coordinación y dirección de seguridad. Así también mantener el orden y vigilancia de las instalaciones municipales.

Atribuciones del puesto:

- Inspeccionar la presentación, conducta y cumplimiento de la policía municipal, de acuerdo a sus atribuciones.

- Velar por el mantenimiento y conservación del equipo del trabajo.

- Velar para que se mantenga el orden dentro y fuera de las instalaciones del edificio municipal, mercado y otros.

- Conducirse decorosamente, para que la autoridad que representa sea reconocida y representada por los vecinos.

- Desempeñar los servicios que se le asignen de conformidad con el reglamento.

1.1.6. Visión, misión y estrategias de trabajo

a. Visión

“Ser una Municipalidad destacada a nivel regional y nacional, por su modelo de gestión participativa y transparente, orientado por el plan de desarrollo municipal con eficiencia y eficacia fomentando un ambiente de respeto, paz y progreso satisfaciendo las necesidades prioritarias de las comunidades a través de una buena administración, alcanzando la confianza de la población y de las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.” (Plan de Gobierno Local 2012-2016).

b. Misión

“Somos el ente encargado de fomentar el desarrollo integral de la población tomando como base fundamental la equidad, transparencia, justicia social y participación

comunitaria en búsqueda del bien común, a través de la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros priorizando las diversas necesidades de la población”. (Plan de Gobierno Local 2012-2016).

c. Estrategias de trabajo

Objetivo general

Alcanzar las metas propuestas en el presente plan, que logre orientar el cumplimiento de las actividades en función de proyectos de desarrollo, integrando cada vez más habitantes para alcanzar la misión y visión; con el cumplimiento de las metas y objetivos trazados, por la administración actual presidida por un alcalde exitoso con un solo fin el cumplir las leyes de la nación y necesidades de la población, como máxima autoridad y representación del Municipio de San José Poaquil, con una población trabajadora con deseos de desarrollo con la visión que en conjunto se logra un mejor desarrollo. (Plan Operativo Anual 2013).

Objetivos específicos

- Lograr una planificación real e idealismo de un mejor progreso, implementando una sola vía de desarrollo.

- Encaminar paso a paso a la población y autoridades, teniendo una guía de desarrollo con el presente plan.

- Integrar a cada habitante la idea de trabajar en forma conjunta por el desarrollo.

- Integrar a todas las personas relacionadas: alcaldes auxiliares, COCODES de primer y segundo nivel, Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y vecinos; para priorizar necesidades implementando proyectos que capten el mayor beneficio, no solo para una sino varias comunidades. (Plan Operativo Anual 2013).

1.1.7. Selección del área de proyección para realizar la práctica profesional supervisada

La Municipalidad de San José Poaquil, cuenta con tres áreas de proyección, en las cuales se encuentra: prestación de servicios públicos, infraestructura y desarrollo social. Para realizar la práctica profesional supervisada, el área de proyección identificada es desarrollo social, puesto que es donde el Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, puede aportar desde la profesión cambios significativos, que muestren resultados concretos, tomando en cuenta la participación de la población.

1.2. Análisis Situacional del Área de Proyección

Según la información recabada sobre el marco organizacional de la Municipalidad de San José Poaquil, se identificó tres grandes áreas de proyección, de las cuales se seleccionó el área de desarrollo social, en la cual un Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo puede intervenir de manera estratégica, para mejorar las acciones del área de proyección, con el fin de que cumpla con el papel a desempeñar en el municipio.

En este apartado se construirá el análisis situacional vinculado al área de proyección ya mencionado anteriormente. Para lo cual se identificará un listado de problemáticas, que dificultan y ostentan la situación; así como, la proyección del área de desarrollo social en el municipio. Esto se realiza con el fin de analizar los problemas que han afectado la planeación, implementación y el desarrollo integral de las diferentes actividades propuestas en el área de desarrollo social.

1.2.1. Problemas generales

A continuación se presenta un listado de las diversas problemáticas identificadas en cuanto al tema y el área de desarrollo social de la Municipalidad de San José Poaquil, resultado de la revisión de diferentes documentos como: Plan de Desarrollo (2011-2025), Plan de Gobierno Local (2012-2016), Plan Operativo Anual (2013) y el marco organizacional de la Municipalidad.

Para identificar las problemáticas, se utilizaron técnicas y herramientas gerenciales, además se realizó un análisis sobre el contenido de cada uno de los planes mencionados anteriormente, con el fin de ir dando respuestas a las necesidades que se presentan en el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango, puesto que en ellos se ha tratado de definir las acciones a realizar ante las diversas situaciones que afectan la situación de la población.

Las problemáticas identificadas son:

- Débil organización comunitaria, para emprender acciones que ayuden a construir el desarrollo social del municipio.
- Poca participación ciudadana en la integración de COCODES y de la alcaldía auxiliar.
- Poco avance en el proceso de un modelo de gestión participativa.
- Deficiencia en la planificación y proyección de los proyectos de desarrollo social en la Municipalidad.
- Deficiente coordinación entre las instituciones insertas en el municipio, para la implementación y ejecución de proyectos comunitarios.

a. Priorización de problemas

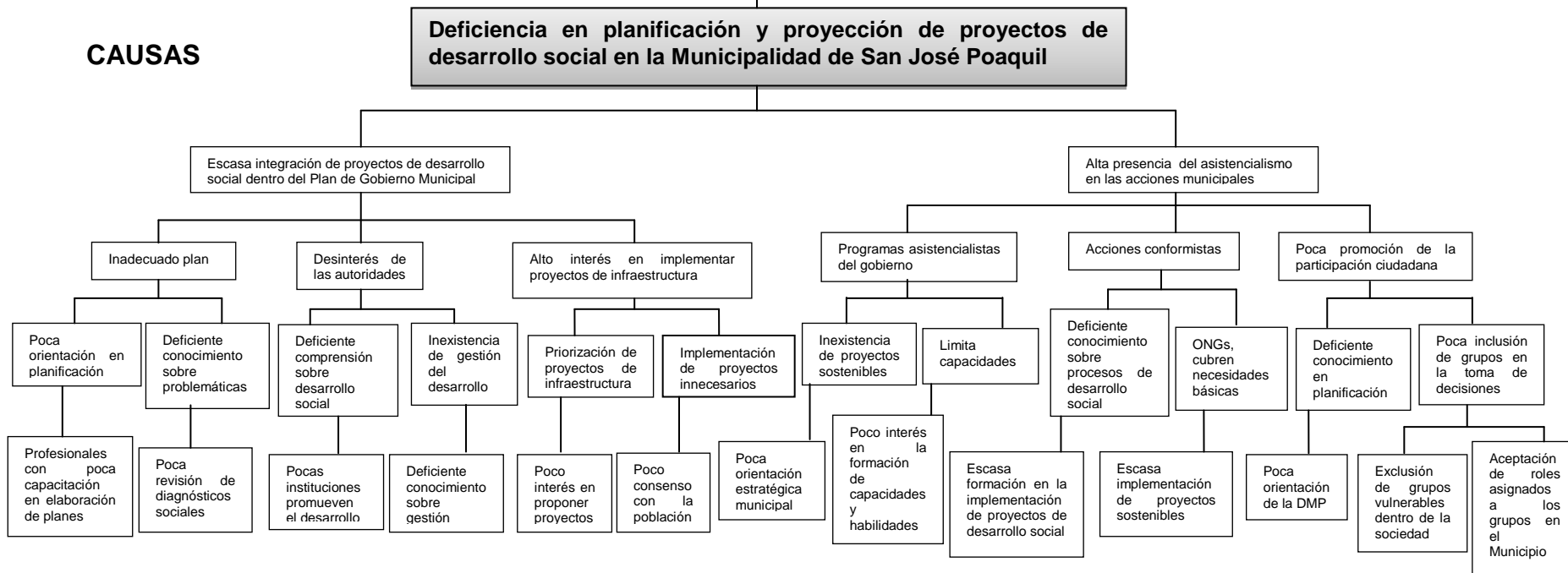
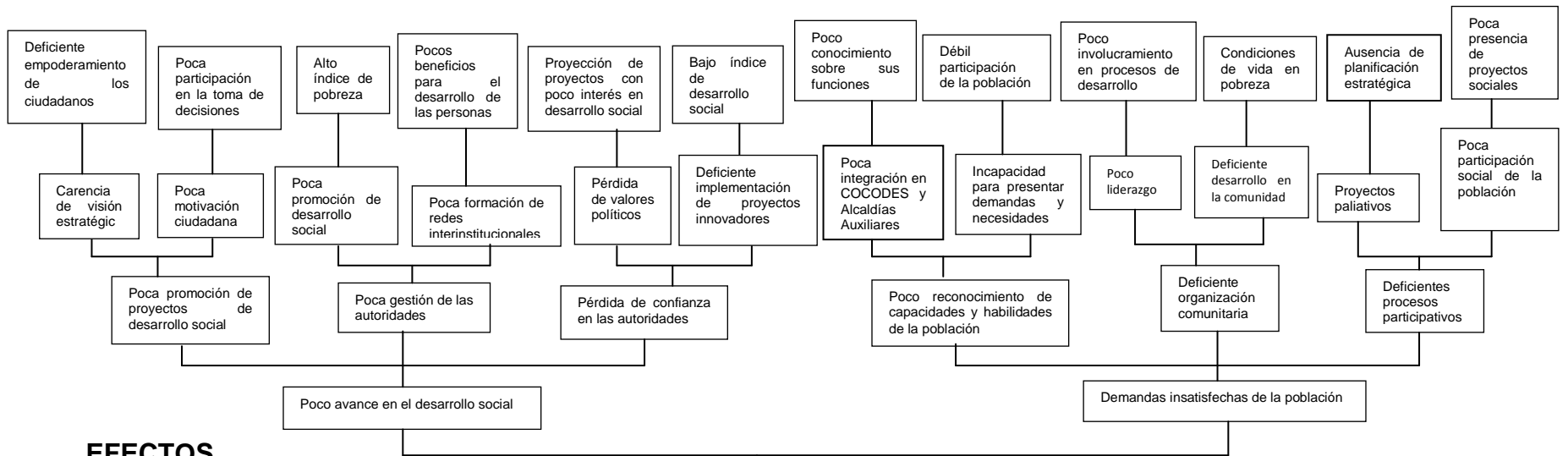
Se encontraron varias problemáticas en el Área de Proyección de Desarrollo Social, para lo cual fue necesario realizar la priorización de las mismas, con el fin de encontrar el problema que ha afectado las acciones implementadas en el Área de Desarrollo Social, y que al resolverla pueda transformarse la situación negativa a positiva. Para lo cual se utilizó la Técnica de Hanlon.

Tabla de Priorización de Problemas

No.	PROBLEMA	CRITERIOS				Total
		Magnitud (0 a 10) puntos	Gravedad (0 a 10) Puntos	Eficacia (0.5 a 1.5) Puntos	Viabilidad (0 a 1) Puntos	
1	Débil organización comunitaria, para emprender acciones que ayudan a construir el desarrollo social del municipio.	9	8	1	1	17
2	Poca participación ciudadana, en la integración de COCODES y de la Alcaldía Auxiliar.	8	8	1	1	16
3	Poco avance en el proceso de un modelo de gestión participativa.	8	7	1	1	15
4	Deficiencia en la planificación y proyección de proyectos de desarrollo social en la Municipalidad.	10	9	1.3	1	24.7
5	Deficiente coordinación entre las instituciones insertas en el municipio, para la implementación y ejecución de proyectos comunitarios.	7	7	1	1	14

b. Árbol de problemas

Al contar con el problema priorizado por medio de la Técnica de Hanlon, se hace uso del árbol de problemas para realizar un análisis de la situación, como técnica de análisis que permite determinar las causas que dan origen al problema y efectos que derivan del problema central.



Fuente: elaboración personal con base a información institucional

c. Análisis del árbol de problemas del área de proyección

La Municipalidad de San José Poaquil ha trabajado desde su fundación, con el fin de mejorar la situación del municipio por medio de la intervención de los diferentes funcionarios, quienes han sido electos en forma popular a través del voto mayoritario de los vecinos del municipio. En su mayoría los funcionarios se han preocupado en ejecutar proyectos de infraestructura, los cuales le dan una mejor vista y orden al municipio.

Aún con los beneficios de infraestructura, es necesario prestar atención a otras problemáticas, que atendiéndolas, darán mejores resultados en cuanto al desarrollo de la población; puesto que es necesario dar importancia a la persona misma, como sujeto de su propio desarrollo y buscar estrategias que mejoren el involucramiento de la población en la resolución de las problemáticas.

Una de las problemáticas más relevantes que se identificó y priorizó es: “Deficiencia en la planificación y proyección de los proyectos de desarrollo social en la Municipalidad de San José Poaquil”, el cual se tomó como eje central del árbol de problemas, para identificar las causas y los efectos que esta situación-problema han provocado en el área de desarrollo social.

Las principales causas de la problemática mencionada pueden identificarse en el primer nivel, siendo éstas: escasa integración de proyectos de desarrollo social dentro del Plan de Gobierno Municipal y la alta presencia de asistencialismo en las acciones municipales, estos también tienen relación entre sí, puesto que el gobierno nacional tiene poca iniciativa de implementar acciones estratégicas para disminuir el carácter asistencialista de los planes, programas y proyectos que diseñan para toda la nación.

En cuanto a la escasa integración de proyectos de desarrollo social dentro del Plan de Gobierno Municipal, pueden visualizarse en el segundo nivel que se da a causa de un inadecuado Plan de Gobierno Municipal, desinterés de las autoridades en promover

proyectos de desarrollo social y el alto interés en la implementación de proyectos de infraestructura.

En el tercer nivel puede visualizarse que las causas del segundo nivel son: poca orientación sobre la elaboración de planes, deficiente conocimiento sobre las problemáticas de la comunidad, deficiente comprensión sobre el impacto de proyectos de desarrollo social, inexistencia de capacitación sobre gestión del desarrollo, priorización de proyectos de infraestructura y la implementación de proyectos innecesarios. Estas son situaciones reales que causan deficiencia en la planificación de proyectos con enfoque de desarrollo social.

Asimismo el tercer nivel de causas nos llevan a un cuarto nivel, donde se puede notar que hay situaciones que no se le ha dado importancia al momento de tomar decisiones, pero causan deficiencia en la gestión, entre las cuales se puede mencionar: profesionales con poca capacitación sobre la elaboración de planes, poco interés en analizar diagnósticos sobre la situación social del municipio, pocas instituciones que han promovido el desarrollo, deficiente conocimiento sobre gestión, poco interés en proponer proyectos con enfoque de desarrollo social y el poco consenso con la población sobre la implementación de proyectos.

Otra de las grandes causas que además se destaca por su carácter estructural es: alta presencia del asistencialismo en las acciones municipales. Como causas de segundo nivel se tienen los siguientes: programas de gobierno asistencialista, acciones asistencialistas que crean conformismo, poca promoción de la participación ciudadana.

Entre las causas de tercer nivel puede mencionarse las siguientes: inexistencia de proyectos sostenibles de desarrollo social, limitaciones de las capacidades de los ciudadanos, deficiente conocimiento sobre procesos de desarrollo social, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que cubren necesidades básicas de la población, deficiente conocimiento de la población en planificación, poca inclusión de los diferentes grupos en la toma de decisiones.

También puede visualizarse que las causas de cuarto nivel son: poca orientación municipal en la implementación de proyectos de desarrollo social, poco interés en la formación de capacidades y habilidades de las personas, escasa implementación de proyectos sostenibles, poca orientación de la Dirección Municipal de Planificación en implementar proyectos de desarrollo social, exclusión de grupos vulnerables dentro de la sociedad y aceptación de roles asignados a los diferentes grupos establecidos.

Como se sabe, toda situación que se encuentra en un estado negativo tiene sus causas pero también tiene efectos sobre determinada población, por lo que la “Deficiencia en la planificación y proyección de proyectos de desarrollo social en la Municipalidad de San José Poaquil”, ha provocado situaciones que afectan a la población, lo que puede simplificarse en dos grandes aspectos: poco avance en el desarrollo social del municipio y demandas insatisfechas de la población.

En la mayoría de planes municipales, hay gran cantidad de proyectos de infraestructura, los cuales no necesariamente llevan a un municipio a alcanzar un alto nivel de desarrollo social, por lo que la poca integración de proyectos sociales en la planificación municipal implica un bajo índice de desarrollo social.

En cuanto al segundo nivel de efectos que han surgido a causa de situación negativa central, son las siguientes: poca promoción de proyectos de desarrollo social, poca gestión de las autoridades en atraer ONG’s y la pérdida de la confianza de las personas hacia las autoridades municipales, puesto que no ha habido voluntad política para eliminar situaciones negativas, por medio de acciones que sean sostenibles para estabilizar una mejor calidad de vida.

La carencia de una visión estratégica, la poca motivación ciudadana, la poca promoción de desarrollo social, poca formación de redes interinstitucionales, la pérdida de valores de los políticos y el deficiente interés de las autoridades en la implementación de proyectos sociales innovadores, son parte de los efectos de tercer nivel.

El deficiente empoderamiento de los ciudadanos, la poca participación de la población en la toma de decisiones, el alto índice de pobreza en las familias, la poca oportunidad de beneficio para las personas del municipio en proyectos de desarrollo social, la proyección de proyectos con poco interés en desarrollo social y el bajo índice de desarrollo social, son efectos del cuarto nivel del árbol de problemas.

Así también, puede hacerse mención de las demandas insatisfechas de la población, como uno de los efectos con mayor relevancia, ya que las demandas reales de la población no son atendidas, por lo tanto, no se satisfacen las necesidades.

Lo anterior provoca otros efectos que conforman parte del segundo nivel, entre los cuales se encuentran: poco reconocimiento de las capacidades y habilidades de la población, deficiente fortalecimiento en la organización comunitaria, deficientes procesos participativos en la planificación, estos tres efectos no se pueden eliminar, si no se implementan acciones estratégicas que permita la participación de las personas, en los procesos de planificación para la búsqueda del desarrollo social.

La poca participación ciudadana en la integración de COCODES y alcaldías auxiliares, la poca capacidad para presentar demandas y necesidades, la poca capacidad de liderazgo, el deficiente desarrollo en la comunidad, los proyecto de carácter paliativo, son efectos que pueden visualizarse en el tercer nivel del árbol de problemas, y es en este nivel donde se presenta y se selecciona una de las situaciones que se encuentra en un estado negativo, el cual se describe de la siguiente manera “Poca participación social de la población”.

Por último se puede mencionar como efectos de cuarto nivel: poco conocimientos sobre el papel a desempeñar en la integración de COCODES y Alcaldías Auxiliares y la débil participación de las mujeres, poco involucramiento de la población en los procesos de desarrollo, condiciones de vida en pobreza, ausencia de planificación estratégica para la oficina de la mujer y la poca presencia de proyectos sociales para mujeres.

Ante las causas y los efectos de la situación negativa existente sobre “La deficiencia en planificación y proyección de proyectos de desarrollo social en la Municipalidad de San José Poaquil”, ya se mencionó que se ha seleccionado la “poca participación social de la población”.

En la elaboración de planes municipales, pocas veces se toma en cuenta la participación de la población, porque no se reconocen ni se incentivan las capacidades y habilidades de las personas, para construir el desarrollo social en un espacio territorial determinado.

1.2.2. Red de actores regionales vinculados al área de proyección

En la Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango, se identifica a varios actores que se involucran en la toma de decisiones y desempeña un papel importante en cuanto a la implementación de iniciativas.

Para la transformación de una realidad no deseada a una deseada, debe tenerse claridad del contexto en el que se trabaja, parte importante de ello es que se tome en cuenta a todos los actores que de alguna manera tendrán influencia directa e indirecta en cuanto a la situación a resolver.

a. Actores directos

Son actores que se ven afectados o intervienen de manera directa por la problemática, entre los cuales se puede mencionar:

- Grupos conformados por la Municipalidad de San José Poaquil Chimaltenango.
- Oficina Municipal de la Mujer.
- Dirección Municipal de Planificación.
- Alcalde Municipal.
- Concejo Municipal de Desarrollo.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural.
- Alcaldes Auxiliares.

- Empleados municipales encargados del aseo.
- Departamento de logística municipal.
- Universidad Rafael Landívar.

b. Actores indirectos

Son quienes no se ven afectados o no intervienen directamente al intervenir en la problemática, pero sí pueden influir dentro de la misma. Algunos de ellos son:

- Instituciones Gubernamentales.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).
- Trabajadoras Sociales en Práctica Profesional Supervisada.
- Asociación “Pop Noj”.
- Asociación grupo Ceiba.
- Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA).
- SHARE.

A continuación se presenta un cuadro de análisis de actores, esto ayuda a identificar la vinculación que cada actor tiene y puede tener ante la problemática identificada, y la solución de la misma.

Actores	Características	Intereses Principales	Impacto de la situación	Intereses y expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Grupos organizados del Municipio de San José Poaquil	Representantes de la población, que han adquirido compromisos para trabajar en bien del municipio.	Lograr insertarse en espacios de participación dentro del municipio.	Mayor participación dentro del municipio.	Aceptación de nuevos roles para participar.	Influencia en la elaboración, aprobación e implementación del proyecto.	Medio	Seguimiento del proyecto a implementar.	Medio
Oficina Municipal de la Mujer de San José Poaquil	Integrada por profesionales con conocimientos sobre desarrollo de la mujer, encargados de satisfacer demandas de las mujeres.	Satisfacer las necesidades y demandas de la población femenina, sea jóvenes o adultas.	Promoción de la participación en beneficio del desarrollo social de la mujer.	Apoyar el proyecto dirigido a las mujeres y el desarrollo social.	Apoyo al proyecto en beneficio del desarrollo integral de las mujeres.	Alto	Incluir dentro del plan de gobierno municipal y el plan operativo anual las acciones concernientes al desarrollo social que impulse la OMM.	Alto
Dirección Municipal de Planificación	Grupo de profesionales de técnicos, contratados con el fin de crear y ejecutar proyectos de apoyo al desarrollo del municipio.	Satisfacer las necesidades y atender las demandas de la población.	Apoyar el desarrollo del municipio, incluyendo las diferentes actividades del área de desarrollo social, en el plan de gobierno local.	Apoyar el desarrollo del municipio por medio de la implementación de proyectos sociales.	Apoyar el desarrollo municipal, por medio la inclusión de nuevos proyectos en su planificación anual.	Medio	Incluir dentro del plan de gobierno municipal, proyectos de desarrollo social.	Alto
Alcalde Municipal.	Máxima autoridad del municipio, electo popularmente.	Lograr la participación de la población en proyectos de desarrollo.	Incluir a los grupos vulnerables dentro del proceso de desarrollo del municipio.	Que participen las mujeres en los programas implementados por la OMM.	Apoyo y aprobación con el presupuesto del proyecto.	Alto	Apoyar proyectos con impacto en grupos vulnerables como grupos de mujeres.	Alto
Concejo Municipal de Desarrollo	Autoridades máximas, representantes del municipio.	Tomar decisiones a nivel municipal, para analizar el aporte que cada proyecto puede contribuir con el desarrollo.	Toma de decisión en cuanto a proyectos en pro de toda la población.	Apoyar los proyectos que sean de beneficio para los diferentes grupos de la población.	Apoyo al proyecto y decisión en cuanto la aprobación del presupuesto.	Medio	Beneficiar a la población vulnerable ante estereotipos que se han formado en un municipio, donde la mujer tiene poca participación.	Medio

Actores	Características	Intereses Principales	Impacto de la situación	Intereses y expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Alcaldes Auxiliares y COCODEs	Autoridades de las diferentes zonas y áreas rurales del municipio, que apoyan la organización de las personas.	Incluir a mujeres y jóvenes en los puestos de Alcaldías Auxiliares y COCODEs para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones.	Presentar su interés en formar a mujeres para que sean lideresas de las diferentes zonas y áreas rurales.	Espacios de participación de las mujeres.	Apoyo	Medio	Influencia y convocatoria en grupo de mujeres con deseos de participar en procesos de planificación.	Medio
Empleados municipales encargados del aseo	Personas contratadas con el fin de mantener los espacios municipales limpios.	Mantener un ambiente agradable en los edificios municipales.	Que tenga los lugares para uso de capacitación o alguna otra actividad limpia y que se tenga acceso a ella al momento de utilizarla.	Que la población este satisfecha con el servicio de orden, limpieza y presentación.	Prestar servicios de manera que la población éste satisfecha al ingresar en las instalaciones municipales, en un ambiente agradable. Sea esta en las oficinas generales o en los salones para desarrollar diversas actividades.	Medio	Apoyo en cuanto a la entrega del espacio a utilizar en determinado momento en condiciones limpias y presentables.	Medio
Departamento de logística municipal	Profesionales encargados de cada uno de los detalles en cuanto al desarrollo de diversas actividades: talleres, capacitaciones entre otras.	Estar seguros que las actividades a realizarse cuenten con el equipo necesario para proyectarse ante un grupo o varios grupos de la población.	Mejores prestaciones en cuanto a la logística de las diferentes actividades planificadas.	Apoyar actividades de carácter proyectivas ante los grupos sociales.	Apoyo en cuanto a la preparación de sonido y otros aparatos necesarios para capacitaciones y talleres.	Medio	Estar atentos ante la diferentes actividades que requieran de sus servicios y que sean de beneficio para la población.	Medio
Universidad Rafael Landívar	Formación académica de profesionales	Contribuir con el desarrollo de las comunidades	Generar cambios significativos en el desarrollo social	Promover espacios de fortalecimiento a las instituciones y gobiernos locales	Apoyar en proceso formativos y metodológicos	Alto	Contribuir a fortalecer la participación social de la población en procesos de planificación y la formación académica	Medio

Actores	Características	Intereses Principales	Impacto de la situación	Intereses y expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Instituciones Gubernamentales	Organizaciones a las cuales se les delega responsabilidades para satisfacer necesidades de diferente índole.	Como obligación del Estado, satisfacer las necesidades básicas de la población, así también tener una relación con la población.	Disminuir la cantidad de demandas básicas dentro de la población.	Aportación de oportunidades a la población.	Apoyar las acciones a desarrollar en la ejecución del proyecto.	Medio	Brindar apoyo en cuanto a la aportación económica en las gestiones de la municipalidad.	Medio
Organizaciones No Gubernamentales	Grupos, instituciones y asociaciones organizadas con fines específicos, los cuales pueden influir dentro del municipio por medio de acciones puntuales.	Satisfacer diferentes necesidades básicas de la población, a las cuales no le ha dado importancia el Estado y la municipalidad o en función de apoyo.	Mayor apoyo a la población, en cuanto a las diferentes necesidades.	Apuntarle a la promoción del desarrollo social, de acuerdo a su área de intervención.	Apoyo en cuanto a proporcionar talleres o capacitaciones a mujeres.	Medio	Aprovechar los espacios de participación donde estén insertas algunas lideresas, para socializar información en cuanto al grado de participación en procesos de desarrollo social.	Medio
Trabajadoras Sociales en Práctica Profesional Supervisada, Universidad Rafael Landívar	Trabajadoras sociales en potencia, especializadas en diferentes temas del área social.	Orientar, gestionar, apoyar a las comunidades a que participen y se involucren en el proceso de desarrollo.	Fomentar la participación e involucramiento total de las comunidades en el proceso de desarrollo.	Apoyar en la fomentación de participación y liderazgo de las mujeres a través de las capacitaciones.	Apoyarán activamente durante el proceso del proyecto.	Alto	Apoyo continuo durante el proceso.	Alto
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL)	Ser un ente promotor del desarrollo económico en la población.	Involucrarse en procesos de desarrollo del municipio.	Ser parte de las entidades que promueven proyectos de desarrollo con mujeres, por medio de capacitaciones en las cuales reconozcan las capacidades que poseen las mujeres.	Formar un municipio desarrollado, tomando en cuenta la participación de diferentes grupos de mujeres en proyectos de desarrollo social y personal.	Apoyo en cuanto a brindar algún tipo de capacitación para involucrar a las mujeres y sean partícipes de su desarrollo.	Medio	Que se atreva a trabajar con grupos de mujeres y que las capaciten y fortalezcan sus habilidades y capacidades, para involucrarse en procesos de desarrollo económico y social.	Medio

Actores	Características	Intereses Principales	Impacto de la situación	Intereses y expectativas	Relaciones del proyecto	Impacto potencial	Recomendaciones	Prioridades
Asociación Pop Noj	Ser una asociación que se fundamente en la enseñanza de los antiguos mayas, para seguir desarrollando sus ideas que son de beneficio para vivir en armonía con los demás, y aprender a tejer ideas de manera grupal.	Promover la participación activa de: mujeres, hombres, jóvenes de las diferentes étnicas.	Ser una de las instituciones que apoye con algunos talleres durante la ejecución del proyecto.	Apoyar a grupos facilitándoles espacios para desarrollar habilidades y destrezas.	Apoyar facilitando talleres que permitan capacitar en el tema de participación social, entre otros temas.	Medio	Que brinde apoyo en la ejecución del proyecto en propuesta, para que ampliar su cobertura.	Medio
Asociación grupo Ceiba	Promover y acompañar grupos comunitario y de movimiento social.	Reconocer que la gente con esfuerzo colectivo, puede superar condiciones de pobreza y exclusión social.	Ser un ente que proporcione talleres para ir definiendo acciones para fortalecer procesos.	Consolidar sus acciones, ampliando su cobertura.	Apoyar con talleres que permitan mejorar la situación en cuanto a la participación de la población.	Medio	Que siga ampliando su cobertura, lo que permita ir empoderando a más comunidades, para que se interesen en mejorar las situaciones de pobreza y desorganización social.	Alto
ESFRA	Promover la organización y fortalecer la capacidad de gestión de la población.	Mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Capacitar a la población en temas de participación y organización.	Que las personas se integren en grupos que tengan incidencia social.	Facilitar talleres	Medio	Que trabaje con más grupos, para ampliar su cobertura.	Alto
SHARE	Promover el desarrollo humano a través de sus acciones estratégicas, dando atención a las necesidades básica de las familias.	Brindar oportunidades para desarrollar capacidades en las personas.	Ser un ente capacitador, para que las mujeres reconozcan que pueden aportar al desarrollo social en su municipio.	Inspirar a las personas a mejorar su calidad de vida.	Facilitar talleres dirigidas a las mujeres, en el idioma maya kaqchikel.	Medio	Que siga fortaleciendo las capacidades de las familias, aún más con las mujeres, que muchas no actúan porque no le han ayudado a reconocer sus cualidades.	Alto

1.2.3. Demandas institucionales y poblacionales

Lo que la Municipalidad de San José Poaquil ha previsto es atender las necesidades de la población, lo ha hecho de acuerdo a las problemáticas que ha observado en el entorno, entre los cuales están:

a. Institucionales

- Cumplir lo previsto en el Plan de Gobierno Local establecido para los cuatro años de gobierno, para llenar las expectativas de la población y cumplir con lo prometido.
- Promover el apoyo de la población en los diferentes proyectos establecidos por la Municipalidad, con el fin de lograr el desarrollo integral del municipio.
- Contar con el presupuesto necesario para la ejecución de proyectos municipales.
- Aprovechar la ayuda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para integrar otros proyectos a su gestión, los cuales no han sido contemplados en el Plan de Gobierno Municipal y el Plan Operativo Anual.
- Promover la organización y participación de grupos del área rural y urbana.
- Ejecutar proyectos de infraestructura y otros de tipo social, por medio de la priorización de necesidades y la participación voluntaria de las diferentes zonas, aldeas y caseríos del municipio.

b. Poblacionales

- Tomar en cuenta a la población en la toma de decisiones, para las diferentes actividades a realizar por parte de las autoridades municipales, con el propósito de trabajar en forma conjunta por el desarrollo del municipio.

- Espacios de participación, que permitan el fortalecimiento de capacidades de la población en general.
- Tomar en cuenta a los COCODES y lideresas para que puedan participar en los procesos de planificación, con el fin de dar respuestas a las demandas.
- Mejoramiento y ampliación de diferentes edificios escolares, del nivel pre-primario, primario, básico y diversificado.
- Creación, ampliación y mantenimiento de diferentes caminos.
- Mejoramiento del edificio del centro de salud, ampliación de puestos de salud y creación de centros de convergencia en lugares estratégicos.
- Emplear a profesionales con capacidad para ocupar cada uno de los puestos municipales, con el fin de realizar un trabajo con calidad.
- Estimular a las mujeres que son madres solteras a involucrarse en actividades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su condición de vida y la de sus hijos.

1.2.4. Proyectos futuros y visión proyectiva de la institución

- Saneamiento de aguas negras.
- Erradicar vertederos de basura.
- Mejorar el abastecimiento y calidad de agua potable en el área urbana.
- Control del rastro municipal.
- Mejorar el alumbrado público.
- Mejorar partes críticas en carreteras principales.
- Implementación de nuevas brechas y caminos.
- Proyectos de infraestructura de beneficio social y comercial.

- Servicios básicos que permitan elevar el nivel en cuanto a condiciones de vida de cada habitante del municipio, siempre en acuerdo mutuo con los COCODES del municipio y el COMUDE.
- Mejora de instalaciones en lugares donde se utiliza como recreación deportiva.
- Construcción del estadio municipal.
- Capacitaciones por parte de la oficina forestal sobre el cuidado del medio ambiente, reforestación de bosque y la detección de talas ilícitas.
- Mejorar las condiciones del área de salud en cuanto a: infraestructura, capacitaciones y contratación de personal para el fortalecimiento de los puestos de salud del municipio.
- Mejora en cuanto al servicio de seguridad del municipio.

1.2.5. Selección del problema a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada

Para efectos de la Práctica Profesional Supervisada, se ha seleccionado la “Poca participación social de la población”, es una de las situaciones que no está favoreciendo la mejora en las condiciones de vida de la población en el Municipio de San José Poaquil, puesto que no se están involucrando en los procesos de desarrollo social, que les permita mejorar su situación actual, ya que los actores siguen desempeñando el mismo rol de siempre, en el que esperan ayuda paliativa, lo que no permite que se atiendan sus demandas reales.

1.3. Análisis estratégico del problema seleccionado en el análisis situacional

Para realizar acciones estratégicas, que permitan dar solución a la problemática que previamente se identificó en el análisis situacional, se describe de la siguiente manera: “Poca participación social de la población”, es necesario realizar el proceso que implica el análisis estratégico sobre el problema mencionado, esto permitirá realizar una reflexión con el fin de entender el contexto en el que se desarrolla la problemática mencionada.

Al realizar un análisis estratégico es necesario tomar en cuenta varios factores internos como externos, que influyen o en algún momento puedan influir sobre la estructura, funcionamiento y la identidad del área de proyección al pretender resolver la problemática antes descrita. Para realizar el análisis estratégico se utiliza la técnica del FODA, cuyos resultados se presenta por medio de una matriz.

1.3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales

a. FODA

El FODA, como técnica gerencial lleva a realizar un análisis profundo, utilizada habitualmente para realizar una reflexión sobre aspectos positivos y negativos, tomando en cuenta la dimensión interna como externa, del área de proyección de desarrollo social de la Municipalidad de San José Poaquil, en torno a la problemática identificada.

Con la aplicación del FODA, lo que se pretende identificar son los siguientes elementos: las fortalezas y oportunidades que pueden facilitar la solución del problema, pero también identificar las debilidades y amenazas, que de alguna manera pueden afectar o limitar la solución del problema identificado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La Municipalidad de San José Poaquil tiene una estructura organizacional. • Cuenta con un Plan de Gobierno Local (2012-2016). • Existencia del área de proyección de desarrollo social en la Municipalidad. • Formados grupos en el área urbana y rural, que participan en actividades planificadas por la Municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco conocimiento del personal del papel a desempeñar, en el área de proyección de desarrollo social. • La gestión municipal no se guía totalmente de la misión y visión, propuesta en el Plan de Gobierno Local (2012-2016). • Poca gestión de proyectos de desarrollo social, por la Municipalidad de San José Poaquil. • Poco involucramiento de los grupos

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la Dirección Municipal de Planificación, encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que guíen el accionar de la Municipalidad. 	<p>conformados por la Municipalidad en los procesos de planificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente gestión para orientar e involucrar a la población en los procesos de planificación.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instituciones públicas y privadas dispuestas a orientar a empleados municipales, que se desempeñan en el área de desarrollo social. • ONGs pueden apoyar con talleres sobre participación ciudadana. • Toda la población tiene derecho a participar e involucrarse en los procesos de planificación. • Grupos conformados a través de programas y proyectos que ejecutan algunas ONGs. • Existencia de varias leyes nacionales que respaldan las funciones municipales, vinculadas a propiciar el desarrollo social y participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos y programas asistencialistas diseñados por el gobierno, opacan posibles propuestas municipales vinculadas al desarrollo social. • Participación de la población en proyectos asistencialistas. • Poca participación ciudadana que propicia bajo nivel de desarrollo social en el municipio. • Mínima participación y organización de grupos en el municipio. • Las leyes nacionales que promulgan el desarrollo social y participación ciudadana son poco conocidas por toda la población.

b. Análisis de vinculación estratégica

Al finalizar la identificación de las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades por medio de la técnica FODA, es necesario proceder a realizar la vinculación estratégica entre los elementos que conforman el cuadrante de la matriz ya elaborada, lo que permitió definir las líneas de acción que servirán de ayuda para resolver el problema del área de intervención. Tales vinculaciones quedaron de la siguiente manera:

Fortalezas - Debilidades

Fortalezas - Amenazas

Oportunidades - Debilidades

Oportunidades - Amenazas

- **Análisis estratégico de fortalezas con debilidades**

La Municipalidad de San José Poaquil tiene como fortaleza contar con una estructura organizacional, si se aprovechara esta fortaleza podría evitarse la debilidad del poco conocimiento del personal, sobre el papel a desempeñar en el área de proyección de desarrollo social. Para lograrlo es necesario iniciar un proceso de sensibilización, que permita a los empleados municipales empoderarse de sus funciones.

Así también se tiene como fortaleza que la Municipalidad cuenta con un Plan de Gobierno Local (2012-2016), si esta se aprovechara, podría evitarse la debilidad de la gestión municipal puesto que no se guía de la misión y visión propuesta en el Plan de Gobierno Local. Esto se lograría si se llevara a cabo un proceso que permita el empoderamiento de la organización municipal y la población, en relación a la visión y misión propuesta en el plan mencionado.

Otra de las fortalezas de la Municipalidad es que tiene un área de proyección dirigida al desarrollo social, si se aprovechara esta fortaleza, podría evitarse la debilidad de la poca gestión de proyectos de desarrollo social en el municipio. Para lograrlo es necesario el desarrollo de proyectos con enfoque social.

Se cuenta con la fortaleza de los grupos formados en el área urbana y rural, que participan en actividades planificadas en la Municipalidad, si se aprovechara esta fortaleza, se eliminaría la debilidad del poco involucramiento de los grupos conformados por la municipalidad en los procesos de planificación. Para lograrlo es necesaria la formación de grupos, para propiciar espacios de participación en los procesos de desarrollo social.

Tener como fortaleza la Dirección Municipal de Planificación, encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que guíen el accionar de la

Municipalidad, si se aprovechara esta fortaleza se eliminaría la debilidad de la deficiente gestión para orientar e involucrar a la población en los procesos de planificación. Lo que se lograría si se llevan a cabo procesos para orientar la toma de decisiones de la población y de las autoridades municipales en la elaboración de planes municipales.

- **Análisis estratégico de fortalezas con amenazas**

La Municipalidad de San José Poaquil tiene como fortaleza una estructura organizacional, si esta se aprovechara podría eliminar la amenaza que mencionada entidad, actué de acuerdo a los programas asistencialistas del gobierno central. Para lograrlo es necesaria la coordinación acciones con ONGs, para implementar programas municipales sostenibles.

También se tiene como fortaleza contar con un Plan de Gobierno Local (2012-2016), al aprovechar esta fortaleza se podría evitar la amenaza de la poca participación ciudadana, que propicia bajo nivel de desarrollo social en el municipio. Esto se lograría si se lleva a cabo un proceso, para incentivar la participación ciudadana de acuerdo a lo propuesto en el plan.

Otra de las fortalezas de la Municipalidad es que cuenta con un área de proyección de desarrollo social, al aprovechar esta fortaleza se disminuiría la amenaza del poco conocimiento y aplicación de las leyes nacionales, que promulgan desarrollo social y participación ciudadana. Para lograrlo es necesario el desarrollo de iniciativas que empoderen a la población, sobre leyes nacionales que propician espacios y formas de participación ciudadana en el desarrollo social.

Así mismo se cuenta con la fortaleza de formación de grupos en el área urbana y rural, que participan en actividades planificadas por la Municipalidad, si se aprovecha esta fortaleza se estaría eliminando la amenaza de la mínima participación y organización de los grupos en el municipio. Lo que se lograría si se consolida la participación y organización formal de los grupos en el área urbana y rural.

También se cuenta con la fortaleza de contar con la Dirección Municipal de Planificación, encargada de coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos que guíen el accionar de la Municipalidad, al aprovechar tal fortaleza se disminuiría la amenaza de la participación de la población, en proyectos y programas asistencialistas. Para lograrlo es necesario un proceso que permita a la población involucrarse en los procesos de planificación.

- **Análisis estratégico de oportunidades con debilidades**

Una de las oportunidades con que cuenta la Municipalidad de San José Poaquil, es la existen de organizaciones públicas y privadas dispuestas a orientar a empleados municipales, para que se desempeñen en el área de desarrollo social, esto ayudaría a eliminar la debilidad del poco conocimiento de la mayoría del personal, sobre el papel a desempeñar en el área de proyección de desarrollo social. Para lograrlo se necesita llevar a cabo un proceso de sensibilización, para que los empleados municipales se empoderen de sus funciones, lo que permita orientar el desarrollo social en el municipio.

La Municipalidad de San José Poaquil cuenta con la oportunidad de que existen ONG's, que apoyan en impartir capacitaciones sobre participación ciudadana, si esta se aprovechara podría evitarse la debilidad de la gestión municipal, que no se guía de la misión y visión propuesta en el Plan de Gobierno Local. Para lograrlo se necesita la coordinación con ONG's, que incentiven la participación ciudadana de las mujeres.

Si se cuenta con la oportunidad de que toda la población tiene derecho a participar e involucrarse en los procesos de planificación, ayudaría a eliminar la debilidad de poca gestión de proyectos de desarrollo social en la Municipalidad de San José Poaquil, esto se lograría si se coordina con la población los procesos de planificación municipal, para incentivar la participación ciudadana.

Contar con la oportunidad de que hay grupos de mujeres, conformados a través de programas y proyectos que ejecutan algunas ONGs, si se aprovechara esa

oportunidad, se estaría disminuyendo la debilidad del poco involucramiento de los grupos conformados por la Municipalidad en los procesos de planificación. Lo que se lograría con la formación de redes con ONG's, para ir aprovechando espacios para incentivar la participación ciudadana de las mujeres.

Una de las oportunidades que favorece a la Municipalidad es la existencia de varias leyes nacionales que respaldan las funciones municipales, vinculadas a propiciar el desarrollo social y participación ciudadana; si se aprovechara ésta oportunidad, se disminuiría la debilidad de la deficiente gestión para orientar e involucrar a la población, en los procesos de planificación. Esto se lograría si lleva a cabo un proceso que permita el empoderamiento de los funcionarios municipales en materia de leyes que propician el desarrollo social en el municipio.

- **Análisis estratégico de oportunidades con amenazas**

La Municipalidad de San José Poaquil tiene como oportunidad la existencia de instituciones públicas y privadas, dispuestas a orientar a empleados municipales que se desempeñan en el área de desarrollo social, si se aprovechara esta oportunidad, se disminuiría la amenaza de que los proyectos y programas asistenciales diseñados por el gobierno, sigan opacando posibles propuestas municipales vinculadas al desarrollo social. Para lograrlo es necesario llevar a cabo un proceso que logre el empoderamiento de los funcionarios municipales, en cuanto al tema de desarrollo social y su aplicación a programas y proyectos sociales.

La Municipalidad tiene como oportunidad contar con ONG's que pueden apoyar con capacitaciones, sobre la incentivación de la participación ciudadana de la población, si se aprovecha tal oportunidad, se eliminaría la amenaza de que la población participe solo en proyectos asistenciales. Esto se lograría si se realizan coordinaciones con ONG's, para crear un proceso que logre incentivar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo social.

Una de las oportunidades que se tiene es que toda la población tiene derecho a participar e involucrarse en los procesos de planificación, al aprovechar tal oportunidad, se estaría disminuyendo la amenaza de la poca participación ciudadana, que propicia bajo nivel de desarrollo social en el municipio. Para lograrlo es necesario llevar a cabo un proceso de reconocimiento de derechos y obligaciones ciudadanos.

Si la Municipalidad tiene la oportunidad de contar con grupos de mujeres conformadas por los programas y proyectos que ejecutan algunas ONG's, si esto se aprovechara, podría eliminar la amenaza de escasa participación y organización de los grupos en el municipio. Para lograrlo es necesario llevar a cabo un proceso, para incentivar la participación de los grupos a largo plazo con proyección social.

Se tiene como oportunidad la existencia de varias leyes nacionales que respaldan las funciones municipales, vinculados a propiciar el desarrollo social y participación ciudadana, si tal oportunidad se aprovechara, se eliminaría la amenaza sobre el poco conocimiento que tiene la población sobre las leyes nacionales, que incentivan el desarrollo social y participación ciudadana. Esto se lograría si se lleva a cabo procesos orientados a empoderar a la población, sobre las leyes que incentivan la participación ciudadana.

1.3.2. Identificación de líneas de acción estratégica

- Procesos de desarrollo de capacidades, dirigido a empleados municipales y su función estratégica.
- Formación y empoderamiento de la ciudadanía, en los procesos de participación social y desarrollo social.
- Fomento y promoción de la inclusión de la ciudadanía de San José Poaquil, en la elaboración y discusión de planes municipales.

- Desarrollo de mecanismos de articulación de acciones con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, para implementar programas municipales sostenibles.
- Consolidación de la participación ciudadana y legitimación de organizaciones sociales, en el área urbana y rural del Municipio de San José Poaquil.

1.3.3. Definición del área de intervención

La Municipalidad de San José Poaquil persigue con su visión: “destacar a nivel regional y nacional, por su modelo de gestión participativa y transparente, orientada por el Plan de Desarrollo Municipal con eficiencia y eficacia fomentando un ambiente de respeto, paz y progreso, satisfaciendo las necesidades prioritarias de las comunidades a través de una buena administración, alcanzando la confianza de la población y de las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales”. (Plan de Gobierno Local 2012-2016).

Para efectos de la realización de la Práctica Profesional Supervisada, es necesario realizar acciones para que esta visión pueda ir cumpliéndose, para lo cual es necesario considerar como área de intervención el desarrollo social, para dar solución a la problemática identificada: “Poca participación social de la población”.

Por medio del área de intervención de desarrollo social, el Trabajador Social puede buscar alianzas que se identifican en determinada área geográfica, en este sentido instituciones públicas y privadas en conjunto con la sociedad civil, que se sitúan en el Municipio de San José Poaquil, pueden formar redes para tejer una sociedad en donde halla participación de todos en el proceso de planificación; así también se busca que en este proceso la mujer también se haga presente para proponer sus ideas, con el fin de atender sus demandas, para lo cual es importante que el municipio sea el escenario del desarrollo.

Por lo tanto iniciar acciones que apunten al desarrollo social, puede potenciar capacidades en conjunto, puesto que las personas que viven en el mismo espacio geográfico comparten una historia, cultura, aspiraciones, recursos naturales, medios productivos, económicos y de infraestructura, como espacios políticos y sociales, que necesitan estar enlazadas para propiciar el desarrollo. Así también es necesario gestionar ayuda de carácter exógeno, que permita fortalecer los programas y proyectos que se desarrollan en un determinado espacio.

1.3.4. Propuesta de proyectos de intervención

Por medio de la técnica del FODA y el respectivo análisis de vinculación estratégica, realizado con los cuatro cuadrantes que conforman la matriz de la técnica, se identificaron cinco líneas de acción estratégica, las cuales se tomarán en cuenta para definir cinco propuestas de proyectos de intervención, con cada una de las líneas de acción estratégica que se presentan a continuación:

a. Procesos de desarrollo de capacidades dirigido a empleados municipales y su función estratégica.

Posibles proyectos

- Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de las funciones de empleados público municipales, que se desempeñan en el área de proyección de desarrollo social en la Municipalidad de San José Poaquil.
- Diseño de un manual de funciones para empleados publico municipales del Municipio de San José Poaquil, de acuerdo a cada área de proyección.
- Formulación de estrategias para empoderar a empleados y empleadas público municipales, de acuerdo al puesto de funciones en la Municipalidad de San José Poaquil.
- Desarrollo de diplomados dirigido a empleados y empleadas de la Municipalidad de San José Poaquil, acorde a las áreas de proyección dentro del espacio municipal.

- Diseño de manual para fortalecer las capacidades y habilidades de los empleados municipales de San José Poaquil.

b. Formación y empoderamiento de la ciudadanía, en los procesos de participación social y desarrollo social.

Posibles proyectos

- Diseño de estrategias para facilitar espacios de participación a ciudadanos en los procesos de planificación municipal, que permita el desarrollo social en el Municipio de San José Poaquil.
- Estrategias para fortalecer la participación social de líderes, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios, en el Municipio de San José Poaquil.
- Habilitar espacios de participación de la sociedad civil, en los procesos de planificación municipal del Municipio de San José Poaquil.
- Establecimiento de un manual de funciones, dirigido a la Oficina Municipal de la Mujer en San José Poaquil.
- Diseño de una política municipal que contribuya a promover la incidencia política, en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San José Poaquil.

c. Fomento y promoción de la inclusión de la ciudadanía de San José Poaquil, en la elaboración y discusión de planes municipales sostenibles.

Posibles proyectos

- Diseño de política municipal en incidencia de la población, en la elaboración de planes municipales en el Municipio de San José Poaquil.

- Definir y promover estrategias de participación social en la toma de decisiones, pertinentes e incluyentes en la elaboración de planes municipales en el Municipio de San José Poaquil.
- Promoción de la participación de líderes y lideresas, en la elaboración de planes municipales del Municipio de San José Poaquil.
- Definir estrategias para difundir la misión y visión del plan de gobierno municipal, empoderando así a la sociedad civil sobre temas municipales.
- Definir un manual de funciones específicas de la dirección de planificación municipal, para que cumpla un papel protagónico en el desarrollo social del Municipio de San José Poaquil.

d. Desarrollo de mecanismos de articulación de acciones con instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, para implementar programas municipales sostenibles.

Posibles proyectos

- Formulación de un plan de acción que oriente el desarrollo de programas y proyectos gubernamentales, de acuerdo a la realidad del Municipio de San José Poaquil.
- Formulación de programas municipales, acorde a las demandas de la población de San José Poaquil.
- Desarrollo de estrategias para orientar a encargados del área de proyección de desarrollo social, en la implementación de programas y proyectos sostenibles en la Municipalidad de San José Poaquil.

- Diseño de estrategias para gestionar apoyo de Organizaciones no Gubernamentales, que puedan mejorar la implementación de programas municipales de San José Poaquil.
- Formulación de acciones estratégicas, para incentivar a la población a proponer programas y proyectos que beneficie al Municipio de San José Poaquil.

e. Consolidación de la participación ciudadana y legitimación de organizaciones sociales, en el área urbana y rural del Municipio de San José Poaquil

Posibles proyectos

- Desarrollo de estrategias, para la legitimación de organizaciones de mujeres, promoviendo sus derechos y obligaciones, en base a leyes que garantizan su funcionalidad en el Municipio de San José Poaquil.
- Formulación y propuesta de política municipal, para la organización y legitimación de grupos organizados dentro del Municipio de San José Poaquil, sustentados en leyes ratificados en el país.
- Diseño de manual de procedimientos para la conformación, establecimiento y funcionalidad de grupos sociales en el Municipio de San José Poaquil.
- Diseño de un plan de acción que garantice la inclusión de Organizaciones no Gubernamentales en el plan de trabajo municipal, teniendo como punto de partida la legitimidad y definido el que hacer social de las mismas.
- Formulación de acciones, para la promoción y consolidación de la participación de organizaciones de mujeres del Municipio de San José Poaquil, en espacios de propuestas y toma de decisión, vinculados con el plan de gobierno municipal.

1.3.5. Selección del proyecto de intervención

Para realizar la Práctica Profesional Supervisada se seleccionó el proyecto: “Estrategias para fortalecer la participación social de los líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios, en la Municipalidad de San José Poaquil”.

1.3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II

- Establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil.
- Capacitado los líderes y lideresas, en los temas de participación social y estrategias.
- Elaborar el plan de sostenibilidad, para darle continuidad a las estrategias establecidas, para fortalecer la participación social.

1.3.7. Alcances y límites

a. Alcances

- Reconocimiento de capacidades y habilidades de los líderes y lideresas que les permita ampliar su participación social en el Municipio de San José Poaquil.
- Coordinación de acciones con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas.
- Líderes y lideresas integran la comisión para darle seguimiento al proyecto.

b. Límites

- El tiempo para la ejecución del proyecto: “estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios”, será durante 14 semanas en los meses de febrero a junio de 2014.
- El proyecto se desarrollará sólo para el Municipio de San José Poaquil, Chimaltenango.
- La participación activa de los líderes y lideresas.

1.4. Diseño de proyecto de intervención

1.4.1. Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:** “Estrategias para fortalecer la participación social de los líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil”.
- **Breve descripción del proyecto:** Durante la ejecución del proyecto, se diseñará estrategias que fortalezcan la participación social en el municipio, con lo que se pretende que líderes y lideresas tomen parte fundamental en los espacios de opinión y acción en cuanto a proponer, tomar decisiones y gestionar en el ámbito municipal. Para lograrlo se realizarán talleres participativos que permitan involucrar a los líderes y lideresas en la implementación y seguimiento del proyecto.
- **Periodo de ejecución:** enero a junio del año 2013.
- **Objetivo general:** Establecer estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la participación social de líderes y lideresas de la Municipalidad de San José Poaquil.
- **Resultados previstos:**
 - Establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil.
 - Socializados los cinco talleres participativos, para establecer estrategias que fortalezcan la participación social, con líderes, lideresas y autoridades municipales.
 - Elaborar el plan de sostenibilidad, para darle continuidad a las estrategias establecidas para fortalecer la participación social.
- **Área institucional en la que pertenece:** El proyecto se inserta en el área de desarrollo social.
- **Institución responsable:** Municipalidad de San José Poaquil.
- **Persona responsable:** Trabajadora Social: Sheyly Carolina Chacach Maxía.
Persona enlace: Prof. Laureano Jutzuy Chuta.
- **Población beneficiaria:** 1,250 mujeres y hombres del Municipio de San José Poaquil.
- **Costo estimado:** Q107,257.50

1.4.2. Descripción general del proyecto

a. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

• Ámbito institucional

La Municipalidad de San José Poaquil, es una entidad que busca promover el desarrollo integral del municipio, para iniciar procesos que permitan el cambio en el espacio territorial mencionado con justicia, igualdad, inclusión, dignidad y respeto. Así también presta servicios públicos con calidad y maneja los recursos de forma responsable, para el bien común de la población.

Esta entidad tiene como visión, ser una entidad destacada a nivel regional y nacional, por su modelo de gestión participativa y transparente, orientada por el Plan de Desarrollo Municipal con eficiencia y eficacia, fomentando un ambiente de respeto, paz y progreso, satisfaciendo las necesidades prioritarias de las comunidades a través de una buena administración.

Conocer su misión general ayuda a comprender que se está apostando por una gestión participativa, por lo que el proyecto está dirigido a diseñar estrategias para fortalecer la participación social de líderes, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil, con lo que se busca que la población participe en diferentes procesos que permitan dar atención a sus demandas, como también involucrarlas para que sean partícipes del desarrollo social en el municipio.

• Ámbito social

La población de San José Poaquil se caracteriza por ser trabajadores, se dedican a realizar varias actividades, entre ellas: la agricultura, tejidos de cintura, bordados, elaborar canastos, oficios domésticos, venta de granos básicos, verduras o frutas. Aun así, cuando tienen la oportunidad participan en talleres para aprender: artesanía, preparación de alimentos, preparación de pasteles, capacitaciones para mejorar las prácticas en la agricultura, entre otras actividades de provecho, se involucran de acuerdo a lo que le apasiona a los habitantes, lo cual en algunos casos les genera beneficio para sus familias.

Son pocos los habitantes profesionales, que se dedican a trabajar en alguna dependencia de gobierno o en instituciones privadas. Por lo que se dedican a realizar diferentes actividades, que en su mayoría no trasciende de lo que se ha mencionado, porque no se ha despertado el interés en ellos, para involucrarse en procesos que les permita ocupar otros espacios para participar en el desarrollo social del municipio.

En el municipio hay pocos líderes y lideresas que en realidad han emprendido acciones de beneficio, aún así participan en actividades organizadas por entidades públicas y privadas, lo que hace unos años atrás no lo hacían porque imperaba el miedo, así también no había mayor interés e fortalecer la participación social en diferentes espacios, como lo es en el ámbito municipal.

La población por iniciativa propia se involucra en algún grupo de carácter religioso, social o político, pero en realidad son pocos los que han dejado atrás los estereotipos y prejuicios formados por la sociedad. Por lo tanto, es necesario orientarlos para que se tomen en cuenta sus demandas, pero también se involucren en los procesos que permitan el cambio de la situación actual en la que viven.

- **Ámbito político**

En cuanto a la participación social de la población guatemalteca se refiere, se cuenta con un marco legal y político nacional. Por lo tanto, para respaldar las acciones que se realizarán mediante la implementación del proyecto, es de importancia determinar que existe toda una base legal que permite la promoción y participación social de hombres y mujeres, entre estas pueden mencionarse las siguientes:

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la base legal más amplia, que rige a todo el país, no importando sexo, religión, sector al que pertenecen las personas entre otras. Se establece en el Título II, Capítulo I, Artículo 4°. Libertad e Igualdad, todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

La Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto 7-99), en ella prescribe como uno de los objetivos en su artículo 2°, literal a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida, económica, política y social de Guatemala, considerando la pluriculturalidad del país.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que tiene como naturaleza en el artículo 1. El sistema de concejos de desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinka, garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023), presentada por la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), las cuales tienen como objetivo general promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, fincas y mestizas, en los diferentes ámbitos de la vida económica, social, política y cultural.

Política de Desarrollo Social y Población, la cual busca concretar un conjunto de acciones para incorporar a los grupos sociales marginados y que han tenido pocas oportunidades, entre los cuales se puede mencionar grupos étnicos y las mujeres, con el objetivo de reducir la disparidad.

La Política para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial, entre sus principios está la igualdad, convivencia, tolerancia e inclusión, así también se considera la equidad de género, en donde se pretende buscar el equilibrio de la justicia entre hombres y mujeres en derechos, espacios y oportunidades.

Al conocer las políticas, el plan y las leyes que rigen la participación social en el país, es de importancia que profesionales y entidades que tienen como fin incentivar la participación social de la población e involucrarlos en diversos procesos de desarrollo

social, tome en cuenta tales bases legales, los cuales pueden ser de ayuda para ir fortaleciendo la participación de las personas en diferentes ámbitos.

- **Ámbito cultural**

La manera en que se desenvuelve la población del Municipio de San José Poaquil, ha sido determinada desde la forma de vivir en sus hogares, lo que hace que las mujeres se sientan inferiores ante el hombre, puesto que sus padres les han inculcado que ellas tienen su lugar en la casa, por lo que varias no han tenido la oportunidad de asistir a una escuela, porque se le da prioridad al hijo varón mas no a la mujer. En algunos casos el hijo tampoco tiene la posibilidad de recibir educación en algún centro educativo, porque no tienen los recursos necesarios para proporcionar el mismo.

Otra de las situaciones en la que se enmarca la inferioridad con la que se ve y se trata a la mujer en la familia, es cuando la catalogan como la que debe realizar varios oficios en la casa, atender al papá y los hermanos. Ante el contexto anterior la mujer se acostumbra a obedecer órdenes y no tomar sus propias decisiones, porque le inculcan que ella no puede hablar ni protestar, si lo hace es maltratada psicológica o físicamente.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, puede decirse que son factores que han influido desde la infancia, la adolescencia y la juventud de los habitantes, lo que repercute en el actuar de la población en un mediano y largo plazo, porque no se involucran ni participan en grupos porque durante años no se ha tenido una relación con los demás.

A pesar de la situación mencionada, la población poaquileña ha superado varios obstáculos, como la oportunidad de tener acceso a educación a nivel primario, básico, medio, pocos han alcanzado el nivel universitario, muchas mujeres no se les da la misma oportunidad que a sus hermanos en cuanto a educación, tenencia de tierra e integrar grupos donde puedan participar.

En el caso de las mujeres que están casadas, los esposos son celosos o piensan que la mujer no tiene la capacidad de formar parte de un Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcaldía Auxiliar, un comité, un grupo de mujeres cristianas, entre otros espacios en los cuales se pueden ir involucrando la mujer, por lo que en la mayoría de reuniones que se realizan en las zonas urbanas y rurales, los que más asisten son los hombres.

En otras circunstancias algunos pobladores les da vergüenza participar e involucrarse con otras personas, porque la mayoría solo comparte con su familia y no tiene mayor relación con otras personas, incluso varios de los grupos conformados que tienen como función velar por el bienestar de la población, normalmente están integrados por hombres, por lo que también es un factor que provoca en la mujer inseguridad de involucrarse, porque estos cargos se delegan a los esposos, más no a las esposas.

b. Plan o programa en que se inserta

El proyecto por su intervención y papel que desempeñará, se ubica en la Dirección Municipal de Planificación, ya que se insertan acciones que en dicho departamento deben promover, apoyar, coordinar y trabajar dentro del municipio, con el fin de tomar en cuenta la participación social de la población en el desarrollo social del Municipio de San José Poaquil.

Así también se coordinarán algunas actividades con la Oficina Municipal de la Mujer, para convocar a lideresas que conforman grupos, para ir fortaleciéndolas en cuanto la importancia de ejercer una participación social dentro del municipio.

c. Justificación del proyecto

En el Municipio de San José Poaquil, como en otros espacios del país que ha atravesado un conflicto armado interno que duró más de 36 años, donde el mayor porcentaje de la población que es indígena fue afectada, y una de las situaciones que más suscitó en la población es el miedo a participar en diferentes procesos porque todo aquel que lo hacía era reprimido, perseguido e incluso asesinado.

La participación de las mujeres en este municipio, por ser indígenas es muy escasa en los diferentes procesos en donde se podrían involucrar, desde los cuales tendría incidencia para presentar sus demandas.

En realidad las mujeres y los hombres, no tienen una incidencia social en el desarrollo social por medio de su participación en espacios de opinión y acción, más bien ocupan un espacio en donde pueden tomar decisiones, pero se desempeñan en tales puestos por obligación, por lo tanto hacen lo que pueden y lo que se les asigne, pero no tienen esa iniciativa de proponer e involucrarse para lograr un beneficio común.

Lo anterior se determinó en el análisis situacional y estratégico realizado, con el fin de identificar una problemática, pero a la vez buscar una solución estratégica, por lo que es necesario implementar el proyecto: “Estrategias para fortalecer la participación social de líderes, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil”, porque la población es marginada y catalogada de acuerdo a roles que se han asignado a las personas.

El diseño de estrategias mencionado anteriormente, será de utilidad para que la población ejerza una participación social, que le permita ser partícipe de manera activa en procesos de interés, para ir construyendo el desarrollo social y establecer una relación estrecha entre vecinos y autoridades municipales, para que no solo se conformen en asistir por obligación a las reuniones en las que se les convoca por la Municipalidad.

En cuanto a las mujeres, algunas se han integrado al Concejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y Alcaldías Auxiliares, pero no tienen una participación social activa, porque creen que no se les tomará en cuenta o se burlarán de su participación, por lo que los hombres han ocupado tales puestos, aun así no han desempeñado un papel de carácter relevante, puesto que hay varios obstáculos que no han permitido que estas formas de organización, como; los COCODES y Alcaldes Auxiliares intervengan de manera activa en la gestión pública municipal.

En otras ocasiones es el ciudadano y la ciudadana quien no aprovecha los espacios de participación que les ceden, porque en su mayoría son indígenas, tienen vergüenza de participar en grupos que estén conformados para aportar ideas, porque hay tantos prejuicios que se han formado y que las personas han permitido que se forme a su alrededor, lo cual no permite la participación plena, para involucrarse de manera activa en procesos de desarrollo social.

Ante lo anterior, es de vital importancia fortalecer la participación social, puesto que es clave para aumentar la incidencia social de la población en el desarrollo social, por medio de la participación en la identificación de necesidades y soluciones a los problemas, de acuerdo a las características de la población como también aprovechando los recursos del municipio.

d. Objetivos específicos del proyecto

- Socializar las estrategias establecidas para fortalecer la participación social, con líderes, lideresas y autoridades municipales.

- Elaborar el plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad de las estrategias establecidas, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas.

e. Población destinataria y resultados previstos

• Población destinataria

Lideresas, integrantes de COCODEs, Alcaldías Auxiliares, Alcaldía Indígena y personal técnico administrativo de la Municipalidad de San José Poaquil, como población destinataria, por lo que se trabajará con 22 personas aproximadamente.

• Resultados Previstos

- Establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil.

- Socializados los cinco talleres participativos, para establecer estrategias que fortalezcan la participación social con líderes, lideresas y autoridades municipales.
- Elaborar el plan de sostenibilidad, para darle continuidad a las estrategias establecidas para fortalecer la participación social.

f. Fases del proyecto

Fase I. Socialización del proyecto con los involucrados.

Objetivo: socializar el proyecto a ejecutar con los involucrados, para asegurar el apoyo durante la definición de estrategias que fortalezcan la participación social de los líderes, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil.

Actividades:

- Reunión con la persona enlace, para retomar las acciones a realizarse en el proyecto de intervención.
- Socialización del proyecto con el concejo municipal.
- Reunión con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y encargado de la Dirección de Planificación Municipal, para socializar el proyecto.
- Reunión con la persona enlace, para agendar actividades del proyecto.
- Reunión con los facilitadores de los talleres para revisar la agenda definida.
- Elaboración de materiales de apoyo que se utilizarán en el proceso.
- Evaluación de la primera fase del proyecto.

Fase II. Diseño de estrategias para fortalecer la participación social.

Objetivo: Diseñar estrategias para fortalecer la participación social de líderes, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios, en el Municipio de San José Poaquil.

Actividades:

Taller 1: Identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.

- Reunión con la persona enlace para agendar las actividades de la segunda fase.
- Reunión con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a la los líderes y lideresas.
- Coordinación con instituciones para la ejecución del primer taller.
- Realización de la convocatoria a los líderes y lideresas, para que participen en el taller que permitirá identificar los problemas que limitan la participación social en el municipio.
- Ejecución del primer taller, para la identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.
- Definición de los problemas que limitan la participación social, en el Municipio de San José Poaquil; asimismo propuestas que permitan disminuir las limitantes, que no permiten que los líderes y lideresas incidan socialmente.
- Evaluación del primer taller.

Taller 2: Definición de estrategias, para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.

- Reunión con la persona enlace, para definir la agenda del segundo taller.
- Coordinación con instituciones, para facilitar el taller sobre estrategias y definición de las mismas.
- Coordinación con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas en el segundo taller.
- Desarrollo del segundo taller, para definir las estrategias que fortalezcan la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.
- Evaluación del segundo taller.

Taller 3: definición de: eje y acciones estratégicas de acuerdo a las estrategias establecidas en el primer taller.

- Reunión con la persona enlace, para definir la agenda del tercer taller.
- Coordinación con instituciones para la ejecución del tercer taller.
- Reunión con el encargado de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas en el tercer taller.
- Ejecución del tercer taller para definir: el eje y las acciones estratégicas para las estrategias definidas anteriormente.
- Evaluación del tercer taller
- Integrar los componentes que ya se han definido, para conformar las estrategias que fortalezcan la participación social de líderes, en los proceso de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil.
- Evaluación de la segunda fase.

Fase III: Aprobación y socialización de las estrategias, y sostenibilidad del proyecto.

Objetivo: Promover el seguimiento del proyecto a través de la divulgación de las estrategias y la elaboración del plan de sostenibilidad, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas en el Municipio de San José Poaquil.

Actividades:

- Reunión con la persona enlace para definir la agenda de la tercera fase.
- Revisión de las estrategias para fortalecer la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil, con el director de la DMP, la coordinadora de la OMM y la persona enlace.
- Conformar el diseño preliminar de las estrategias definidas.
- Preparación de logística para la socialización de las estrategias definidas.
- Reunión con las autoridades para la aprobación de las estrategias.
- Convocar a los líderes y lideresas para presentar las estrategias definidas.

- Ejecución del cuarto taller para socializar con los líderes y lideresas las estrategias definidas.
- Evaluación del cuarto taller.
- Evaluación de la tercera fase.
- Realización de la convocatoria a los líderes y lideresas para elaborar el plan de sostenibilidad.
- Ejecución del quinto taller, para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.
- Evaluación de la III Fase
- Evaluación del quinto taller.
- Elaboración del documento final.
- Revisión del documento por el Concejo Municipal, la Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer.
- Entrega del informe final a la docente de la PPS II.
- Entrega del informe final a la Municipalidad de San José Poaquil.

g. Cronograma

ACTIVIDAD	2014																											
	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
Fase I. Socialización del proyecto con los involucrados																												
Reunión con la persona enlace, para retomar las acciones a realizarse en el proyecto de intervención.																												
Socialización del proyecto con el concejo municipal.																												
Reunión con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y encargado de la Dirección de Planificación Municipal, para socializar el proyecto.																												
Reunión con la persona enlace, para agendar actividades del proyecto.																												
Reunión con los facilitadores de los talleres para revisar la agenda definida.																												
Elaboración de materiales de apoyo que se utilizarán en el proceso.																												
Evaluación de la primera fase del proyecto.																												
Fase II. Diseño de estrategias para fortalecer la participación social.																												
Taller 1: Identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.																												
Reunión con la persona enlace para agendar las actividades de la segunda fase.																												

ACTIVIDAD	2014																									
	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Reunión con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas.																										
Coordinación con instituciones para la ejecución del primer taller.																										
Realización de la convocatoria a los líderes y lideresas, para que participen en la el taller que permitirá identificar los problemas que limitan la participación social en el municipio.																										
Ejecución del primer taller, para la identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.																										
Evaluación del primer taller																										
Taller 2: Definición de estrategias, para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.																										
Reunión con la persona enlace, para definir la agenda del segundo taller.																										
Coordinación con instituciones, para facilitar el taller sobre: estrategias y definición de las mismas.																										
Coordinación con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas en el segundo taller.																										

ACTIVIDAD	2014																									
	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					Junio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Fase III: Aprobación y socialización de las estrategias, y sostenibilidad del proyecto.																										
Reunión con la persona enlace para definir la agenda de la tercera fase.																										
Revisión de las estrategias para fortalecer la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil, con el director de la DMP, la coordinadora de la OMM y la persona enlace.																										
Conformar el diseño preliminar de las estrategias definidas.																										
Preparación de logística para la presentación de las estrategias definidas.																										
Reunión con las autoridades para la aprobación de las estrategias.																										
Convocar a los líderes y lideresas para presentar las estrategias definidas.																										
Ejecución del cuarto taller, para socializar con los líderes y lideresas las estrategias definidas.																										
Evaluación del cuarto taller.																										
Ejecución del quinto taller, para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto.																										

1.4.3. Entorno externo e interno

h. Posición del proyecto en organización interna

Para ejecutar el proyecto es necesario posicionarlo en un área, con el fin de que haya un compromiso de la Municipalidad para aprovechar y dar seguimiento al proyecto a implementar, en este caso el proyecto se inserta en el área de desarrollo social, como una de las áreas de intervención de la Municipalidad de San José Poaquil.

El proyecto: “Estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil”, se trabajará para desarrollar las diferentes actividades en el espacio de la Dirección Municipal de Planificación, puesto que por medio de ella, se pretende llegar hacia la población, para que se involucren en procesos que permitan el desarrollo social, a la vez con la Oficina Municipal de la Mujer, para convocar a las lideresas representantes de los grupos de mujeres.

i. Funciones específicas de la Trabajadora Social en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada y otros involucrados

Funciones de la Trabajadora Social

- Coordinar con la persona enlace las diferentes actividades a realizar de acuerdo al proyecto.
- Elaborar y distribuir cartas de invitación, para convocar a los involucrados en las diferentes actividades definidas en cada fase.
- Coordinar acciones con la Dirección Municipal de Planificación y la Oficina Municipal de la Mujer, para desarrollar los diferentes talleres y reuniones.
- Gestionar con el departamento de logística de la Municipalidad de San José Poaquil, para tener organizado lo correspondiente a sonido.
- Gestionar la autorización del uso del salón municipal de usos múltiples.
- Gestionar y confirmar los talleres con las diferentes instituciones colaboradoras.
- Evaluar los talleres facilitados por instituciones externas.

- Presentación de avances de resultados del proyecto en ejecución, de acuerdo a las diferentes fases, a la persona enlace y encargado de la Dirección Municipal de Planificación.

Función de Otros Involucrados.

Persona Enlace:

- Firmar cartas de invitación y solicitudes, para las diferentes personas e instituciones a involucrarse.
- Autorizar el uso de las instalaciones del salón, para desarrollar las diferentes actividades propuestas en cada fase.
- Participar en los talleres y capacitaciones, para diseñar las estrategias que fortalezcan la participación social en el municipio.

Dirección Municipal de Planificación:

- Acompañar y apoyar las actividades que se realicen.
- Informar sobre el avance de las actividades del proyecto.
- Apoyar para convocar a líderes e integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y otros grupos organizados en el municipio.

Oficina Municipal de la Mujer:

- Apoyar para convocar a las lideresas en las diferentes actividades programadas.
- Acompañar y apoyar las diversas actividades a realizar, de acuerdo a lo programado en el proyecto.

Funciones de las instituciones de apoyo:

- Apoyar, facilitar y financiar las actividades y talleres del proyecto.
- Aportar recursos técnicos o material didáctico.

j. Coordinación interna

Las diferentes actividades a desarrollarse para el diseño de las estrategias, estarán coordinadas de manera interna con la persona enlace, esto se hará por medio de

llamadas telefónicas, reuniones y correos electrónicos, lo que permitirá tener una comunicación constante y asegurar el apoyo en cada una de las fases y actividades programadas.

Con la Dirección Municipal de Planificación, se estará coordinando de manera directa, para que se involucren y vayan conociendo el proceso que se va a seguir al ejecutar el proyecto, así también pueden ir reconociendo y empoderándose de compromisos al implementar las estrategias a diseñar. La comunicación será por medio de reuniones, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

También se estará coordinando con la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, puesto que es la oficina que tiene a su cargo incentivar la participación y promoción de la mujer en diferentes ámbitos, con el fin de ir involucrando a las mujeres en procesos que le permitan desarrollarse en diferentes espacios. La comunicación se realizará por medio de reuniones, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Así también se estará coordinando con los encargados del área de relaciones públicas de la Municipalidad de San José Poaquil, para gestionar el equipo de sonido y coordinar fechas, para que lo instalen los días que se programen las actividades, esto se realizará al contactar por medio de llamadas telefónicas y reuniones, con encargados de la secretaria de la alcaldía, para realizar distintas gestiones que permitan el desarrollo de las actividades propuestas en cada fase.

k. Coordinación con red externa

Las instituciones de apoyo se contactarán por medio de visitas con los encargados de proporcionar el taller, también se les estará llamando por teléfono y mandando correos electrónicos, para confirmar el desarrollo de los diferentes talleres, con el fin de tener una buena comunicación con las instituciones que apoyarán en algunos talleres que se realizarán en las diferentes fases del proyecto.

I. Incidencia del proyecto en la región

Uno de los puntos de importancia donde el proyecto puede incidir, es; proporcionar a la Municipalidad un documento en el que se plasman las estrategias, para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil, pero también se vincule con una de las oficinas específicas, que permita darle seguimiento para implementar las estrategias diseñadas de manera participativa en conjunto con la población.

Así también las acciones a realizar por medio del proyecto, serán de gran importancia, puesto que las mismas irán incentivando la participación de la población en procesos participativos, que les permitan proponer y tomar decisiones durante el tiempo en que se diseñarán las estrategias. Así también las autoridades municipales como los líderes y lideresas van a adquirir compromisos para darle cumplimiento a las estrategias a diseñar.

m. Implicaciones éticas a considerar

En cuanto a la implementación del proyecto, es necesario considerar cuatro principios éticos fundamentales, los cuales son: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Durante el desarrollo del proyecto debe respetarse la autonomía de las personas, porque cada uno de los participantes tomara su propia decisión en involucrarse, en ningún momento se obligará a las persona a participar.

En lo que concierne a la beneficencia, este proyecto no tiene la intención de provocar situaciones negativas entre las personas que se involucran en el proceso, sino busca hacer el bien y beneficiar a un grupo que necesita recibir instrucción para incidir socialmente en el municipio, para ejercer una participación social que le permita a la persona involucrarse en procesos que lleven a construir el desarrollo social en el municipio.

Por lo que las acciones que se realizarán en cuanto a la implementación del proyecto, están orientadas a la no maleficencia, lo que implica no perjudicar la vida de los

involucrados por medio de las actividades a desarrollar, si en algún momento suscita algún hecho que dañe la integridad de los participantes, es necesario evaluar la situación y buscar una solución para no hacer daño con las acciones a realizar.

Otro de los principios éticos que debe considerarse ya que tiene importancia en lo que persigue la profesión de Trabajo Social, es la justicia, puesto que busca la igualdad de oportunidades, durante la implementación del proyecto se proporcionará a los involucrados: conocimientos, espacios de diálogo, participación y todo lo que beneficie a los involucrados de manera directa o indirecta.

Durante la ejecución del proyecto, la profesional de Trabajo Social, debe tomar en cuenta los valores fundamentales, de los participantes, los cuales son: respeto a la dignidad e identidad de cada persona, justicia social e inclusión.

Así también, con relación a las características de las personas que viven en el municipio, es necesario tomar en cuenta y respetar la diversidad en cuanto a su cultura, costumbres y tradiciones, puesto que son elementos importantes que permitirán trabajar en un ambiente de respeto y armonía con las personas que se involucraran en el desarrollo del proyecto.

n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

En el desarrollo de este proyecto se suscriben varios conflictos, uno es el machismo que los hombres prohíban a las mujeres participar en el proceso, esto implicaría darle la siguiente solución: invitar a los esposos de las afectadas, para que se involucren en el proceso y comprendan la importancia de la participación de ambos en el municipio.

En cuanto a las mujeres y hombres que no tengan interés en participar en el proceso, se podría solucionar si se convoca a los líderes y lideresas de manera directa e incentivarlas, para que se involucren en el proceso de ejecución del proyecto, por lo que

se daría a conocer los beneficios que en un corto, mediano o largo plazo pueden obtener.

El poco interés de la persona enlace en acompañar la ejecución del proyecto, podría ser solucionado por medio de la invitación y sensibilización de la persona enlace, para que se involucre en el proceso, llegando a las reuniones y desarrollo de los diferentes talleres.

1.4.4. Recursos y presupuesto

o. Recursos técnicos y humanos

- Concejal I (Persona enlace).
- Director de la Dirección Municipal de Planificación.
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Técnicos facilitadores de talleres de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

p. Recursos materiales y monetarios

Mobiliario y Equipo

- Salón municipal de usos múltiples
- Computadora
- Retroproyector
- Cámara
- USB
- Cd's
- Impresora
- Scanner
- Escritorio
- Sillas
- Mesas
- Manteles
- Internet
- Teléfono

- Micrófono
- Bocinas
- Grabadora
- Cables de extensión
- Luz eléctrica
- Fotocopias

Material didáctico

- Hojas papel bond
- Fichas
- Marcadores
- Lapiceros
- Lápiz
- Paleógrafos bond
- Cartuchos de tinta a colores y negro
- Engrapadora
- Grapas
- Folders
- Fasters
- Maskin tape
- Cartulina
- Perforador
- Cuaderno de campo
- Cuaderno de notas
- Hojas de colores
- Informes engargolados

Gastos administrativos

- Honorarios y viaticos
- Gasolina
- Alimentación y refacciones

q. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de Financiamiento
Recursos técnicos y humanos					
Honorarios de la Trabajadora Social.	200	Horas	Q250.00	Q50,000.00	Trabajadora Social en PPS
Honorarios persona enlace.	50	Horas	Q200.00	Q10,000.00	Municipalidad
Honorario del director de la DMP.	60	Horas	Q200.00	Q12,000.00	Municipalidad
Honorarios de la coordinadora de la OMM.	30	Horas	Q200.00	Q6000.00	Municipalidad
Técnicos facilitadores de talleres.	30	Horas	Q200.00	Q6000.00	Pop Noj, SHARE, CONAMGUA, Asociación grupo Ceiba.
Subtotal				Q84,000.00	
Mobiliario y equipo					
Salón municipal de usos múltiples.	7	Días	Q200.00	Q1,400.00	Municipalidad
Computadora.	1	Unidad	Q5,000.00	Q5,000.00	Trabajadora Social en PPS
Retroproyector.	1	Unidad	Q800.00	Q800.00	Municipalidad
Cámara.	1	Unidad	Q1600.00	Q1,600.00	Municipalidad
USB.	1	Unidad	Q200.00	Q200.00	Trabajadora Social en PPS
Cd's.	5	Unidades	Q5.00	Q25.00	CONAMGUA
Impresora.	1	Unidad	Q450.00	Q450.00	Trabajadora Social en PPS
Scanner.	1	Unidad	Q200.00	Q200.00	Municipalidad
Alquiler de sillas.	200	Unidades	Q2.50	Q500.00	Municipalidad
Alquiler de mesas.	10	Unidades	Q5.00	Q50.00	Municipalidad
Alquiler de manteles.	10	Unidades	Q2.50	Q25.00	Municipalidad
Internet.	200	Horas	Q3.00	Q600.00	Municipalidad y Trabajadora Social

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de Financiamiento
Mobiliario y equipo					
Teléfono.	500	Minutos	Q1.00	Q500.00	Municipalidad y Trabajadora Social en PPS
Micrófono.	2	Unidades	Q400.00	Q800.00	Municipalidad
Bocinas.	2	Unidades	Q1,000.00	Q2,000.00	Municipalidad
Grabadora.	1	Unidad	Q400.00	Q400.00	Municipalidad
Cables de extensión.	2	Unidades	Q32.50	Q75.00	Municipalidad
Luz eléctrica.	50	Horas	Q10.00	Q500.00	Municipalidad
Fotocopias.	200	Unidades	Q0.25	Q50.00	Municipalidad
Subtotal				18,450	
Material didáctico					
Hojas papel bond.	4	Resmas	Q45.00	Q180.00	Municipalidad, ESFRA y Estudiante de PPS
Fichas.	50	Unidades	Q0.25	Q12.50	OMM
Marcadores.	25	Unidades	Q5.00	Q125.00	SHARE
Lapiceros.	50	Unidades	Q1.00	Q50.00	BANRURAL
Lapices.	50	Unidades	Q1.00	Q50.00	Pop Noj
Paleógrafo bond.	100	Pliegos	Q1.00	Q100.00	SHARE
Cartucho de tinta a colores.	1	Unidad	Q250.00	Q250.00	Dirección Municipal de Planificación
Cartucho de tinta negro.	2	Unidades	Q200.00	Q400.00	Dirección Municipal de Planificación
Engrapadora.	1	Unidad	Q35.00	Q35.00	OMM
Grapas.	1	Caja	Q5.00	Q5.00	Dirección Municipal de Planificación
Folderes.	10	Unidades	Q1.00	Q10.00	SHARE
Fasters.	10	Unidades	Q0.50	Q5.00	SHARE

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total	Fuente de Financiamiento
Material didáctico					
Maskin tape.	10	Unidades	Q12.00	Q120.00	ESFRA
Cartulina.	10	Pliegos	Q1.50	Q15.00	Oficina Municipal de la Mujer
Perforador.	1	Unidad	Q35.00	Q35.00	Oficina Municipal de la Mujer
Cuaderno de campo.	1	Unidad	Q25.00	Q25.00	SHARE
Cuaderno de notas.	25	Unidades	Q3.00	Q75.00	SHARE
Hojas de colores.	1	Cuadernillo	Q45.00	Q45.00	Pop Noj
Informes engargolados.	6	Unidades	Q30.00	Q180.00	Trabajadora Social en PPS
Subtotal				1,742.5	
Gastos administrativos					
Viáticos.	3	Viajes	Q150.00	Q450.00	Trabajadora Social en PPS
Gasolina.	30	Galones	Q40	Q1200.00	Pop Noj, SHARE, CONAMGUA, Asociación grupo Ceiba.
Alimentación.	12	Unidades	Q20.00	Q240.00	Pop Noj, SHARE, CONAMGUA, Asociación grupo Ceiba.
Refacciones.	200	Porciones	Q10.00	Q2000.00	Municipalidad
Subtotal				Q4,890	
Total				Q107,257.50	

1.4.5. Monitoreo y evaluación

r. Indicadores de éxito específico

Actividades de cada fase	Indicadores para cada actividad
Fase I. Socialización del proyecto con los involucrados	
Reunión con la persona enlace, para retomar las acciones a realizar en el proyecto de intervención.	Documento con las actividades que se ejecutarán, durante el periodo que durará el proyecto de intervención.
Socialización del proyecto con el Concejo Municipal.	Acta de reunión para la presentación del proyecto a ejecutar.
Reunión con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer y encargado de la Dirección de Planificación Municipal, para socializar el proyecto.	Copias del proyecto a ejecutar y una memoria detallada de los puntos más importantes tratados en la reunión.
Reunión con la persona enlace, para agendar actividades del proyecto.	Agenda de actividades programadas.
Reunión con los facilitadores de los talleres, para revisar la agenda definida.	Documento que contenga una memoria detallada, sobre los acuerdos a llegar con las instituciones y facilitadores.
Elaboración de materiales de apoyo que se utilizarán en el proceso.	Elaborados cada uno de los instrumentos a utilizar en la primera fase.
Evaluación de la primera fase del proyecto.	Informe de la primera fase.
Fase II. Diseño de estrategias para fortalecer la participación social.	
Taller 1: Identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.	
Reunión con la persona enlace, para agendar las actividades de la segunda fase.	Documento con las actividades que se ejecutarán durante la segunda fase
Reunión con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a la los líderes y lideresas.	Documento que contenga memoria sobre los puntos importantes a tomar y los acuerdos a que se llegó.
Coordinación con instituciones para la ejecución del primer taller.	Documento con la metodología a utilizar para el taller a desarrollar.
Realización de la convocatoria a los líderes y lideresas, para que participen en el taller que permitirá identificar los problemas que limitan la participación social en el municipio.	Cartas firmadas y selladas por la municipalidad entregada a los líderes y lideresas para la convocatoria.
Ejecución del primer taller, para la identificación de problemas que limitan la participación social en el Municipio de San José Poaquil.	Informe de evaluación, entregado y autorizado con firmas y sello.

Actividades de cada fase	Indicador para cada actividad
Evaluación del primer taller	Resultados del proceso de evaluación del primer taller, realizada por la persona enlace.
Taller 2: Definición de estrategias para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.	
Reunión con la persona enlace, para definir la agenda del segundo taller.	Documento con las actividades que se ejecutarán durante el segundo taller
Coordinación con instituciones para facilitar el taller sobre estrategias y definición de las mismas.	Documento con la metodología a utilizar para el taller a desarrollar.
Coordinación con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas en el segundo taller.	Memoria breve sobre lo acordado con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM.
Desarrollo del segundo taller para definir las estrategias, para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.	Documento que contenga las conclusiones sobre el taller que se desarrolló.
Evaluación del segundo taller.	Resultados del proceso de evaluación del primer taller, realizada por la persona enlace.
Taller 3: definición de: eje y acciones estratégicas de acuerdo a las estrategias establecidas en el primer taller.	
Reunión con la persona enlace, para definir la agenda del tercer taller.	Documento con las actividades que se ejecutarán durante el tercer taller.
Coordinación con instituciones, para la ejecución del tercer taller.	Elaborada la agenda y especificada la logística.
Reunión con el encargado de la DMP y la coordinadora de la OMM, para convocar a los líderes y lideresas en el tercer taller.	Memoria breve sobre lo acordado con el director de la DMP y la coordinadora de la OMM.
Ejecución del tercer taller para definir: eje y acciones estratégicas de acuerdo a las estrategias establecidas en el primer taller.	Documento que contenga el boceto sobre lo que se definió en el tercer taller.
Evaluación del tercer taller	Resultados del proceso de evaluación del primer taller, realizada por la persona enlace.
Integrar los componentes que ya se han definido, para conformar el diseño del plan de acción que permitirá fortalecer la participación social en el Municipio de San José Poaquil.	Corto boceto sobre lo que se ha logrado definir sobre el diseño del plan de acción para fortalecer la participación social.
Evaluación de la segunda fase	Entrega de informe sobre la tercera fase

Actividades de cada fase	Indicadores para cada actividad
Fase III: Aprobación y socialización de las estrategias, y sostenibilidad del proyecto.	
Reunión con la persona enlace para definir la agenda de la tercera fase.	Documento con las actividades que se ejecutaran durante la segunda fase.
Revisión de las estrategias para fortalecer la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil, con el director de la DMP, la coordinadora de la OMM y la persona enlace.	Documento que contenga las estrategias establecidas para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en el Municipio de San José Poaquil.
Conformar el diseño preliminar de las estrategias definidas.	Documento con el diseño preliminar de las estrategias, de acuerdo a los elementos ya definidos.
Preparación de logística para la presentación de las estrategias definidas	Nota con la confirmación del departamento de logística municipal.
Convocar a los líderes y lideresas para presentar el plan de acción diseñado.	Notas elaboradas, selladas y firmadas por la municipalidad para la convocatoria.
Reunión con las autoridades para la aprobación del plan de acción diseñado.	Documento con el diseño preliminar de las estrategias establecidas.
Convocar a los líderes y lideresas para presentar las estrategias definidas.	Enviadas las notas para convocar a líderes y lideresas.
Ejecución del cuarto taller para socializar con los líderes y lideresas las estrategias definidas.	Documento que contenga las conclusiones y recomendaciones identificadas durante el taller.
Evaluación del cuarto taller	Resultados del proceso de evaluación del primer taller, realizada por la persona enlace.
Evaluación de la tercera fase	Informe entregado sobre los resultados obtenidos en la tercera fase.
Realización de la convocatoria a los líderes y lideresas, para conformar la comisión de seguimiento.	Entrega de cartas de invitación a los líderes y lideresas.
Reunión para la conformación de la comisión para implementar el diseño de plan de acción diseñado.	Firmados y adquiridos los compromisos por la comisión conformada, para darle cumplimiento al plan de acción diseñado.
Ejecución del quinto taller, para la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto	Boceto del plan de sostenibilidad elaborado por la comisión conformada.
Evaluación del quinto taller	Resultados del proceso de evaluación del primer taller, realizada por la persona enlace.
Evaluación de la cuarta fase	Informe entregado sobre los resultados obtenidos en la cuarta fase.

Actividades de cada fase	Indicadores para cada actividad
Evaluación de la cuarta fase	Informe entregado sobre los resultados obtenidos en la cuarta fase.
Elaboración del documento final.	Documento sobre el análisis e interpretación de las diferentes actividades realizadas.
Revisión del documento por el Concejo Municipal, la Dirección Municipal de Planificación y Oficina Municipal de la Mujer.	Informe de la PPS entregado a la Municipalidad para su revisión, aprobación, firma y sello.
Entrega del informe final a la docente de la PPS II.	Autorizado y firmado el informe de la PPS II.
Entrega del informe preliminar en la Municipalidad de San José Poaquil.	Documento con el informe preliminar entregado a la institución.

s. Indicadores de éxito generales

Resultados previstos	Indicadores de éxito general
Establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil.	Documento que contiene las estrategias establecidas, para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.
Capacitado los líderes y lideresas, en los temas de participación social y estrategias.	Aprobado los test realizados antes y después de cada capacitación, evidenciando los conocimientos adquiridos, con un 85% de efectividad.
Elaborado el plan de sostenibilidad para darle continuidad a las estrategias establecidas, para fortalecer la participación social.	Documento que contiene el plan de sostenibilidad que permitirá dar continuidad a las estrategias establecidas.

CAPÍTULO II

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación de los resultados obtenidos en cada una de las fases del proyecto de intervención ejecutado, permitió que cada una de las actividades se desarrollara de acuerdo a lo planificado. Así también, se logró identificar los resultados previstos y no previstos, mediante la ejecución del proyecto.

2.1. Fase I. Socialización del proyecto a ejecutar, dirigido a los involucrados en la Municipalidad de San José Poaquil.

2.1.1. Objetivo de la fase

Socialización del proyecto a ejecutar con los involucrados dentro de la Municipalidad, para que conozcan la importancia que tiene formular estrategias, enfocadas a fortalecer la participación social de líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.

2.1.2. Resultados previstos

Presentación de los resultados del proyecto: “establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios, en la Municipalidad de San José Poaquil”, así también, “Socializados los cinco talleres participativos para establecer estrategias, enfocadas a fortalecer la participación social, con líderes, lideresas y autoridades municipales”, con el indicador previsto: “documento que contiene las estrategias establecidas para fortalecer la participación social en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios”, el otro indicador es: “firmada la lista de asistencia por los participantes, en cada uno de los talleres desarrollados”.

Estos resultados se alcanzaron parcialmente, puesto que es necesario desarrollar la fase II, para alcanzar los resultados previstos e indicadores de éxito en su totalidad.

2.1.3. Resultados no previstos

La aceptación, interés y disposición de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, por el acompañamiento que dio en el proceso de la ejecución del proyecto, ya que las lideresas estarán convocadas por la coordinadora pues es un actor clave para convocarlas, porque es quien se relaciona de manera directa con las lideresas.

Así también la aceptación, disposición y compromiso que han adquirido las lideresas en participar en los talleres. La aceptación y compromiso de integrantes de COCODEs y Alcaldías Auxiliares, ante el proyecto y la toma de decisión en cuanto a invitar a otros involucrados, para que se incluyan en el proceso, esto también beneficia la ejecución del proyecto, ya que se estarán involucrando más personas, que aportarán para establecer las estrategias, que permitirán fortalecer la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios.

La Asociación Pop Noj, dio el espacio para discutir y sugerir en cuanto a la metodología del primer taller. Lo que permite reflexionar ante la diversidad de ideas, así también beneficia al proyecto, porque se dio la sugerencia tomando en cuenta las características de la población destinataria.

2.1.4. Descripción de actividades

Se realizó una reunión con la persona enlace, para socializar el proyecto. Esto permitió dar a conocer el proceso de dicho proyecto, del cual se solicitó apoyo de mobiliario y equipo de sonido, para la presentación de actividades programadas.

Además se llevó a cabo reunión con el Concejo Municipal, el 19 de febrero, en la sala de espera del despacho municipal, con el fin de socializar el proyecto, procediendo a exponer los puntos más importantes de proyecto, por medio de las diapositivas y trifoliales. Esto permitió que conocieran el proyecto y el proceso a seguir.

También se socializó el proyecto con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, lo anterior permitió una estrecha relación de comunicación con la coordinadora

de la Oficina Municipal de la Mujer. Además se socializó el proyecto con el director de la Dirección de Planificación Municipal, pero no le puso mayor importancia a la explicación, por lo que no se logró mayor apoyo de esta oficina que debería ponerle mayor importancia, porque es de beneficio para que ellos mejoren sus funciones.

Durante esta fase también se realizaron varias acciones de gestión, para ir preparando lo que se estará desarrollando en la segunda fase del proyecto.

2.1.5. Observaciones

Es lamentable que el director de la Dirección Municipal de Planificación, no le haya puesto mayor interés a la presentación del proyecto, ya que es de interés para los pobladores del Municipio de San José Poaquil. Ante lo anterior es necesario realizar una nueva presentación, para convencer su participación y apoyo en la ejecución de dicho proyecto.

2.2. Fase II. Diseño de estrategias para fortalecer la participación social de líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos.

2.2.1. Objetivo de la fase

Diseñar estrategias, en conjunto con los líderes y lideresas para fortalecer la participación social en el municipio.

2.2.2. Resultados previstos

Para esta fase el resultado del proyecto: “establecidas las estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios en la Municipalidad de San José Poaquil”, con el indicador previsto “documento que contiene las estrategias establecidas para fortalecer la participación social, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos comunitarios”.

El resultado anterior se alcanzó totalmente, porque las actividades participativas realizadas en los diferentes talleres permitieron formular las estrategias, en conjunto con los involucrados, en donde las lideresas fueron las más participativas a diferencia de los líderes en cuanto a asistencia y aporte en los talleres desarrollados en esta fase.

Otro de los resultados previstos para esta fase: “capacitado los líderes y lideresas, en el tema de participación social y estrategias”, con el indicador “aprobado los test realizados antes y después de cada capacitación, evidenciando los conocimientos adquiridos”.

El resultado previsto mencionado anteriormente, se alcanzó totalmente, puesto que se desarrollaron los tres talleres que capacitaron a los líderes y lideresas, en los temas que ya se han mencionado, en tales test se evidenciaron los conocimientos de los participantes en un 80%, lo que demostró que adquirieron ideas nuevas que les permitieron involucrarse en procesos de participación social.

2.2.3. Resultados no previstos

Otro de los resultados no esperados fue el Interés despertado en los empleados municipales del área de limpieza, recepción y de otras áreas, para participar en los talleres, producto de la observación que tales personas han realizado de los talleres que se han desarrollado tomando en cuenta una metodología participativa. Esto beneficia al proyecto pues están involucradas algunas áreas de la Municipalidad en el proceso de la ejecución de las actividades programadas para la ejecución del proyecto.

Así también el acompañamiento permanente de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en la ejecución de los talleres, producto del interés que ella tiene hacia el beneficio del proyecto y de la coordinación y apoyo de actividades de interés y externas al proyecto en la OMM, esto beneficia el proyecto ya que es un actor clave que tiene influencia en la Municipalidad y desde el espacio que tiene en la OMM, puede implementar las acciones estratégicas definidas.

Un último logro en esta fase es la solicitud de manera verbal que realizó una lideresa del área rural, pidieran la réplica de los talleres con los integrantes de COCODES, esto beneficia al proyecto, de tal manera que se irá replicando con otros grupos de líderes para que conozcan los temas que se han dado a conocer en los talleres desarrollados.

2.2.4. Descripción de actividades

Se realizaron reuniones con la persona enlace antes de cada taller, con el fin de informarle sobre el desarrollo de los talleres anteriores y planificar el siguiente taller a desarrollar con los líderes y lideresas.

Fueron realizadas las gestiones de convocatoria dirigida a los líderes y lideresas, se redactaron e imprimieron las convocatorias, luego se entregó a la Municipalidad para ser firmada y sellada, para ser entregada a las lideresas.

Se elaboraron materiales para apoyar los tres talleres ejecutados, con el fin de apoyar al tallerista en ese punto, puesto que es un aporte de profesionales que tienen bajo su cargo responsabilidades de instituciones, pero tienen la voluntad de colaborar en el proceso, ante lo cual piden el aporte para colaborarles en tener listo todos los materiales a requerir.

Para esta fase se desarrollaron las actividades que permitieron alcanzar el éxito del proyecto, entre estas están la ejecución de los siguientes talleres:

Primer taller sobre: participación, participación social, ventajas, características y la identificación de problemas que dificultan la participación social.

Este taller se desarrolló en las instalaciones del salón municipal de San José Poaquil, el 4 de marzo del presente año, el cual dio inicio a las 2:00 p.m. Contando con un total de 16 participantes.

La actividad inició dando la bienvenida a los participantes y socializando el proyecto a ejecutar e informar sobre el proceso que proseguía. Luego se pasó a presentar a la

Licenciada en Trabajo Social, quien desarrolló el taller, auxiliándose de la metodología que la Asociación “Pop Noj” había compartido para dar a conocer los temas relacionados a la participación social.

En este taller se logró sensibilizar a los participantes en cuanto al tema tratado por medio de la exposición oral de temas haciendo uso de diapositivas, ejemplos de la realidad y presentando videos motivacionales sobre la participación; así también, por medio de la metodología participativa los cuales fueron: el trabajo en equipo, en el que se reunieron en grupos y se utilizó la técnica expositiva para que de acuerdo a la escalera de la participación, identificaran el tipo de participación que ellos ejercen y realizaran una reflexión sobre el tipo de participación ideal.

Luego se utilizó la técnica de lluvia de ideas, en el que se hicieron varias preguntas que permitieron que los líderes y lideresas aportaran sus ideas desde su experiencia, en cuanto a lo que refiere a la participación social y los problemas que dificultan ejercer el mismo en el Municipio de San José Poaquil.

El primer taller permitió identificar a líderes y lideresas que conocen los temas abordados, ya que su experiencia de vida les ha permitido adquirir capacidades y habilidades, en cuanto a la participación social se refiere, puesto que lo han ejercido en algunas oportunidades, lo cual permitió que ellos fueran actores de importancia para dirigir e incentivar a los otros participantes, en los momentos en que se realizaron trabajos o dinámicas grupales.

El segundo taller sobre el tema de: estrategias, acciones estratégicas y cómo formular estrategias

Este taller se desarrolló en las instalaciones del salón municipal, el cual dio inicio a las 2:30 p.m. el día miércoles 27 de marzo del 2014. Facilitado por el Licenciado en Trabajo Social Jorge Mario Montufar de la Cruz, profesional egresado de la Universidad Rafael Landívar con honores, quien brindó apoyo en dicho taller, el cual se trabajó con 20

líderes y lideresas, también se contó con la participación de cuatro personas del personal municipal.

El facilitador presentó el taller de forma sencilla, para que los presentes comprendieran las temáticas a tratar, también realizó juegos que llevó a todos a una reflexión, con ello adquirieron ideas que les permitió buscar soluciones estratégicas a las problemáticas que habían identificado en el taller anterior, se utilizó la técnica de lluvia de ideas para ir dando respuesta de solución a las problemáticas que dificultan la participación social.

En este taller se logró sensibilizar a los participantes sobre el tema de estrategias, pero también se fueron identificando de manera participativa insumos que luego permitieron diseñar por lo menos tres estrategias, para fortalecer la participación social en el Municipio de San José Poaquil.

Tercer taller de: seguimiento del segundo taller para terminar de definir las estrategias.

El taller se realizó el viernes 11 de abril en las instalaciones del salón municipal, el cual dio inicio a las 2:00 p.m., estando presentes 22 participantes, se les dio la cordial bienvenida, luego la coordinadora de la OMM expresó alegría, porque varias lideresas estaban expresando sus ideas en los talleres anteriores, por lo que la coordinadora animó a todos los participantes a seguir dando lo mejor de ellos en los talleres.

Luego se presentó al tallerista, quien desarrolló la metodología participativa del taller, puesto que en este taller se siguieron definiendo componentes de las estrategias como: acciones estratégicas, eje de las estrategias, objetivos y responsables. Todo esto se realizó por medio de lluvia de ideas, trabajo en grupo, el tendadero, entre otras acciones reflexivas.

Las metodologías participativas utilizadas fueron:

Trabajo en equipo, esto permitió que se reunieran en grupo para identificar acciones estratégicas, por medio de la actividad llamada “el tendadero”, en el cual los grupos

fueron aportando sus ideas, definiendo para cada estrategia acciones que permitieran desarrollar las tres estrategias definidas anteriormente en el segundo taller.

Lluvia de ideas, en el cual se fueron identificando otras acciones estratégicas y el objetivo que se persigue con las mismas, los cuales fueron aportados por los líderes y lideresas.

En cuanto a trabajo de reflexión individual y grupal, fue el ingresar en una tabla ideas sobre los responsables de poner en práctica las estrategias, en el cual se concluyó que tanto autoridades municipales como la población tiene que trabajar en conjunto, porque cada uno tiene que aportar y facilitar procesos que permitan buscar soluciones a las problemáticas en conjunto.

Durante esta fase también se realizaron varias acciones de gestión, donde se preparó lo que se utilizó en la tercera fase del proyecto.

2.2.5. Observaciones

Los talleres participativos, permitieron a las personas reconocer acciones de gestión que han realizado, puesto que las mujeres lideresas reconocen que han ejercido la participación social, pero están conscientes que les falta constancia en la gestión, que les permita ir ejerciendo su liderazgo en sus comunidades o grupos conformados.

El encuentro de líderes y lideresas, permite crear un espacio para compartir ideas y discutir situaciones de la realidad, porque de alguna manera pueden identificar problemáticas en el municipio, lo que los lleva a reflexionar en cuanto a dar soluciones de manera conjunta y unir esfuerzos, lo cual les puede ser útil en el momento, en que les sedan a ellas un cargo en el COCODE, Alcaldía Auxiliar o algún otro puesto en un grupo conformado y organizado en el municipio.

También se convocó a líderes y lideresas de manera personal, lo cual ayuda a conocer a las personas y generar confianza para discutir temas de interés, relacionados a temas

tratados en los talleres, puesto que varias tienen el interés de prepararse para ir involucrándose en procesos que permita que sus comunidades rurales, zonas del casco urbano o grupos específicos los cuales integran, puedan aportar desde sus ideas soluciones a problemáticas que identifican en determinados grupos.

En los talleres se observó que las mujeres tienen capacidad para: proponer sus ideas de acuerdo a su experiencia en otros espacios donde se ha involucrado, porque expresan que es importante este tipo de talleres que permiten abrir espacios para que ellas se expresen y adquieran ideas de cómo dar soluciones a algunas problemáticas.

2.3. Fase III. Aprobación y socialización de estrategias, asimismo sostenibilidad del proyecto.

2.3.1. Objetivo de la fase

Promover el seguimiento del proyecto a través de la divulgación de las estrategias y la elaboración del plan de sostenibilidad, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas en el Municipio de San José Poaquil.

2.3.2. Resultados previstos

Para esta fase el resultado esperado era “elaborado el plan de sostenibilidad para darle continuidad a las estrategias establecidas para fortalecer la participación social”, con el indicador previsto “documento que contiene el plan de sostenibilidad que permitirá dar continuidad a las estrategias establecidas”.

El resultado anterior se alcanzó totalmente, porque los talleres participativos permitieron que los involucrados directos y las autoridades municipales conocieran las estrategias establecidas, para luego iniciar la elaboración del plan de sostenibilidad tomando en cuenta la opinión en cuanto a las propuestas de los líderes y lideresas.

Este resultado no podía obtenerse sin antes tener conocimiento sobre las estrategias y la utilidad de un plan de sostenibilidad, por lo que fue necesario divulgar las estrategias,

para luego dar a conocer por medio de plan de sostenibilidad, la manera de darle continuidad al proceso que se inició en la implementación de los diferentes talleres participativos.

2.3.3. Resultados no previstos

Uno de los resultados no previstos, fue la solicitud de réplicas de los talleres o por lo menos compartir las estrategias ya establecidas con otros grupos conformados, específicamente del área rural, con el fin de hacer reflexionar a tales grupos lo que les puede ayudar a desempeñar sus funciones de manera que beneficie a las comunidades rurales, donde la ejecución de proyectos se ha acostumbrado a ser paliativos o de infraestructura, como un mecanismo tradicional que ha ayudado a perder la importancia de la gestión que se realizaba anteriormente.

Otro resultado no previsto de acuerdo a la iniciativa de las autoridades municipales fue: la socialización de las estrategias establecidas con los trabajadores municipales, con el fin de que cada departamento en que se divide el organigrama municipal, vayan implementando en las acciones que realizan algunas estrategias establecidas, que les permita realizar un trabajo con calidad.

Lo anterior permitirá que se vaya dando espacios de participación de los ciudadanos, tomando en cuenta lo que las personas demandan de acuerdo a sus necesidades, lo que permite que la población desarrolle la capacidad de proponer de acuerdo a sus necesidades más prioritarias, con el fin de dar respuesta que sean efectivas y que lleven a construir canales de comunicación entre autoridades municipales y sociedad civil.

Un tercer resultado no previsto fue: el hecho que algunas lideresas invitaran a la suegra o amiga para que asistieran al taller, en ningún momento se dijo que tenían que invitar a otras mujeres, solamente fue la réplica que seguramente se dio en casa sobre los talleres desarrollados, lo que hizo que otras lideresas llegaran a participar en los dos últimos talleres.

2.3.4. Descripción de actividades

Las actividades participativas que se realizaron durante el proceso del proyecto ejecutado, dio el espacio para que en la fase III, los líderes y lideresas representantes de diferentes grupos manejaran una eficiente comunicación, lo que permitió que en los últimos dos talleres algunas lideresas, compartieran el recorrido que han tenido en cuanto a su participación en varios grupos y procesos, lo que ellas afirmaron que les ha ayudado a ser más participativas y perder el miedo de expresar lo que piensan.

Para el éxito de esta última fase se realizaron todas las gestiones correspondientes, en cuanto a:

- Reuniones con la persona enlace antes y después del desarrollo de cada taller.
- Gestión con instituciones y profesionales que tuvieran la disponibilidad y la capacidad de facilitar talleres, se contactó a estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, que han tenido experiencias en cuanto a desarrollar talleres y la Asociación SHARE Guatemala, puesto que manejan una metodología participativa y los talleristas tienen la característica de hablar el idioma maya kaqchikel, lo que facilitó el proceso.
- Se convocó a líderes y lideresas, por medio de las notas de convocatoria redactadas, firmadas y selladas por las autoridades municipales, para luego entregarle a los líderes y lideresas.

Para esta fase se desarrollaron las actividades que permitieron alcanzar el éxito del proyecto, entre estas están la ejecución de los siguientes talleres:

Cuarto taller sobre socialización de las estrategias con los líderes y lideresas.

Este taller se desarrolló en las instalaciones del Salón Municipal de San José Poaquil, el día lunes 21 de abril del 2014, el cual dio inicio a las 2:00 p.m. contando con un total de 24 participantes.

La actividad dio inicio con la bienvenida que la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer les dio a los participantes, así también se inició dando una explicación rápida y reflexiva sobre los temas ya abordados en otros talleres, lo que permitió facilitar información a los participantes que llegaban por primera vez en el taller, con el fin de hacerlos reflexionar y que fueran sensibilizando sobre lo que trata el taller y el proceso que se está desarrollando.

Seguidamente quedó un espacio para que ellas aportaran su opinión en cuanto a lo que se había desarrollado en los talleres que se han ejecutado, en la cual varias dieron a conocer que han obtenido conocimiento en los talleres, además las aplican a hechos reales que han pasado a su alrededor, lo que permite identificar que hay personas que amplían sus conocimientos, además lo van aplicando en hechos reales que han vivido.

Luego se dio el espacio para el tallerista con el que previamente se había coordinado, para que conociera el proceso que se estaba ejecutando, por lo que inició explicando las tres estrategias y las acciones estratégicas, tomando ejemplos de la realidad del municipio y otros municipios, realizó varias comparaciones para ir diferenciando cómo está la situación actual y cómo podría estar si se tomaran en cuenta las estrategias establecidas.

Lo anterior generó un espacio de reflexión sobre la importancia de involucrarse en procesos participativos, dando a conocer la opinión de cada uno y consensuar ideas con el fin de buscar beneficios en común, que permita mejorar la calidad de vida de varias personas, ante lo cual se dio a conocer que debe trabajarse en equipo y tener encuentros entre líderes y lideresas, que permita compartir experiencias para ir aprendiendo de los demás y aplicarlos de acuerdo a las características de los diferentes grupos existentes en el municipio.

Quinto taller para elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto.

El taller se realizó el día martes 13 de mayo en las instalaciones del salón municipal, el cual dio inicio a las 2:00 p.m., estando presentes 25 participantes entre los cuales

estaban líderes, lideresas y algunos trabajadores municipales, se inició dando la cordial bienvenida, luego la coordinadora de la OMM expresó la alegría porque varias lideresas estaban expresando sus ideas en los talleres anteriores, por lo que se animó a todos los participantes a seguir dando lo mejor de ellos en los talleres.

Luego se procedió a presentar a los dos talleristas, que venían de parte de la institución SHARE Guatemala, quienes desarrollando una metodología participativa y ejemplar, aunque en principio se dio una explicación conceptual sobre lo que trata un plan de sostenibilidad, sus componentes y la utilidad que tienen para la aplicación de acciones que permitan que en un futuro escenario la situación sea cambiada no importando si se inicia el trabajo con un pequeño grupo, lo que se requiere es voluntad.

Una de las estrategias que se utilizó en cuanto a la metodología participativa en este taller, fue dar a conocer el tema de plan de sostenibilidad desde un enfoque económico social, se realizó un trabajo en grupo, del cual se les entregó una cantidad de billetes culturales, luego se les dijo que platicaran en grupo en que iban a utilizar el billete, varios tenían respuestas similares, en el que daban a conocer que iban a invertir el dinero para que les genere ganancia en un corto, mediano y largo plazo, para que el beneficio perdure en el tiempo.

Lo anterior permitió que los líderes y lideresas reflexionaran sobre la importancia de planear para el futuro, porque un plan de sostenibilidad tiene la característica de planificar para que a corto, mediano y largo plazo se sigan realizando acciones que permitan ser constantes a darle respuesta a una problemática, que al prestarle atención lleve a la solución de otras problemáticas de acuerdo al seguimiento continuo de acciones a implementar, lo que permita superar las dificultades existentes.

Al tener un concepto ejemplificado de lo que implica un plan de sostenibilidad, se dio a conocer el tema de plan de sostenibilidad por medio de diapositivas, pero luego se trabajó nuevamente en grupos, para que contestaran unas preguntas claves, lo que permitió obtener insumos para redactar y conformar el plan de sostenibilidad. Luego se

presentó en plenaria lo que cada grupo aportó para consensuar ideas de todo el grupo participante.

En este taller se dio un espacio reflexivo, donde varias lideresas y algunos líderes dieron a conocer que el proceso ha aportado de manera personal a su experiencia de vida, lo que les permite a ellos tener el valor de seguir trabajando a manera que los elementos aportados, les permite a ellos ver que si hay trabajo en equipo y voluntad, se dará solución a las problemáticas, siendo constantes en cuanto a la participación social que ejerzan en el municipio.

Reuniones con las autoridades municipales para la aprobación de las estrategias establecidas.

El día 7 de mayo del 2014, se tuvo la oportunidad de aprovechar un espacio en la reunión que de manera programada se realizan todos los miércoles, en donde se reúne todo el Concejo Municipal, en el cual se presentaron las estrategias que se establecieron de manera participativa en conjunto con los líderes, lideresas y algunos trabajadores municipales.

Para dar a conocer las estrategias se les entregó un trifoliar, donde se les explicó de que se trataban, luego se realizaron preguntas al respecto. Ese día comentaron que no podían aprobar tales estrategias sin antes analizarlas bien, que tenían que discutir las para luego dar una respuesta, por lo que se les dio a conocer que mayor cambio no podría hacerles, puesto que son propuestas que la población demanda, porque la metodología utilizada fue participativa, por lo que es necesario que tomaran en cuenta ese punto esencial.

En otra reunión que se tuvo con el Concejo Municipal, ellos dieron a conocer que estaban de acuerdo en aprobar las estrategias, para lo cual se iba a suscribir un acta para que se tomen responsabilidades, en ese momento se aprovechó ese espacio para presentar el plan de sostenibilidad, el cual permitiría darle continuidad al proceso que se inició con los talleres dirigidas a líderes y lideresas. Lo que permitió que ellos

conocieran el plan que al implementarlo lleva a fortalecer la participación en el municipio.

En este proceso se logró que las autoridades comprendieran la importancia de tomar en cuenta la opinión de las personas, desde espacios de formación y participación, que permita que ellos descubran, mejoren y desarrollen capacidades y habilidades, el cual puede generar cambios significativos, para el beneficio personal y comunitario. Además algunos dieron a conocer que en ocasiones se habla mucho de la participación, pero aún no se tiene esa capacidad de generar procesos participativos, para que las personas expresen lo que sienten y piensan.

2.2.5. Observaciones

Los talleres participativos y reflexivos desarrollados, permitieron a las personas conocer acciones de gestión que han realizado, en el caso de las lideresas, varias contaron sus experiencias en otros talleres, en otros espacios, lo que ha permitido que algunas sean más participativas y otras tienden a acatar órdenes.

El encuentro de líderes y lideresas, permitió crear un espacio para compartir ideas y discutir situaciones de la realidad, porque reconocen que pueden tener las mismas problemáticas que pueden darle solución al compartir ideas, los cuales sean de beneficio para disminuir o erradicar alguna situación negativa que afecte los intereses de un grupo de personas.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presenta el análisis de los resultados alcanzados durante la ejecución e implementación del proyecto de intervención: "Formulación de estrategias para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en la Municipalidad de San José Poaquil" como parte del proceso de Práctica Profesional Supervisada.

Una vez ejecutado el proyecto se realizó el análisis profundo de las ideas claves, que dieron origen al éxito de los resultados obtenidos y cumplidos durante la ejecución del proyecto propuesto ante la Municipalidad, reflexionando sobre la importancia que pueden tener las acciones que dieron origen a procesos innovadores para su logro.

Para la comprensión del logro y análisis de los resultados se presentan tres ideas esenciales, las cuales fueron identificadas desde la ejecución del proyecto de práctica profesional supervisada que son las siguientes.

- El uso estratégico de metodologías participativas, estimula la motivación y el trabajo en equipo.
- Las coordinaciones interinstitucionales elemento clave para optimizar recursos.
- El trabajo interactivo y la confianza impulsan prácticas de participación social.

El propósito de estas tres ideas es clarificar el logro de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto a través de la práctica profesional supervisada.

3.1. El uso estratégico de la metodología participativa, estimula la motivación y el trabajo en equipo.

El uso estratégico de la metodología participativa durante el proceso, permitió el logro de los resultados propuestos y a través de la misma conocer el interés de participación de los involucrados, por lo que es importante trabajar de manera estratégica el involucramiento unificando de los criterios, ideas y objetivos en común.

Al involucrar estratégicamente a las personas en diferentes procesos, se logra establecer acuerdos y tomar decisiones, sobre los diferentes problemas que se presentan en los diversos espacios; así también existe mayor posibilidad de compartir ideas y generar cambios en la sociedad, a través del involucramiento y participación de las personas.

Al hablar de estrategias en la aplicación de metodología participativa, es fundamental resaltar la importancia que tiene, en cuanto a fortalecer la participación de líderes y lideresas, ya que deben estar focalizadas a satisfacer las demandas de la población con el fin de potencializar a los líderes. Partiendo desde la priorización de las necesidades o realizar las propuestas, ante las diferentes instancias.

El impulsar el uso estratégico de la metodología participativa, garantiza el desarrollo e involucramiento de líderes y lideresas; así también permite la transformación y sostenibilidad de los proyectos, como elemento articulador que delega el poder local de líderes en el municipio, es una tarea donde las personas que integran las comunidades juegan un papel fundamental, para lograr el mejoramiento de las condiciones integrales de todos sus habitantes.

Uno de los principales motivos para llevar a cabo una estrategia para fortalecer la participación, es la intención de enraizar las comunidades y los líderes locales, una de las vías directas para fortalecer las capacidades locales y para el logro de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

La estrategia es pensar en diferentes ideas, para poder involucrar a los líderes y lideresas en espacios participativos, para tomar decisiones que beneficien a todos, según la idea de (Martinic, S. 1996) "estrategia es tener un propósito y una misión cuya visión va más allá de los recursos disponibles, es desarrollar competencias centrales y habilidades que permitan alcanzar la misión, crear una red de actividades distintas que proporcionan valor a la población y meta".

Por lo tanto, participar e incidir en la toma de decisiones como líderes o lideresas dentro del municipio, es una de las acciones fundamentales que deben ser promovidas desde los diferentes espacios: asimismo las estrategias trazan el camino que debe seguirse, mediante la utilización de las condiciones más ventajosas y la optimización de los recursos disponibles, pudiendo mediante la participación estratégica incidir en el municipio.

Es evidente la importancia de fortalecer a los líderes y lideresas, en especial en los municipios y sus aldeas, para el mejoramiento organizacional, y uno de los objetivos del mismo es para que tengan la capacidad de plantear y gestionar proyectos estratégicos, para que todo esto influya en el desarrollo comunitario.

Para promover la participación de todos, es importante crear las condiciones para su pleno desarrollo, sin dejar atrás la concientización de las autoridades gubernamentales, puesto que deben abrir espacios participativos donde las población entre en contacto, intercambien ideas y experiencias; como también expongan su puntos de vista, además, en la actuación institucional es necesario el desarrollo de habilidades para fomentar y generar participación y la implantación de procedimientos de recepción y asimilación de las propuestas de los involucrados.

Hay pobreza de participación por la marginación y discriminación de las mujeres, niños, ancianos, minorías étnicas. (Arenales 2008: 9), estos son algunos de los factores que han obstaculizado los diferentes procesos, para el alcance del desarrollo de las comunidades más vulnerables, ya que todavía hay comunidades que por seguir siendo excluidas y marginadas, su modo de vida es como en la época pre-hispánica, donde la gente está abandonada totalmente en lo que se refiere a servicios básicos, por esta razón, hay poca participación, surgiendo falta de confianza y credibilidad hacia las autoridades, creando pesimismo dentro de la misma.

La acción comienza cuando cada una de las personas, toma conciencia y en grupo se apoyan, lo que permite estimular el trabajo en equipo, como en guiar la acción comunitaria, es una de las mejores alternativas que se dispone para facilitar la inclusión y mejorar la convivencia social. Es de suma importancia que las comunidades se organicen, pero es mucho más importante que se dé la comunicación y la interrelación para que juntos busquen satisfacer sus necesidades más urgentes.

En la actualidad es necesario la participación de las mujeres, hombres, jóvenes y líderes y lideresas del municipio en espacios de desarrollo, porque son plataforma en

las propuestas y en las tomas de decisiones ya que en la actualidad cuando los mismos no tienen ninguna participación, toman decisiones que muchas veces no los benefician de ninguna manera a sus propias necesidades, es necesario para promover procesos de empoderamiento y participación.

Ante lo anterior también es necesario el hecho de reflexionar sobre las diversas situaciones, haciendo un análisis profundo sobre las diferentes problemáticas, ya que al conocerlas y vivirlas llegan los pobladores al punto de dar una respuesta certera, ante lo cual cabe mencionar una de las valiosas ideas que planteó el teórico William James en 1896 (citado por Custodio, 1991:148), con respecto a que es necesario “desprenderse de las cosas primero y ver más allá las consecuencias, los hechos y los frutos de las acciones”.

Dentro de los municipios es necesario abrir espacios de participación en diferentes ámbitos, esto se llevaría a cabo impulsando acciones de participación de líderes comunitarios para que sean multiplicadores de información, y obtengan ellos mismos sus propios beneficios.

Varios líderes que integran algún espacio de participación en la actualidad, ellos conscientemente por la falta de recursos económicos no pueden dar el tiempo necesario, ya que ellos consideran que están siendo obligados por el Estado las exigencias de participación en la toma de decisiones es necesario concientizar y de forma estratégica a través de formaciones involucrarlos para que la participación no sea con algún interés común.

El involucramiento y la participación desde el enfoque del Trabajo Social es “crear los espacios y ámbitos de actuación, para que la gente se organice, a fin de participar en la realización de proyectos y actividades específicas de cara a resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades”. (Ander,Egg, 2003:s/p).

El uso de estrategias para la participación de los lideres es necesario, pues se ha visto mucha apatía y poca participación, pero sobre todo individualismo, donde cada grupo

trabaja solo por sus intereses, sin integrarse a los otros, vale la pena la integración de experiencia y necesidades, para encontrar más rápido y mejor el desarrollo de sus comunidades; y que tengan las mismas oportunidades de participación y conjuntamente con ayuda, apoyo de la Institución puedan comprender su función.

Para que surjan cambios innovadores en la actualidad es necesario promover los espacios de participación, y para que tomen la iniciativa de organizarse y generar cambios que satisfagan las necesidades a nivel comunitario y municipal. Así también obtener resultados positivos de la participación de los mismos con iniciativas de cambiar para el buen funcionamiento de la Municipalidad en el municipio.

La obligación de los líderes es que visualicen sus responsabilidades que les corresponda referente a la coordinación y comunicación entre ellos, a nivel municipal y comunitario, porque son los actores importantes para motivar a los comunitarios y depende de ellos la participación y organización de la comunidad.

Con este contexto Arenales, (2009) manifiesta que las y los guatemaltecos tienen el reto de construir una sociedad nueva, y que el Trabajo Social es una profesión inserta en estos procesos sociales y políticos del país, desde el ámbito de esta ciencia estudia las necesidades y problemas sociales históricamente relevantes, e interviene en ellos con el propósito de contribuir a la solución de problemas que aquejan a la mayoría, contribuyendo a impulsar procesos de autogestión para el desarrollo y transformación de esa realidad social que no permite que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. La intervención del profesional es muy importante para la autogestión, el buscar mecanismos para esa transformación social.

Incluir estrategias a través del fomento de la participación de toda la población es muy importante, ya que se alcanzan logros y fortalece el esfuerzo así como el crecimiento en cuanto al desarrollo de las comunidades, la población organizada puede lograr alcanzar con mayor efectividad sus objetivos, con la participación de cada uno se está acentuando aún más la toma de decisiones.

En este contexto se puede evidenciar la teoría de los hechos sociales de Durkheim (s.f), ya que si todos los corazones vibran al unísono, no es debido a una concordancia espontánea y preestablecida, es que una misma fuerza las mueve en el mismo sentido.

Nacher, (2002) habla que la teoría de la participación describe a los grupos humanos como analizables, en sus organizaciones y relaciones en red que se generan de las interrelaciones a lo largo de las cuales fluye el conocimiento que se requiere para que el grupo sobreviva en su relación incierta en el entorno.

3.2. El trabajo interactivo y la confianza impulsan prácticas de participación social.

Uno de los resultados obtenidos por medio de la implementación del proyecto en la Municipalidad de San José Poaquil durante la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada, fue haber promovido la participación de varios actores sociales, esto debido a que dentro de las actividades realizadas, se profundizó el análisis en los espacios de reflexión, sobre la problemática existente.

En la actualidad es necesario incluir espacios para la reflexión entre los grupos, ya que la falta de confianza en la participación debilita el liderazgo colectivo, y estanca la búsqueda de mejores condiciones de vida, también influye fuertemente en la escasez de demandas poblacionales hacia las autoridades municipales, ya que éstas últimas juegan una serie de roles importantes en el desarrollo social del municipio, muchos de ellos no pueden proponer su punto de vista debido y principalmente a las promesas políticas que afecta de una forma irreparable a las comunidades.

Por otra parte, el aporte del Trabajo Social optimiza recursos y busca generar confianza en los grupos vulnerables, así también en los líderes que son entes primordiales para la participación social, además enseñarles que tomen el empoderamiento de las agrupaciones sociales, así como fortalecer sus capacidades a fin de que éstas puedan ser artífices de su propio desarrollo integral; cuando las personas se organizan y plantean sus necesidades, hay mayor posibilidad de identificar soluciones.

Para contribuir al desarrollo de las comunidades se hace necesario combatir la desconfianza para la inclusión en la participación social ya que la misma mantiene una estrecha relación con la democracia local, púes se debe buscar construir democracia desde las bases, activando la posibilidad de que la población establezca cambios en el municipio, como lo mencionan Torres y Cuesta (2007) se debe incorporar al ejercicio ciudadano a nuevos sectores o grupos, a través de los derechos políticos, promocionando como prioridad la apertura en el espacio político municipal y la democracia local. Lo anterior es posible mediante el cumplimiento de la participación social de manera efectiva.

Ante lo anterior es necesario buscar estrategias para combatir la desconfianza en la inclusión de líderes en espacios de toma de decisión es de parte de la Municipalidad, pero en la actualidad es un tema que ha perdido importancia para las autoridades actuales, ya que ellos prefieren satisfacer otras necesidades, no concientizar a los ciudadanos para que se incluyan en tomar decisiones.

El profesional de Trabajo Social, juega un papel importante para unificar los objetivos de los grupos organizados, y priorizar éstas estrategias para vencer la desconfianza a través de la combinación de las coordinaciones entre actores para su involucramiento, sensibilizando a la población para ver más allá los proyectos de infraestructura como el interés principal. Así también conociendo y atendiendo los intereses de la población y trabajar por los mismos, generando espacios para cumplir con lo que las leyes estipulan sobre la participación ciudadana y los beneficios que ésta puede aportar al municipio.

En todos los espacios de desarrollo la participación es un pilar fundamental para el acceso a mejores condiciones de vida en las comunidades, creando condiciones óptimas para que sus habitantes puedan desarrollar habilidades y explotar sus capacidades, de una manera eficiente.

Es necesario que las autoridades en la actualidad desempeñen un papel de forma consciente en la acción pública y ser ellos ejemplo, para que los ciudadanos confíen y

puedan vencer el miedo, para ello deben generarse espacios también desde las instituciones encargadas de la regulación del municipio, en este caso, la Municipalidad.

Es importante tomar en cuenta que mediante la aplicación de espacios reflexivos, surgen una serie de sentimientos, el ser humano por naturaleza funciona mediante estímulos, los cuales se desempeña de mejor manera en la sociedad.

Las emociones juegan un papel fundamental para propiciar cambios de pensamiento y a partir de ello que las personas puedan reflexionar, lo anterior tomando en cuenta parte de la psicología, pero cuando se lleva al campo de la sociología, es necesario interpretar desde la perspectiva de la teoría de la emoción, en la cual James (1892, citado por Custodio, 1991) interpretó que las personas accionan de acuerdo a lo que sienten, Uno de los sentimientos más complejos es el miedo, el cual a menudo bloquea la apertura en las personas para comunicarse y afecta en el desarrollo en sociedad.

En la actualidad la inseguridad en nuestra sociedad se ha venido arrastrando desde muy atrás, quizás desde la historia que Guatemala ha sufrido desde la época del conflicto armado interno y son emociones poderosas, es considerado un factor que provoca barreras en la participación, obstaculiza las capacidades para dar a conocer lo que se piensa, incorporarse a grupos, socializar y hacer propuestas.

En las comunidades muchos líderes padecen de esta emoción, lo cual les implica un comportamiento con poco propósito en la toma de decisiones, pero los líderes no son los únicos que padecen de miedo, las autoridades también son víctimas de este sentimiento, ellos a menudo temen hacer cambios en el municipio, también temen a la imagen que los ciudadanos tienen de ellos. Por otro lado, la ciudadanía también sufre de este problema, con frecuencia temen pronunciarse, comentar lo negativo o defender sus derechos, de acuerdo con la idea de Dewey en 1897 (citado en Almería, 1999:47) “el espíritu social se sustituye por normas fuertemente individualistas y motivacionales, entre estas el miedo”.

Ante lo anterior, es necesario incorporar estrategias mediante espacios reflexivos y participativos, para lo cual es necesario que las personas tengan seguridad en sí mismas, que exterioricen sus sentimientos y que poco a poco pierdan el miedo, haciendo énfasis en que éste es un proceso sistemático y no necesariamente inmediato, si no que poco a poco hacer de la participación una cultura para que las generaciones futuras participen y sean actores de su propio desarrollo.

Para que se logre la participación social efectiva, en las comunidades deben de vencer el miedo y estar en posibilidades de proponer acuerdos o la realización de actos a los organismos públicos, presentar quejas y denuncias por la incorrecta prestación de servicios públicos o por la irregularidad de la actuación de los servidores públicos, emitir opiniones y formular propuestas para la solución de problemas de interés público.

También para el mejoramiento de las normas jurídicas en la sociedad y administrativas, las personas deben de perder el miedo y ser informados sobre leyes, decretos y toda acción de gobierno de interés público, recibir la prestación adecuada de servicios y bienes públicos, y ser informados sobre la realización de obras y servicios de la administración pública mediante la difusión pública y el derecho a la información.

Tomando en cuenta lo que menciona FUNDAMUNI, (2000; 4). Está de acuerdo que “una de las causas de la poca participación de los ciudadanos es por la falta de mecanismos que le permitan involucrarse y sentirse parte de las decisiones” En este tema, la participación es un elemento transcendental en los procesos sociales, particularmente, en la capacitación permanente de los líderes y lideresas, instancias conformadas legalmente en las comunidades.

Conocer las causas de la poca participación de líderes, e una ventaja, que luego permite establecer espacios de reflexión, tomando en cuenta que lo que se pretende es facilitar a los ciudadanos su incorporación a los espacios de toma de decisiones, contribuyendo así con la democracia, Dewey en 1921 comentó que “democracia es

libertad”, partiendo de esta idea, la democracia contribuye con la gobernabilidad y también afianza el bienestar de las personas.

Para contribuir y propiciar espacios de participación, es necesaria la ejecución del proyecto, alcanzándolos durante los diferentes procesos y actividades que traten de promover la participación ciudadana, debe tomarse en cuenta los espacios reflexivos, en donde logren generarse ideas, establecerse acuerdos, pero por sobre todo analizar los problemas.

Para el logro de los resultados es de gran ayuda que los actores participantes, expongan las experiencias y las posibles soluciones, sin dejar a un lado la importancia que cada actor tiene en sus participaciones, partiendo desde sus propias vivencias y unificando los criterios con los demás actores, haciendo uso de la empatía y desarrollando en las personas capacidades para vencer el miedo, la vergüenza o cualquier otro sentimiento que afecte la participación plena de los ciudadanos.

3.3. Las coordinaciones interinstitucionales elemento clave para optimizar recursos.

Las coordinaciones interinstitucionales son la base fundamental para un gerente social ya que significa, la unión de ideas y conocimientos que están dispersas en la sociedad y en las instituciones, puesto que es necesario unificar esfuerzos para contrarrestar y darle una buena intervención a la problemática. Según Druker (1993) una organización es un grupo humano que trabaja para lograr un propósito común.

Es importante analizar los aportes e intervención de las instituciones a nivel comunitaria, la mayoría de ellos buscan mejoras en la vida de las personas, también el involucramiento de las personas en los espacios de participación a través de sus diferentes programas.

Para que los líderes se incorporen en la toma de decisiones es importante la ayuda institucional, pero en la actualidad existe poca voluntad política de las mismas en cambiar las estructuras, la inexistencia de políticas municipales que promueve la

participación de los líderes y el mal manejo de los recursos y capacidades humanas, ha tenido como efecto la dependencia y el deterioro del tejido social.

Es importante aprender de las experiencias de otras instituciones y organizaciones más fuertes, realizar un proceso de validación contextual de dichas experiencias para adaptarlas a las necesidades de los líderes, esta coordinación, puede contribuir para encontrar alternativas viables que le permitan subsistir y ser auto sostenible.

La coordinación y la presencia de las instituciones también permite fortalecer la participación y de esta forma acceder a la toma de decisiones en el momento oportuno en que se están desarrollando las actividades de la institución. Para ello, “el profesional de trabajo social utiliza herramientas para las tareas sociales que se han reconocido en cada situación” (Díaz, 1998:24).

El fortalecimiento de los líderes comunitarios para hacer efectivo el poder local, teniendo en cuenta que el poder no está localizado en las instituciones, aunque éstas constituyen espacios donde se manifiesta y ejerce, su origen está fuera de ellas.

El apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales se convierte en una fuerza institucional y contribuye a la implementación de estrategias para disminuir la falta de participación a través de acciones en conjunto.

La falta de conocimiento del contexto de los integrantes de las comunidades y la poca voluntad política de las instituciones no les permite interpretar realidades con especificidades, de tal manera que fortaleciendo los líderes locales se viabiliza la articulación de esfuerzos de diversos actores, para diseñar alternativas de trabajo enfocadas al alcance de un desarrollo que responda a espacios diferenciados en lo cultural, social, económico y político, ya que uniendo esfuerzos y gestionando recursos se da una mejor atención a las problemáticas en los municipios.

Sin embargo, para que la participación de las mujeres lideresas y líderes llegue a alcanzar un verdadero protagonismo, la perspectiva de género debe ser asumida y aplicada en los proyectos que se desarrollan en la municipalidad y buscar apoyo a través de las organizaciones de desarrollo.

Otro de los puntos claves es contar con un equipo estructurado de trabajo en cada uno de los grupos de líderes y lideresas de buen nivel organizativo, son puntos que articula el protagonismo de las mujeres; en sus organizaciones, es importante reforzar la estructuración de las organizaciones en coordinación con otras instituciones y organizaciones, en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos de participación y de integrarse en la toma de decisiones en la búsqueda de proyectos que beneficien a las comunidades.

La autonomía municipal es más que el poder de decisión sobre la creación de proyectos a nivel local, para fortalecer y aprovechar las capacidades existentes a través de los líderes y lideresas; en el municipio es ideal tomar decisiones en conjunto, tomando en cuenta también la capacidades de las instituciones que prestan servicio a las comunidades, y deben ser tomadas en cuenta en las diferentes actividades municipales para la optimización de los recursos, sin embargo existe la debilidad de no contar con un espacio de coordinación interinstitucional.

Las coordinaciones interinstitucionales es un buen apoyo que brindan las instituciones y que la municipalidad debe de aprovechar, ya que es una oportunidad para que la Municipalidad aumente la cobertura de los servicios; también, permite disminuir las brechas, obstáculos existentes en las instituciones. Para aprovechar los recursos que disponen dichos entes para el beneficio de cada una de las comunidades.

Es necesario tomar en cuenta que el apoyo de las instituciones, se convierte en una fuerza para la Municipalidad y contribuye a la implementación de estrategias, para involucrar a los líderes y participar contribuyendo, para buscar el desarrollo del

municipio y dejar espacios de participación para las nuevas generaciones que necesitan cambios para luchar para el futuro.

Ante lo anterior es necesario hacer mención que el desarrollo social se encuentra débil, por la existencia de factores estructurales como: la distribución inequitativa de los recursos del Estado de Guatemala, la poca voluntad política de las instituciones en cambiar las estructuras, la inexistencia de políticas municipales que promueve la participación de los líderes y lideresas y el mal manejo de los recursos naturales y capacidades humanas, ha tenido como efecto la dependencia y el deterioro del tejido social y ha afectado el proceso de desarrollo de cada una de las comunidades

Cada vez la población se vuelve menos productiva, no busca otra opción y oportunidades para mejorar la condición de vida y el desarrollo queda solo en discurso, una de las salidas más viables es habilitar espacios de concientización y de participación y hacer coordinaciones interinstitucionales para aprovechar los recursos de las instituciones como del Estado para optimizar recursos.

Tomando en cuenta la Gerencia Social, la cual busca cambios significativos en las instituciones públicas, en la sociedad civil y en las personas para transformar la sociedad de manera creativa a través del análisis crítico e investigación de la situación, con el propósito de construir procesos de aprendizajes que conlleva a mantener una visión de desarrollo integral, para no seguir alimentando el sistema estructural del Estado, que solo fomenta el asistencialismo. Otros aspectos de la Gerencia Social es la optimización de los recursos financieros, tecnológicos, naturales y humanos que existen en un territorio determinado.

Por otro lado la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), sugiere que el desarrollo local puede ser visto “como un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan en una localidad determinada con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio.” (Reyes y Clava, s.f.).

Uno de los compromisos de las autoridades municipales es construir proyectos, programas y políticas de acuerdo a la realidad del municipio, y hacer coordinaciones interinstitucionalmente, es significativo porque cambia el contexto de la sociedad y la intervención de las instituciones se hace más eficiente y creíble por la población porque se rompe esquemas y mitos que han obstaculizado el desarrollo social y comunitario.

La implementación de acciones de participación en líderes y lideresas, es porque actualmente hay un débil nivel de liderazgo, la ausencia de estrategias para fortalecer las acciones de los líderes en la ejecución de proyectos, para eso es importante desarrollar potencialidades y fortalecer las bases de los líderes comunitarios, con espacios de participación en la toma de decisiones mujeres y hombres en las demandas sociales.

En este sentido es necesario partir del papel de un líder, ser líder es una decisión voluntaria de adquirir responsabilidades y compromisos sin importar la posición o cargo que ocupa en la comunidad y cuando los dirigentes logran influenciar en el grupo, crean un ambiente de confianza, de motivación, hace que las personas que están a su alrededor se movilicen, trabajen sin ninguna presión entonces se vuelve líderes, porque motivan al resto del grupo aportar por el bien común.

La Práctica Profesional Supervisada en el Municipio de San José Poaquil, ha aportado al desarrollo de capacidades y potencialidades para los líderes y lideresas, a través del fortalecimiento e involucramiento de los mismos en la toma de decisiones, de esa manera crear cambios institucionales en brindar servicios eficiente a la población enfocados a la cultura, y generar un camino donde todos y todas son partícipes del desarrollo social.

3.4. Conclusiones

Una de las amenazas que enfrentan los procesos de desarrollo de las comunidades, se manifiesta cuando los líderes y lideresas no se involucran en la toma de decisiones, vale la pena insistir en el tema de la participación, ya que es preciso para que un

proceso de desarrollo se consolide, es decir que debe ser participativo y asumido como propio por todos y todas, para la búsqueda de soluciones de los problemas.

Es necesario incorporar el trabajo interactivo para impulsar la participación para que se pueda generar confianza e impulsar el involucramiento de la misma, en los proyectos que se desarrollan en la Municipalidad, ya que se requiere de diferentes opiniones y herramientas para su operativización, sobre todo la participación en asignación presupuestaria para la ejecución de acciones que buscan sensibilizar a las personas en la necesidad de emprender el cambio de manera sustancial de las condiciones genéricas entre mujeres y hombres y sus relaciones sociales.

Para trabajar la participación, es necesario unir esfuerzos a través de las coordinaciones interinstitucionales para que los líderes y lideresas se incluyan en espacios de reflexión y análisis en cuanto a temas de proyectos. Por otra parte, es importante motivar e incorporar la participación de todos dentro de los procesos formativos y reflexivos, ya que el impacto es mayor, debido a la flexibilidad en la adquisición de nuevos elementos que les permitirán conductas diferentes a las ejercidas tradicionalmente.

3.5. Recomendaciones

Que las instituciones locales y no locales se comprometan a fortalecer a las organizaciones locales, a través del fortalecimiento constante de líderes y lideresas, cambiando la mentalidad de asistencialismo, dándoles herramientas que les sirva para trabajar como una organización, respetando sus experiencias en el desarrollo de sus capacidades, para que su participación sea eficaz y eficiente y ejercer plenamente los derechos de participación, petición y acceso, para lo cual es necesario que la municipalidad trabaje en conjunto con las instituciones de desarrollo.

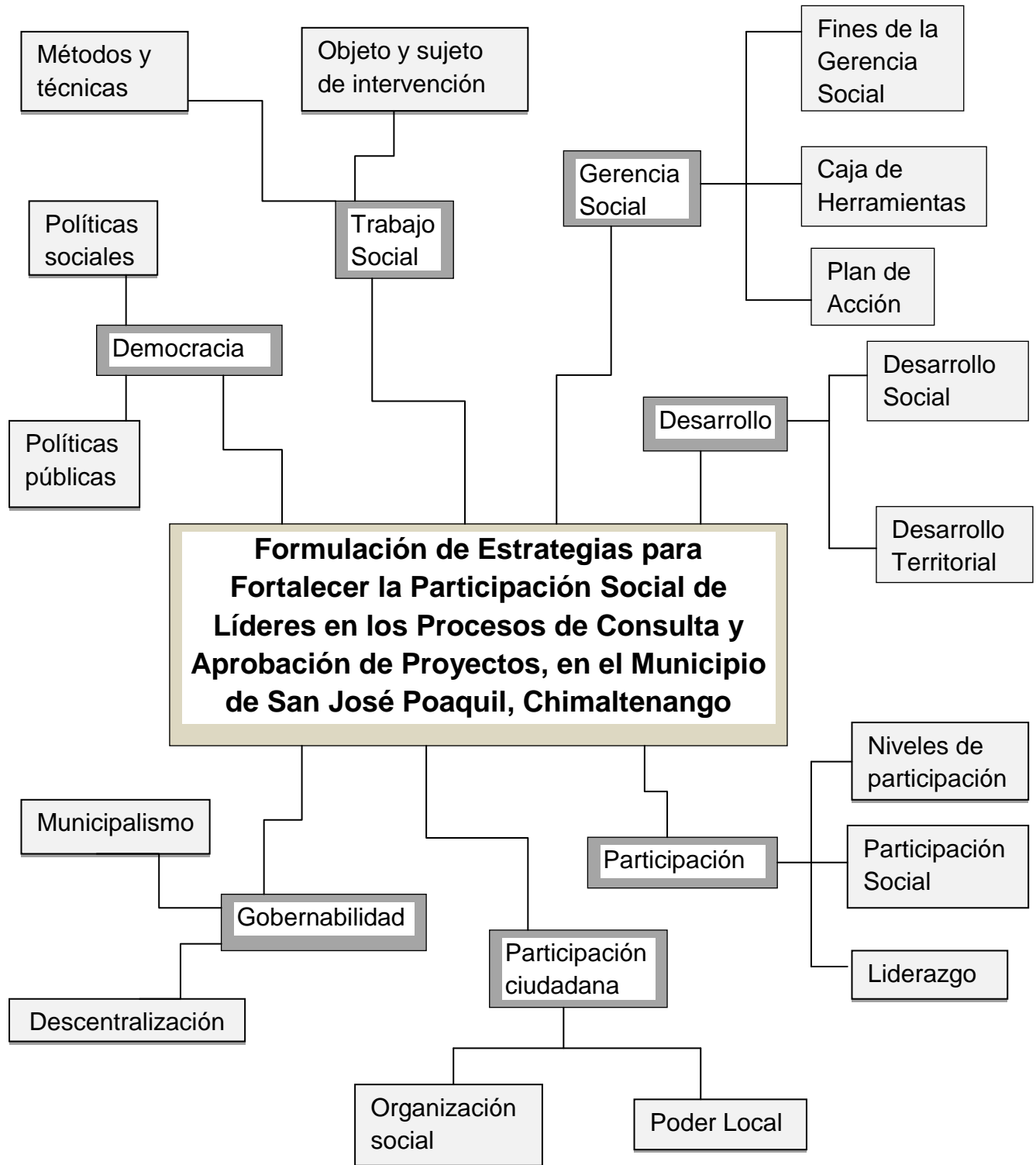
Es necesario incluir diferentes espacios de participación para hombres y mujeres en la Municipalidad, para que los líderes y lideresas sean ejemplos para que cada uno de los

integrantes de las comunidades se integren y participen en la intervención de hacer proyectos de desarrollo dentro del municipio.

Para lograr la participación es imprescindible que la población en general, asuma compromisos para formar parte en la toma de decisiones, con el fin de beneficiar a las comunidades de su propio municipio, tomando en cuenta sus necesidades en común; ya que cada población es responsable de contribuir en el desarrollo de la comunidad, por lo tanto deberá buscar los medios o mecanismos para la identificación y solución de los problemas de las comunidades.

Capítulo IV: Marco Teórico.

4.1. Mapa Conceptual



4.2. Trabajo Social

Es una ciencia social que cuenta con métodos y técnicas, así también tiene un objeto y un sujeto de intervención, lo que permite a esta profesión ya no ser vista con carácter asistencialista, según García y Melián (1993:94) “es una ciencia porque es un hacer para conocer la realidad social”. Lo que lleva a reconocer que el Trabajo Social tiene otro papel a desempeñar en la sociedad, que permite buscar un beneficio para las personas involucrándolos en diferentes procesos.

De acuerdo al proyecto ejecutado en cuanto al diseño de estrategias de, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, el profesional de Trabajo Social tiene la capacidad de aportar a la sociedad desde una profesión, intervenir en una problemática que se está dando en la realidad, pero antes debe darse la tarea de conocer la realidad en la que pretende trabajar, como se mencionó anteriormente.

Es importante mencionar que el Trabajador Social se inserta en varios ámbitos, para intervenir en distintas problemáticas, puesto que no tiene un área específica de intervención, lo que permite al profesional desarrollar distintas habilidades y estrategias para ir enfrentándose ante los diferentes problemas sociales que van cambiando o surgen nuevas que deben ser atendidas.

Los profesionales que se insertan en la disciplina de Trabajo Social, no solamente se quedan en el simple hecho de realizar una investigación que permita conocer y analizar el problema real, más bien conocen la realidad para intervenir en la misma, Ander Egg (1985:21) define al Trabajo Social como una forma de acción social entendiendo por acción social, toda actividad consciente, organizada y dirigida, ya sea individual o colectiva que de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla.

Ante lo anterior, queda claro que el Trabajo Social por su naturaleza se inserta en una realidad para intervenir en la misma, pero también se fundamenta en teoría que le permite realizar un trabajo científico, además esto le permite ir sistematizando

experiencias, lo que lleva al profesional a realizar un contraste con la teoría y la práctica, y registrar toda buena práctica sustentada en teoría.

a. Métodos y técnicas

El Trabajo Social actual ya no es el mismo de antes porque ha evolucionado, varios aportes de autores han modificado el accionar de los profesionales, ahora es necesario tomar en cuenta métodos y técnicas que permiten realizar un trabajo de manera científica, que no solamente se realicen acciones que satisfagan las necesidades de momento, sino más bien se pretende que las acciones tengan un impacto en el desarrollo social de las comunidades.

El método lo define Molina (1995:17) “aquellas etapas sucesivas que lógicamente estructuradas conducen a un fin determinado”. Esto da a conocer que método es un camino a seguir, el cual lo forman otros elementos que tiene una relación lógica entre sí que permite llegar a lo que el profesional pretende conocer.

Los métodos y las técnicas deben ser utilizadas de manera adecuada y en momento oportuno, como herramientas del Trabajador Social, “sabe bien que la técnica y la ciencia ayudan pero nos hacen el camino y que al final hay una persona, un trabajador social, una trabajadora social, que debe tomar decisiones, a veces rápidos, siempre en situaciones confusas y embarulladas, llenas de conflicto y de dilemas éticos y prácticos” (Fambuena, 2012:7)

Para efectos de la práctica en cuanto al Trabajo Social y el método, se toma en cuenta una de las propuestas más actuales del método a utilizar, se trata del método único que se entiende como camino para llegar a un fin y que para el logro de los objetivos recurre a una serie de técnicas (Früm. s.f:1). Esta metodología tiene como característica ser espiral, porque hay una secuencia lógica entre cada etapa y se complementan entre sí.

Las diferentes fases que se toman en cuenta según Früm, (s.f: 5) son: Investigación, interpretación, planificación, ejecución y evaluación, deben darse de forma dinámica y permanente en cada paso y en forma creciente en todo el proceso.

En cuanto a las técnicas, el trabajo social cuenta con varias y suelen ser útiles, que permiten intervenir en la realidad con los grupos que se trabajen, los más comunes pueden mencionarse la observación, la entrevista y visitas domiciliarias, son las que se han utilizado de manera que permiten conocer una realidad.

Las técnicas como lo menciona Kruse, son un conjunto de procedimientos, recursos y medios puestos en práctica para obtener un resultado determinado (Ariño Miren, Berasategui Asun y Ferran Ane. 2006: 19). Esto permite comprender que el método no se vale por sí mismo, es necesario el uso de las técnicas como medios que permiten operativizar las acciones del método.

En la actualidad el Trabajador Social debe tomar en cuenta otras técnicas participativas que le permitan tomar en cuenta a las personas en los diferentes procesos. En cuanto a la ejecución del proyecto en propuesta, se realizarán talleres participativos, los cuales permitirán que las personas adquieran conocimientos, pero también que vayan involucrándose en los procesos que permitirán consolidar el plan de acción para fortalecer la participación de la mujer en el desarrollo social del Municipio de San José Poaquil.

Las técnicas participativas permiten compartir experiencias diversas, lo que ayuda a las personas a reconocer la realidad en la que viven, para luego guiarlas a que definan acciones que pueden realizar para resolver sus problemáticas. El trabajo grupal es una forma de reflexionar, compartir y buscar soluciones que permitan el consenso de ideas.

La lluvia de ideas también ha ayudado a los profesionales, para que las personas puedan dar a conocer su propio punto de vista, que luego se realiza un consenso para compartir ideas, lo que permite verificar puntos de vistas diferentes y otras que pueden estar en común acuerdo, que puede ser útil para tomar decisiones en conjunto, lo que permitan que no hallan roces, porque al final se concretizan ideas que tomen en cuenta la demanda del grupo con el que se trabaje.

b. Objeto y sujeto de intervención

El Trabajo Social, cuenta con un objeto y sujeto de intervención, es de importancia mencionar que en los inicios del Trabajo Social su objeto de trabajo eran las personas, puesto que anteriormente estas personas se les ayudaba de manera que solo se les proporcionaba alimentos o ropa, para sobrevivir unos días, las ayudas eran de carácter paliativo, no se tomaba en cuenta en realidad a la persona y fortalecer sus capacidades.

Ahora el objeto de estudio del Trabajo Social ha dado un giro, puesto que estas se catalogan como las diferentes problemáticas que deben ser atendidas, mientras que el sujeto es la persona que necesita acompañamiento, pero que también puede ser sujeto de su propio desarrollo, porque tiene capacidades y habilidades, los cuales deben ser aprovechados para ir fortaleciendo tales capacidades.

En América Latina, se ha aportado con una conceptualización interesante sobre el objeto de estudio e intervención del trabajador social, se cuenta con lo que aporta Kisnerma, puesto que define al objeto del Trabajo Social como: situaciones originadas por carencias...situaciones problemas (Molina, 1995:43).

En realidad lo que investiga y estudia el Trabajador Social y la diversidad de problemáticas sociales, pero también tiene como sujeto de su intervención a la persona, puesto que esta es la que vive en las situaciones problemáticas y conoce el contexto en el que se desenvuelve, por lo tanto, tiene conocimiento sobre lo que pasa a su alrededor, lo que permite que se involucre en un proceso que en conjunto busque una solución a tal situación que no está permitiendo el desarrollo social de un determinado grupo de la sociedad.

Al Trabajo Social se le atribuye que promueve el cambio social, por lo que se mencionó que para lo cual debe conocer la situación, por lo que a continuación se hablará de una herramienta que es de importancia para la disciplina de trabajo social, se trata de la gerencia social.

4.3. Gerencia Social

La Gerencia Social no queda, pues, circunscrita a la esfera de las organizaciones de carácter privado sin ánimo de lucro, las denominadas Organizaciones No Gubernamentales constituidas desde la esfera de la sociedad civil, sino que es un imperativo ético de todas las organizaciones, tanto de las del Estado, que por su propia naturaleza pública deben orientar todas sus actuaciones dentro de la perspectiva de la búsqueda del bien común, como de las organizaciones privadas con ánimo de lucro, cuyas actuaciones pueden ser altamente impactantes en forma negativa para el medio ambiente y para la sociedad humana, como lo evidencian los resultados sociales del actual hegemonismo del modelo neoliberal en el mundo de los negocios y de la política. (Pérez, Martínez y Rodríguez, 2003:36).

Así también es un campo que permite realizar acciones estratégicas para facilitar procesos de desarrollo social en un determinado lugar, es una herramienta muy útil para el Trabajo Social, puesto que permite mejorar la práctica al insertarse en una realidad concreta, sus bondades han permitido mejorar las prácticas en cuanto a la atención de problemáticas que afectan a la sociedad.

“La gerencia social propone asegurar que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, pertinente, eficaz y eficiente a problemas de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible” (Mokake y Saavedra. 2006:10). Por lo tanto el campo de la gerencia social, está integrado por varios conocimientos y prácticas que buscan mejorar las políticas y programas.

Las políticas y programas guatemaltecos todavía se desarrollan y se diseñan con carácter paliativo, más bien es un mecanismo para apaciguar una situación que está afectando el desarrollo social del país, aun así no hay un interés por mejorar la situación, por lo que el aporte de profesionales que comprendan la gerencia social, como una forma de cambiar el rumbo de la situación, en el que se implementen acciones que permitan proceso de consulta, debate y aportación propia desde el sentir

de la población, más no guiarse de lo que se ve de manera general sobre la sociedad, ir al fondo de la situación, conocer la realidad real que permita intervenir de manera más afectiva.

a. Fines de la gerencia social

La Gerencia Social tiene bien claro los fines que persigue con sus acciones de carácter estratégico, según el INDES (2004:3) la Gerencia Social se compromete con cuatro fines fundamentales: reducción de la desigualdad, reducción de la pobreza, fortalecimiento de estados democráticos y fortalecimiento de la ciudadanía.

En realidad son fines difíciles de alcanzar en un país como Guatemala, pero es necesario iniciar acciones al insertarse en un espacio determinado, como lo en un municipio, en donde se puedan ir impulsando acciones, haciendo uso de los elementos que la Gerencia Social proporciona con el objetivo de alcanzar los fines ya mencionados.

Estos fines en realidad pueden lograrse sólo si en las acciones a realizar se toma en cuenta criterios como: equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Para que la población que se va a beneficiar sea de manera que puedan adquirir conocimientos, habilidades y capacidad para seguir ampliando su participación en espacios que permitan construir el desarrollo social.

b. Caja de herramientas de la Gerencia Social

Como todo profesional tiene herramientas para realizar sus intervenciones en la sociedad, un gerente social cuenta con una caja de herramientas, integrada por metodologías y técnicas, que tienen como características realizar un análisis profundo de los problemas, con el fin de tener una visión y comprensión amplia sobre la realidad a intervenir.

Estas herramientas son muy útiles para conocer una problemática, es uno de los beneficios que la gerencia social le puede aportar al profesional del trabajo social en su

intervención y el proceso de conocer una realidad sobre un problema. Las herramientas gerenciales son fuente de análisis para determinar el proyecto de intervención que ya se ha definido, entre tales herramientas se pueden mencionar las siguientes:

- Análisis situacional: ésta permite descomponer en varias partes la situación en que se encuentra un área determinada o una organización completa, para conocer cómo se están desarrollando las diferentes acciones en determinado espacio. Para lo cual se identifican las problemáticas que de alguna manera están obstaculizando las acciones de determinada área.
- Árbol de problemas: Al determinar y priorizar el problema en el análisis situacional, se hace uso el árbol de problemas, como un generados de las causas y efectos de la problemática identificada.
- Análisis de involucrados: de manera estratégica se utiliza la técnica de análisis de involucrados, lo que determina que actores son los involucrados de manera directa e indirecta, así también proporciona un panorama para que el gerente social, tenga conocimientos sobre los intereses y como pueden estos involucrarse de manera positiva o negativa en un momento dado.
- Análisis estratégico: Es lo que permite determinar que hacer ante la problemática identificada, para ello se hace uso del FODA, lo que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que determinar el contexto en que se da el problema identificado.

El FODA, permite identificar acciones estratégicas, que se definen realizando un análisis de que fortalezas y oportunidades que pueden disminuir y evitar las debilidades y amenazas.

c. Plan de Acción

Al desarrollar acciones para atender determinadas demandas, es necesario tener un orden lógico y conciso de lo que se pretende realizar, para lo cual se necesitan auxiliarse de instrumentos como un plan, para definir en el mismo lo que se pretende hacer, como, cuando y con quienes pueden realizarse. Un plan según Muñoz (1995:68) es un instrumento básico inicial en el que se determinan decisiones de carácter general, principios, políticas, estrategias y precisan responsabilidades.

El plan de acción es una modalidad de plan que permite definir acciones concretas para solucionar un determinado problema que se está dando en determinada realidad. Un plan de acción es un proceso que guía las actividades diarias de una organización o proyecto y determina sus necesidades, cuando deben realizarse, quién debe hacerlas y qué recursos o aportaciones se necesitan (Shapiro. S.f: 4)

El plan de acción que se ha previsto construir de manera participativa, definirá acciones puntuales que permitan que la Oficina Municipal de la Mujer, fortalezca la participación de los líderes y lideresas en el desarrollo social del Municipio de San José Poaquil. Así también creará responsabilidad, para la municipalidad como institución y los líderes y lideresas.

Un plan de acción también puede ser definido como: un instrumento gerencial de programación y control de la ejecución de actividades que deben llevarse a cabo en determinada dependencia, con el fin de ir cumpliendo con las estrategias establecidos en un plan estratégico determinado.

4.4. Desarrollo.

La teoría de desarrollo económico productivo, (teoría conservadora Neoclásica) según lo explica David Clander, citado en North (2012), esta teoría se centra en la asignación de recursos en un momento determinado, refiere a la elección y disposición de recursos escasos posibles alternativas, se centra en alternativas marginales de cambio, asume

una racionalidad a largo plazo, acepta el individualismo metodológico su estructura esta alrededor del equilibrio general.

Ahora con los diferentes enfoques del desarrollo, se considera como un proceso continuo que permite transformar una situación, en donde todos, sean estos hombres, mujeres, jóvenes, niños o ancianos se involucren para mejorar su situación. Esto con el fin de satisfacer las necesidades básicas que todo ser humano tiene.

a. Desarrollo Social

El desarrollo social puede ser visto como resultado o como proceso. Cuando se le ve como resultado se asume que es una meta, un lugar al cual es posible llegar mediante determinadas estrategias y siguiendo ciertos caminos, que conducirán a la sociedad y a los grupos humanos a ese estado de desarrollo, que por lo general se relaciona con el modo de vida que llevan los países “desarrollados”, especialmente en lo atinente a su capacidad adquisitiva o de consumo, sus niveles educativos, científicos y tecnológicos, y sus ofertas de seguridad social. (Pérez, Martínez y Rodríguez, 2003:120).

Es un enfoque de desarrollo que toma en cuenta la promoción del bienestar de las personas que viven en una sociedad, ya no solamente ve el beneficio económico como lo más importante, sino toma en cuenta que hay otros elementos en la sociedad que deben tomarse en cuenta, es necesario enfocarse que el ser humano y su interacción con la sociedad, en la cual debe satisfacer sus necesidades elementales como sujeto que puede crear tales condiciones, pero también es necesario que las personas puedan reconocerse sus potenciales, puesto que ellos mismos pueden ser el sujeto de su propio desarrollo, porque tiene las capacidades y habilidades para que esta persona sea productiva, lo importante es incentivar a que exploren sus habilidades.

b. Desarrollo Territorial

Otra modalidad de desarrollo que se desprende del enfoque de desarrollo social, es el desarrollo territorial, en donde ya no solamente se toman en cuenta a las personas que se involucran en un proceso, sino más bien se involucran a varios actores que viven en

mismo espacio territorial que pueden aunar fuerzas para mejorar la calidad de vida de todo el territorio.

Así también este tipo de desarrollo se enfoca en aprovechar los recursos endógenos con los cuales se cuentan en un determinado espacio territorial y el potencial de los ciudadanos, que son los que en verdad viven y conocen su realidad e interactúan en la misma, solo que en ocasiones no reconocen que tienen elementos que pueden utilizarlos y aprovecharlos, para construir un territorio que no necesariamente dependa de lo que el gobierno central tenga programado para todos los municipio.

El desarrollo territorial nace como un nuevo enfoque, como una necesidad ante la persistencia de la pobreza como un fenómeno estructural, el cual debe superarse porque ya se ha tomado medidas de carácter nacional que pretende disminuir los índices de la pobreza y los efectos del mismo. El desarrollo territorial se constituye hoy en una de las vías principales para gestionar los procesos conducentes de reducir la pobreza y la exclusión. (Díaz. S.f:5).

4.5. Participación

La participación es tomar parte de algo con otros, no solamente conformar un grupo y estar presente en una actividad que se esté desarrollando, sino más bien es una forma de accionar, de proponer ideas que permitan buscar el beneficio de todos, lo que permitirá intervenir para contribuir con un objetivo común que se persigue, para mejorar una situación que necesita ser atendido por todo un grupo.

Según el teórico Homans la interacción es la relación de un miembro con otro (González-Anleo. 1991: 113). Lo que afirma que en un grupo debe haber relación por medio de la comunicación, que todos den sus puntos de vista para luego definir metas que todos quieran alcanzar, que esas relaciones interpersonales sean para ir compartiendo ideas para definir acciones concretas y que todos se asignen papeles a desempeñar.

a. Niveles de participación

En Guatemala la noción que tienen las personas de la participación es pertenecer a un grupo, firmar asistencia y estar presentes en reuniones, lo que no ha permitido desarrollar en las personas la capacidad de incidir en diferentes procesos de desarrollo social, solo tratan de estar presentes y cumplir con lo que se le designa.

La escalera la participación generada por Roger Hart da a conocer los niveles de participación que pueden identificarse en una población en cuanto a su involucramiento en varios procesos que se desarrollan, entre estas pueden mencionarse:

Participación manipulada, decorativa, simbólica, estas tres primeras son consideradas por el autor mencionado que no hay una verdadera participación. Otros tipos de participación que según el autor si toma en cuenta a las personas, como: asignado pero informados, con información y consulta, en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población, en acciones pensadas por agentes externos de desarrollo, pero es compartido con la población, en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población, en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo.

Al conocer estos tipos de participación, es necesario que el profesional de trabajo social tome en cuenta que la población necesita que se le de espacios para que participe, que proponga y que pueda interactuar con los demás llegando a consensos, esto permitirá que la población ya no se quede callada ante tantas injusticias.

b. Liderazgo

Según Lederech citado en Confort, (2010) explica que el liderazgo se puede definir como la capacidad de influir en un grupo para que se logren metas trazadas, un líder no es lo mismo que gerente, los líderes adoptan una actitud activa y personal los gerentes adoptan más bien una actitud paciente e impersonal hacia el logro de metas.

El liderazgo es un escalón más allá de la participación, puesto que no solamente se trata de interactuar con un grupo de personas y exponer las ideas entre el grupo, sino más bien el liderazgo remite a la capacidad de las personas a incentivar a los demás a participar, tampoco es una forma de tomar el mando y obligar a los demás que actúen de acuerdo a intereses personales, sino más bien es ayudar a los demás que tomen conciencia su participación activa, permitirán lograr los objetivos que se proponen.

4.6. Participación ciudadana

Cada vez se hace más frecuente el hecho en que los ciudadanos confluyen con expertos y autoridades en espacios públicos donde se definen los intereses sociales y en la implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas (Vessely, 2004s/p).

Promover la participación ciudadana, es un factor fundamental para lograr el desarrollo sustentable, puesto que este proceso permite cimentar el compromiso de todos los actores involucrados, entre los cuales pueden mencionarse: sociedad civil, Estado y sector privado, para que participen y contribuyan en la construcción de confianza, mayor equidad e inclusión.

La participación ciudadana es un derecho pero también una obligación, puesto que es necesario que los ciudadanos participen en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, lo que permita mejorar la calidad de vida de la población, sea esta de manera individual o colectiva, tomando en cuenta los mecanismos e instrumentos legales que respaldan la participación.

El Código Municipal (Decreto 12 – 2002) indica que la participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

En el ámbito local la participación ciudadana es importante, porque desde estos espacios pequeños las personas pueden involucrarse en la toma de decisiones, que no solamente es tener derecho a votar por una propuesta, sino que puede proponer ideas que surjan desde las necesidades más sentidas por la población, esto se podría dar solo si se cuenta con las condiciones que permiten la participación ciudadana, tales como:

- La voluntad política de promoverlo
- La capacidad organizativa de los ciudadanos para participar.
- El esfuerzo conjunto de las autoridades locales y la ciudadanía para hacer funcionar los mecanismos de participación ciudadana.

En contra parte de las condiciones necesarias, también puede mencionarse los obstáculos para la participación ciudadana, los cuales son:

- Autoritarismo.
- Paternalismo.
- La falta de comunicación entre autoridades y ciudadanos.
- La polarización ideológica o partidaria.
- La no descentralización.
- La centralización de servicios.

a. Poder Local

En realidad el poder local en la actualidad, no es necesariamente algo de carácter positivo en los diferentes municipios, el poder local está concentrado en el gobierno municipal, no se le da la oportunidad a los ciudadanos de ser parte de esa sinergia de poder, que podría transformar la situación en la realidad y ese concepto que se tiene de poder, que solamente se ve como el dominio que tiene una personas sobre otra porque tiene la ventaja de ocupar un puesto de carácter jerárquico.

El concepto de poder local se entiende según Gaitán, (2008:13) “la capacidad de un conjunto de actores individuales y colectivos con potencialidades y posibilidades diferenciadas para incidir en las decisiones y el comportamiento de una localidad

determinada”. Esto da a conocer que el poder local se ve como la capacidad de dominar un grupo o de manera individual sobre otros.

Ante lo anterior, es necesario que el ciudadano tome en cuenta en la práctica lo que implica la participación ciudadana, puesto que al adquirir un poder local y darle un enfoque diferente, que no sea de dominar sobre los demás, sino ayudar a que los demás participen en procesos democráticos y promover la participación en la ciudadanía, lo que permitiría construir un poder local propio, por medio del involucramiento en los asuntos que son de su interés, lo que permitirá discutir y tomar las decisiones de acuerdo a sus intereses, esto también contribuye para que los gobiernos ya no sigan usando a la población para fines políticos, porque la población tendrá conciencia del papel a desempeñar en la sociedad y reconocer el papel a desempeñar del gobierno local, como un ente que facilite los proceso de desarrollo.

b. Organización comunitaria

La participación activa de las personas en las comunidades organizadas, es una herramienta esencial, para presentar propuestas para el desarrollo comunitario, lo que ha dado espacio para que las personas propongan y tomen decisiones acerca de su propio desarrollo, con el fin de alcanzar el bienestar económico, social, cultural y de alguna manera mejorar la calidad de vida en conjunto.

Una de las ideas que resalto en la teoría de Brown, (sistema de roles) es que la organización social es la ordenación de actividades en las que se manifiesta la estructura social (González-Anleo. 1991: 101). Lo anterior permite considerar que cada integrante de una organización social, tiene un rol a desempeñar lo que tendría permitirle tener una participación activa en un determinado grupo.

Otros autores entienden por organización social, toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo, esto es una realidad, porque una organización social se dará en un

espacio y grupo determinado, que viven juntos en un territorio lo que les permite compartir ideas que surgen de las demandas que se les presenta en el diario vivir.

El concepto de participación de la comunidad nace en los Estados Unidos, durante las primeras décadas del siglo XX, Edwar Lindeman fue uno de los primeros en utilizar la expresión de “organización de la comunidad”, para designar aquella fase de la organización social que constituye un esfuerzo por parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios.

4.7. Gobernabilidad

Es importante destacar que varios autores consideran que la gobernabilidad es una estabilidad institucional y política, así como efectividad en la toma de decisiones y la administración del Estado, se fomenta y fortalece a través de políticas públicas coherentes y que responden a las necesidades y contexto de cada país.

Según Manuel Alcántara la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su contorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno". Éste se da siempre en un ámbito social, en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político.

Según lo anterior, es tarea no solo del Gobierno sino que de la población ejercer una gobernabilidad adecuada, en donde ambos formen parte de las decisiones y acciones que se pretenden ejecutar con visión a cambio o desarrollo social. Por lo tanto la gobernabilidad debe considerarse como un proceso en el que los diversos grupos que viven en un mismo territorio determinado, ejerzan poder y autoridad, con el fin de tomar decisiones que apunten a buscar el desarrollo social y económico.

a. Descentralización

Según Beteta y Robio, Pérez (2006) la descentralización es un proceso de transferencia de facultades, capacidades y recursos de un órgano central a uno local, con arreglo a fundamentos jurídico-legales y a criterios territoriales y administrativos.

La descentralización entonces conlleva a impulsar la participación de la población, para que se realicen proyectos, haciendo uso eficiente de los recursos. Por lo tanto es fundamental conocer los recursos endógenos con los que se cuentan y con ello optar a la ejecución de los mismos, todo ello se ejecuta tomando en cuenta la participación activa de la población misma.

Siendo así, la descentralización implica la toma de decisiones en materia de políticas, programas y proyectos, así como la administración de los recursos de poder del Estado a discreción de las autoridades locales, sin depender jerárquicamente de la autoridad nacional centralizada (Beteta y Robio, Pérez, 2006).

Ante lo anterior, puede llegarse a la conclusión que en materia de descentralización en Guatemala, ha quedado rezagado el proceso, se cuenta con fundamentos legales que rigen y permiten avanzar en el proceso de transferencia de capacidades del gobierno central a uno local, peor en la realidad puede notarse que esto no se da así, no hay voluntad política para facilitar mejora en los espacios locales, por medio de la implementación legal de la descentralización.

b. Municipalismo

Más allá de como se ve y se vive en la sociedad el municipalismo, puede decirse que se creó de manera estratégica, con el fin de dar respuestas a la población desde un órgano cercano, que permite dar respuestas a los vecinos y los mismos beneficiarse con atención aún más concreta ante sus demandas.

De acuerdo a distintos autores el municipalismo es un proceso entre el punto de abandono, el capitalismo, y el universo de llegada, el comunalismo/comunismo, pero no

constituye en sí mismo la sociedad alternativa. Constituye un proceso, con sus sujetos, sus instrumentos y su matriz comunal como criterio de orientación, para avanzar hacia una alternativa, pero no es en sí misma una alternativa.

Sin duda ello requiere la transformación de las autoridades municipales en conjunto con los sujetos sociales promotores del cambio. Pero su carácter, composición y actuación serán en la mayoría de casos muy distintos a los de las instituciones municipales actuales. Siendo así que según Marx Engels da manifiesto sobre lo municipalista con su frase muy real, que da a conocer de alguna manera que es difícil que el individuo se participe de su desarrollo, ya que existen obstáculos que no permiten que se desenvuelva dentro de la sociedad siendo entonces la siguiente: “surgirá una sociedad en que el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos”.

El municipalismo puede ser importante en los procesos anticapitalistas porque supone un espacio básico donde se tiene que dar: 1) el choque entre el capitalismo como sistema y los gérmenes de su modelo alternativo; 2) la sustitución entre las formas de gobierno (la existente, representativa, por la alternativa, participativa y horizontal); y 3) la organización de la insurrección por la múltiple presencia de los sujetos sociales que han de asumir el diseño de los procesos y la transformación de esta sociedad.

En la actualidad el poder de los municipios, está en manos de políticos que lo que persiguen es obtener beneficio económico y personal, por lo que es necesario inducir a los gobiernos locales para que su perspectiva se centre en rescatar la participación local, para que las decisiones a tomar sean de acuerdo a las necesidades y priorizar acciones, con el fin de ir disminuyendo las problemáticas reales de los municipios.

4.8. Democracia

La democracia es una forma de organizar en un espacio determinado un conjunto de personas, en el que el poder no radica solo en una persona, sino que se distribuye esa oportunidad para que todos los ciudadanos tomen las decisiones, tomando en cuenta la

diversidad de intereses y llegar a acuerdos comunes. Para el teórico Tocqueville: “la democracia es una sociedad basada en el igualitarismo, y es el sistema que se establecerá sobre las cenizas de la sociedad aristocrática” (González-Anleo. 1991: 77).

Es importante entender que la democracia la posee toda persona, puesto que todos son iguales y poseen las mismas libertades, recordando que se debe tener presente el reconocimiento y respeto a las leyes que se han creado con el fin de vivir en un estado justo y seguro. Lo que implica que el gobierno y la sociedad civil tengan una comunicación, que permitan tomar decisiones que antes ya estén consensuadas de acuerdo a los intereses de todos.

De igual manera es importante tomar en cuenta que la democracia debe ser participativa ya que según Ander-Egg (2012) es aquella que exige la intervención de las personas y las asociaciones en los poderes sociales, tanto públicos como privados, para ejercer de manera cotidiana y progresiva un mayor control de los procesos y eventos en donde se toman las decisiones y para incrementar la capacidad de disposición de bienes materiales y espirituales desde lo micro hasta lo macro, de lo local a lo nacional.

Un sistema democrático, permite la construcción del desarrollo social, además la participación ciudadana es fundamental en un país democrático, puesto que los ciudadanos y ciudadanas pueden involucrarse en todos los procesos que conlleva el mismo, ante lo anterior es importante reconocer que es tarea de todo individuo que viva en sociedad, contribuir para que su país alcance su nivel de vida deseado.

De igual manera, teóricamente la Democracia es una doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Implica el establecimiento de un régimen en el cual el poder está en manos de la mayoría de los individuos, supuestamente libres e iguales por naturaleza, que componen la comunidad. (Montoya, Zapata. y Cardona. 2002:44).

a. Políticas públicas

Lo esencial es entender que lo público es la pretensión de encontrar el interés que a todos conviene, teniendo en cuenta que se parte de los intereses individuales y que no todos los individuos no viven en las mismas condiciones para interactuar y proponer, pero por medio de la organización, participación y consulta puede llegarse a mutuos acuerdos, por lo que lo público expresa a la vez la desigualdad social (Weber). Lo público y las políticas tienen que ver con la acción del gobierno, pero no solo es cuestión de él de manera individual, sino de la población en general.

Según distintos autores que se dedican en el estudio de las ciencias sociales, han definido que las políticas públicas son un conjunto de métodos que permiten descomponer la compleja esfera de la acción pública, en actividades muy distintas y analíticamente separables. Tiene un valor descriptivo del entramado político administrativo, permite la observación de los procesos de elaboración de políticas y de programas de actuación pública, y facilita la identificación de los distintos actores que intervienen en el proceso de políticas públicas.

Asimismo según Weber, hace mención que las políticas públicas son cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.”

b. Políticas sociales

Para entender las políticas sociales es necesario conocer sus orígenes ya que estas se remontan a las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde nacen con el objetivo de moralizar la economía liberal, a fin de evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución Industrial. Siendo así la política social surgió por la necesidad de la existencia de un desarrollo integral, donde los vulnerables al igual sean beneficiados, puesto que durante la Revolución Industrial fue un lapso de tiempo en donde existía

mucha injusticia social y sobre todo aprovechamiento de la fuerza de trabajo. Donde lo medios de producción solo lo podía obtener el que tenía accesos a los medios de producción.

Según Comte en cuanto a lo social, considera que el método positivo es la fuerza capaz de realizar la unidad espiritual entre los hombres. Para él, la felicidad de la sociedad depende tanto de un desarrollo general de la razón iluminada por las ciencias como del establecimiento de una ciencia positiva que estudie los hechos sociales. Pero como las ideas científicas no son la verdad común, es natural que surjan conflictos en la sociedad, debido a la diversidad de opiniones entre los hombres. Por eso, él afirmó la necesidad de reemplazar la educación teológica y metafísica por una educación exclusivamente positivista, y planteó su imposición por la fuerza desde el Estado.

Es importante mencionar al igual que relacionadas con la provisión de servicios sociales, las políticas sociales forman parte del Estado de bienestar, su representación institucional, y abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población que ciertamente es la más desfavorecida y vulnerable, para ir disminuyendo lo altos índices de pobreza que persisten en el país.

Referencias Bibliográficas.

Libros de un autor.

- Ander-Egg, E. (1985). *¿Qué es el Trabajo Social?* Buenos Aires: HVMANITAS.
- Custodio, S. (1991). *Historia y Problemas de la Teoría del Conocimiento*. Guatemala: Editoriales UNIV
- Fambuena, J. (2012). *El trabajo social y sus instrumentos*. España: Nau llibres.
- Gaitan, Z. (2008). *Descentralización y Desarrollo Local*. Guatemala: URL, PROFASR-KFW.
- González-Anleo, Juan. (1991). *Para comprender la sociología*. España: VERBO DIVINO.
- Martinic, S. (1991). *La estrategia en la participación ciudadana*. Caracas: CLAD.
- Molina, A. V. (1995). *Trabajo Social: Hacia una ciencia con conciencia*. Guatemala: PROFASAR, Universidad Rafael Landívar.
- Muñoz, E. (1995). *Metodología de Trabajo Social II*. Guatemala: PROFASAR, Universidad Rafael Landívar.

Libros de dos autores.

- Enríquez, A. y Rodríguez, (2009). *Santa Tecla: Gestión participativa y transformación del territorio*. San Salvador: Afán Centroamérica S.A. de C.V.
- García, Jesús; Melián, Jesús R. (1993). *Hacia un nuevo enfoque de trabajo social*. España: NARCEA. S.A.

- Mokate, K. y Saavedra. (2006). *Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*. INDES.

Sitios Electrónicos

- Ariño Miren, Berasategui Asun: Ferran Ane. (2006). Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social. Recuperado de http://books.google.com.gt/books?id=_6ZTgla9gF4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- Janet Shapiro. Planificación de Acción. Recuperado de <https://www.civicus.org/view/media/Planificacion%20de%20accion.pdf>
- Früm, Luís. Hacia una metodología de la integración. Diseños operacionales experimentales, o el camino hacia una elaboración del método único en Trabajo Social. Segunda parte. s/f. Recuperado de www.ts.ucr.ac.cr/reco-03.htm
- Escalera de la participación. Recuperado de: <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>
- Ander-Egg, Ezequiel. (2012). Diccionario de Trabajo Social. Recuperado de <http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>
- Beteta, Luis Alfonso; Rubio, Rodolfo. Apuntes sobre descentralización. 2006. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/Modulo-Formacion/03.pdf>
- Camou, Antonio. (2012). Gobernabilidad y Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Recuperado de http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/gobernabilidad_y_democracia.htm

- Ibarra, Idilio. (2012). Sociología: Teorías de los autores clásicos Durkheim, Marx y Weber. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos15/aut-clasicos/aut-clasicos.shtml>
- Resumen de Políticas Públicas de Max Weber. BuenasTareas.com. Recuperado de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Resumen-De-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas-De-Max/1563640.html>
- Recuperado de <http://www.libertadciudadana.org/archivos/indice/5200001.pdf>
- Recuperado de http://diccionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/2012_02_01_archive.html

Leyes y Política.

- Código Municipal (Decreto 12-2010) Guatemala.
- Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002). Guatemala.
- Ley de la Dignificación y Promoción de la Mujer (Decreto 7-99). Guatemala.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (2008-2023). Guatemala

ANEXOS

- **Anexo 1.** Plan de Sostenibilidad
- **Anexo 2.** Informe ejecutivo de las acciones estratégicas para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil.
- **Anexo 3.** Fichas Técnicas de Proyectos



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Plan de Sostenibilidad del Proyecto:

“Formulación de estrategias para fortalecer la participación social de líderes en los procesos de consulta y aprobación de proyectos, en el municipio de San José Poaquil, Chimaltenango”.

La Antigua Guatemala, 2014.

ÍNDICE

	Págs.
Introducción-----	3
Justificación-----	3
Objetivos-----	4
Metodología-----	5
Involucrados-----	5
Plan de acción-----	6

Introducción

Para lograr que los planes, programas y proyectos con enfoque de desarrollo social se mantengan en el tiempo y alcancen los objetivos definidos, es necesario identificar factores que incidan y permitan que después del periodo de finalización de intervención y acompañamiento de cierta institución, el proyecto tenga continuidad después del periodo en el que se les proporcione el financiamiento y todos los elementos necesarios.

Ante lo anterior lo que se quiere lograr es darle sostenibilidad al proyecto ejecutado, para definir los procesos necesarios, con el fin de seguir con el fortalecimiento de la participación social de los líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos, en el Municipio de San José Poaquil. .

Tomando en cuenta lo que se ha dado a conocer, es necesario este documento que contiene el plan de sostenibilidad del proyecto, el cual está estructurado con los siguientes elementos: justificación, objetivos, metodología, involucrados, al final se presenta un cuadro donde se dan a conocer los procesos a realizar para darle seguimiento y asegurar la implementación del proyecto a mediano y largo plazo, en el que se presentan las actividades más relevantes, el periodo en el que se implementará y los responsables a desarrollar las actividades planteadas.

Justificación

El plan de sostenibilidad es una herramienta útil en los diferentes proyectos que se ejecuten, por lo que el análisis de sostenibilidad debe realizarse desde las primeras etapas del diseño de intervención, al no contar con el mismo; el proyecto no tendría esa herramienta esencial para que permitiera que la iniciativa del proyecto alcance resultados a corto, mediano y largo plazo, lo que diera la oportunidad a la población beneficiaria ir empoderándose del proceso.

En base a lo mencionado anteriormente, al finalizar el periodo de ejecución y acompañamiento del proyecto: “estrategias para fortalecer la participación de los líderes

en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil”, se determinó un momento de reflexión tomando en cuenta la opinión de las personas que fueron participando en el proceso.

El valor del reconocimiento de las capacidades y la valorización de lo local, es un punto clave puesto que el plan de sostenibilidad que se dio a conocer, se definió de acuerdo a las propuestas, recomendaciones e ideas de las personas que fueron participando en el proceso de ejecución del proyecto, ya que esto les ayudará a orientarse en cuanto a las vías a tomar en el futuro.

Por lo tanto el plan de sostenibilidad no debe catalogarse como un documento más que quedará guardado porque es un requisito tenerlo, más bien debe ser la guía que oriente a los líderes, lideresas y autoridades municipales, porque lo que busca el proyecto es que las estrategias propuestas se visualicen en acciones, lo cual permitan lograr resultados no previstos a favor del proyecto, como parte fundamental realizar un trabajo en conjunto con distintos actores sociales, compartiendo responsabilidades, asumiendo compromisos, acciones, con coordinaciones eficaces y eficientes, de esta manera lograr desarrollar mayores capacidades de gestión estratégica y trabajo en equipo.

Objetivo General

Contribuir con la sostenibilidad de la implementación de las acciones estratégicas definidas para fortalecer la participación social de líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil.

Objetivos específicos

- Orientar las acciones del que hacer de la comisión para dar continuidad a las estrategias y acciones estratégicas para fortalecer la participación social.

- Garantizar el seguimiento de las acciones estratégicas para fortalecer la participación comunitaria de la población beneficiaria para aportar al desarrollo social.
- Establecer procesos de interacción con actores sociales involucrados para definir coordinaciones y alianzas para la integración social de la Asociación.

Metodología

La metodología utilizada en este proceso fue participativa, puesto que para elaborar el plan de sostenibilidad se tomó en cuenta los insumos que se recopiló en los talleres participativos, en los que se desarrollaron técnicas de lluvia de ideas, trabajo en equipo y reflexión en parejas, lo que permitió obtener ideas y propuestas de los y las participantes tomando en cuenta los diferentes intereses y llegando a consensos.

Ante lo anterior se hizo uso de la sistematización de experiencia, que se realizó después de los talleres, específicamente se obtuvieron más insumos en uno de los talleres, en el que se trató específicamente el tema de planificación de sostenibilidad, en el que se fueron identificando objetivos, actividades, tiempo y responsables.

Involucrados

Como ya se mencionó, el plan de sostenibilidad es una herramienta que permite dar continuidad al proyecto de intervención que ya se ejecutó, para lo cual debe asignarse a los actores sus funciones como responsables de dar continuidad a las estrategias establecidas.

Los actores son: la comisión que fue integrada por líderes, lideresas y representantes de la Municipalidad de San José Poaquil, así también la importancia de darle seguimiento a las coordinaciones establecidas con otras instituciones, como parte indispensable para desarrollar los talleres, también la importancia de la identificación de otros actores, que al momento de gestionar el aporte de las mismas sea de beneficio y cero costo para la Municipalidad.

Plan de acción

Objetivos	Actividades	Tiempo	Responsables
Sensibilizar a integrantes de COCODES, Alcaldías Auxiliares, grupos de mujeres y trabajadores municipales de la importancia de su participación constante.	<p>Diseño de un plan de trabajo, para definir acciones que permitan sensibilizar sobre la participación de personas que integran grupos y puestos claves en el Municipio.</p> <p>Implementación de acciones establecidas que permitan sensibilización a los ciudadanos.</p>	Septiembre a noviembre 2014.	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Comisión de implementación.</p>
Establecer acuerdos con la Municipalidad para dar cumplimiento a los procesos de participación social con los líderes y lideresas.	Reuniones para presentar propuestas de los acuerdos, aprobación de acuerdos y su implementación.	En el mes de octubre 2014.	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Comisión de implementación.</p>
Mejorar las acciones del área de desarrollo social de la Municipalidad de San José Poaquil.	Conformar el equipo de desarrollo social y definir sus funciones.	Durante el mes de noviembre 2014.	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Comisión de implementación.</p>
Definir un presupuesto para implementar proyectos de carácter social tomando en cuenta las estrategias de participación social.	<p>Convocatorias a reuniones para definir, objetivos, metas, indicadores, resultados, instituciones en temas de participación comunitaria.</p> <p>Asambleas para negociar financiamientos para implementar proyectos sociales.</p>	Meses de enero a junio 2015.	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Comisión de implementación.</p>
Gestionar el apoyo de instituciones para coordinar acciones que permitan implementar las estrategias establecidas.	<p>Coordinación interinstitucional.</p> <p>Visitar instituciones que trabajen las temáticas, para realizar negociaciones para ejecutar proyectos de carácter social.</p> <p>Audiencia y reuniones para dar a conocer los proyectos y las actividades que buscan de desarrollo social.</p>	En los meses de enero a junio de 2015.	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Comisión de implementación.</p>

Implementar procesos formativos en temas de desarrollo social a los grupos establecidos y a los trabajadores municipales.	Definición de temas con enfoque social. Incorpora procesos formativos a partir de proyectos y acciones estratégicas. Sistematización de experiencias obtenida en la implementación de proyectos.	En el transcurso del año 2015.	Autoridades municipales. Comisión de implementación.
Monitorear y evaluar los avances de las estrategias establecidas a implementar.	Elaboración de informes con resultados alcanzados. Ejecución de reuniones para la presentación y análisis de resultados esperados y resultados no esperados.	Diciembre 2015.	Autoridades municipales. Comisión de implementación.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Informe ejecutivo de las acciones estratégicas, para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, en los procesos de consulta y aprobación de proyectos en el Municipio de San José Poaquil.

La Antigua Guatemala, 2014.

ÍNDICE

	Págs.
Introducción-----	3
Justificación -----	4
Objetivos-----	5
Metodología-----	5
Matriz de acciones estratégicas para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos---	7

Introducción

Se presenta a continuación las acciones estratégicas establecidas para fortalecer la participación social de líderes y lideresas en los procesos de consulta y aprobación de proyectos, como el producto final del proyecto ejecutado y aportado de la Práctica Profesional Supervisada. Es necesario mencionar que las estrategias y acciones estratégicas, fueron formuladas por los líderes, lideresas y representantes de la Municipalidad de San José Poaquil en coordinaciones con Asociación Pop Noj, SHARE región Tecpán y ASECSA.

El documento está integrado por: justificación y objetivos, que dan a conocer la importancia que tiene la implementación de acciones para promover el desarrollo social desde la participación social en procesos de consulta y aprobación de proyectos, ya que las acciones estratégicas definidas sitúan al líder y lideresa en un espacio en la que permite que por medio de su accionar realice cambios significativos y se vuelvan agentes multiplicadores de conocimiento.

Así también se da a conocer la metodología utilizada para extraer insumos en el proceso y resultados que se alcanzaron durante la ejecución del proyecto de intervención, los logros que se obtuvieron fueron posibles de acuerdo a la participación activa de la población destinataria y el apoyo que se dio de parte de las instituciones con quienes se coordinó el proceso.

Por último se presenta un cuadro, en el que se define el eje, las estrategias y acciones estratégicas para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas, lo cual se presenta también como un producto que dará la pauta para tomarlo en cuenta en la ejecución de futuros proyectos desde un enfoque de desarrollo social, tomando en cuenta que la persona humana es el principal protagonista para mejorar la calidad de vida.

Justificación

Promover la participación social en los diferentes espacios no importando si es desde lo micro o lo macro, es clave para fortalecer la capacidad de las personas de transformarse de acuerdo a sus necesidades y de su comunidad, adquiriendo compromiso, responsabilidad y obligación en la formulación de planes y realizar el debido monitoreo y evaluación.

Ante lo anterior es importante que las autoridades públicas, también tomen la responsabilidad de dar espacios para que la población reconozca sus derechos y obligaciones, pero en ocasiones no le prestan atención a esta situación, pero es necesario que se inicie un proceso en el que se tome en cuenta la participación activa y directa de la población de un territorio, para que tome decisiones e implemente las mismas.

Otro punto importante es que la participación social busca promover el desarrollo social, tomando en cuenta que tanto población, autoridades locales, autoridades municipales y alianzas con otras instituciones, puedan identificar propuestas para solucionar las diferentes problemáticas de manera integral.

Así también es de vital importancia realizar coordinaciones con otras instituciones, para que los proyectos y programas puedan tener resultados significativos e impactos satisfactorios, el establecimiento de alianzas con otras organizaciones que estén trabajando temáticas parecidas no hay que dejarlos por un lado pues esto ayudará a no duplicar esfuerzos y se optimizará tiempo y recursos humanos.

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Formular acciones estratégicas para fortalecer la participación social de los líderes y lideresas de la población beneficiaria de la Municipalidad de San José Poaquil.

Objetivos específicos:

- Crear alianzas estratégicas entre la población beneficiaria, Municipalidad de San José Poaquil y otras organizaciones para ir aportando al desarrollo social.
- Desarrollar puntos claves que promuevan la participación social, en los grupos conformados.

Descripción de la Metodología:

La metodología desarrollada en la formulación de las acciones estratégicas para fortalecer la participación social, fue participativa y para obtener resultados favorables se dieron aportes, ideas, sugerencias, para la construcción de las acciones estratégicas, esto se hizo desde el sentir de los líderes y lideresas, con el conocimiento que ellas mismas tienen de sus comunidades.

Los talleres desarrollados, fueron espacios de reflexión para la población beneficiaria, fueron espacios de reflexión para las participantes, se contó con la participación de otras organizaciones que facilitaron los talleres, lo que benefició para obtener mejores resultados, al mismo tiempo un factor determinante.

Los resultados principales fueron:

Reconocer que los líderes y lideresas pueden desarrollar otras habilidades para ser protagonistas para incidir en procesos que permitan aportar al desarrollo social en la comunidad donde residen.

Reconocer por el grupo beneficiario, la importancia que tiene para la población, el hecho que ellos formen parte de un grupo ya conformado, que tiene como función atender a la población que dirigen y dar a conocer ante las autoridades locales necesidades que tienen. Para lo que es necesario que aprendan a priorizar la atención de las problemática y realizar intervenciones a favor del desarrollo social.

A continuación se presenta una matriz que contiene el eje, las estrategias y las acciones estratégicas, que al ponerlas en práctica permitirán fortalecer la participación social de la población, por lo que en la misma se especifican acciones importantes que pueden ser muy útiles para superar el miedo a participar, y que las autoridades vayan implementando acciones que permitan que haya una relación entre autoridades municipales y la sociedad civil.

.

Matriz de Acciones Estratégicas para Fortalecer la Participación Social

Eje	Estrategias	Acciones estratégicas
<p align="center">Desarrollo Social</p>	<p>1. Fortalecimiento de la Participación Social a nivel municipal, como parte esencial del desarrollo social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de procesos de difusión y concientización sobre la importancia de la participación social. 2. Constitución y validación de agrupaciones a nivel de zona e incorporar a las ya existentes a los procesos de participación social. 3. Establecimiento de espacios consultivos dirigidos a las y los ciudadanos en temas de interés municipal (Consultas Populares). 4. Capacitación a líderes comunitarios y sus organizaciones, sobre temáticas relacionadas al desarrollo social y trabajo en equipo. 5. Incorporación dentro de las acciones del gobierno local: diagnósticos y estudios participativos de cada una de las comunidades y unidades territoriales establecidas, tomando en cuenta sus problemas, demandas y propuestas. 6. Promoción de los grupos organizados en sus comunidades y los beneficios de formar parte de estos. 7. Incorporación de los grupos de mujeres dentro del municipio para que estos puedan incidir políticamente y mediante este espacio hacer propuestas y tomar decisiones. 8. Incorporación dentro del quehacer político de la municipalidad una unidad encargada de recibir, gestionar y capacitar a los grupos organizados.
	<p>2. Creación de canales de interacción e información eficiente,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Incorporación de un enfoque participativo a los proyectos de desarrollo social, diseñados por la Municipalidad. 10. Elaboración, difusión y entrega de un manual de funciones dirigido a las directivas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Alcaldías Auxiliares del municipio.

<p>equitativo y efectivo por parte de los grupos organizados y gobierno local</p>	<p>11. Elaboración de un plan de trabajo dirigido a los grupos organizados en el municipio sobre el desarrollo del poder local.</p> <p>12. Realización de intercambios de experiencias a nivel municipal y departamental, entre líderes comunitarios y sus experiencias relacionadas al desarrollo social y manejo del poder local.</p> <p>13. Incorporación al trabajo de los grupos organizados mesas temáticas y que en éstas sean abordados temas de interés social.</p> <p>14. Formulación y ejecución de proyectos de beneficio social, unificando esfuerzos entre grupos organizados y sus comunidades.</p>
<p>3. Establecer un equipo de trabajo municipal, de participación social y desarrollo social.</p>	<p>15. Coordinación de acciones con organizaciones e instituciones presentes en el municipio y en la región, con las cuales se compartan objetivos a fines.</p> <p>16. Creación de una comisión específica que trabaje lo relacionado a la Participación Social, dentro del Concejo Municipal.</p> <p>17. Establecimiento de coordinaciones y alianzas con otras instituciones, a nivel municipal y regional, para fortalecer a los grupos organizados del municipio.</p> <p>18. Creación de una base de datos de los líderes comunitarios e interrelacionar su accionar y el de sus organizaciones.</p> <p>19. Incorporación del sector comercial y empresarial a los procesos de participación y desarrollo social, mediante procesos de negociación y gestión.</p> <p>20. Institución de actividades culturales, sociales y deportivas en coordinación con los diferentes grupos, instituciones y empresas del municipio.</p>

Anexo No. 4
Ficha técnica No. 1

Nombre del Proyecto: Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de las funciones de empleados público municipales que se desempeñan en el área de proyección de desarrollo social en la municipalidad de san José Poaquil.

Breve descripción del proyecto: El proyecto tiene contemplado implementar un plan de acción para fortalecer las funciones de los empleados municipales, a través de la misma colaborar en el desarrollo social del municipio.

Periodo de Ejecución: de enero a junio del 2015

Objetivos del Proyecto:

General: Diseñado el plan de acción para fortalecer las funciones de los empleados municipales en el área de desarrollo social.

Resultados previstos:

- Diseñada un plan de acción para el fortalecimiento de los empleados municipales en el área de desarrollo social.
- Establecidas las funciones de los empleados municipales del área de desarrollo social.
- Establecidas las acciones del plan para el fortalecimiento del área de desarrollo municipal.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Coordinadora general del área de Desarrollo Social.

Destinatarios: Empleados de la municipalidad, población de San José Poaquil que están incluidas en los diferentes programas del área de desarrollo social.

Beneficiarios: 3,500 personas de todo el municipio.

Costo estimado del Proyecto: Q. 110,000

Ficha técnica No. 2

Nombre del Proyecto: Desarrollo de diplomados dirigido a empleados/as de la municipalidad de San José Poaquil, acorde a las áreas de proyección dentro del espacio municipal.

Breve descripción del proyecto: El proyecto tiene contemplado el desarrollo de una serie de diplomados dirigido a empleados basados en las diferentes áreas que desempeñan

Periodo de Ejecución: de enero a junio de 2015

Objetivos del Proyecto:

General: Desarrollar diferentes diplomados para empleados municipales acorde a sus diferentes áreas de proyección.

Resultados previstos:

- Desarrollados diferentes diplomados dirigidos a empleados municipales basados en las diferentes áreas que intervienen en la Municipalidad.
- Conformada una junta directiva para el seguimiento de diplomados en las áreas principales de la municipalidad de San José Poaquil.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Coordinadores de cada uno de las áreas de la Municipalidad de San José Poaquil.

Destinatarios: Grupos involucrados y beneficiados en cada uno de las áreas de la municipalidad de San José Poaquil.

Beneficiarios: 5,500 personas en toda la población.

Costo estimado del Proyecto: Q. 100,000

Ficha técnica No. 3

Nombre del Proyecto: Diseño de manual para fortalecer las capacidades y habilidades de los empleados.

Breve descripción del proyecto: El proyecto consiste en diseñar un manual para fortalecer capacidades y habilidades de los empleados municipales de San José Poaquil, para que puedan tomar decisiones conforme a sus propias funciones de trabajo.

Periodo de Ejecución: De junio a diciembre del 2015.

Objetivos del Proyecto:

General: Diseñar un manual para fortalecer las capacidades y habilidades de los empleados de la Municipalidad, con el fin de que cada uno de ellos conozcan sus propias funciones dependiendo del área de trabajo.

Resultados previstos:

- Diseñado un manual para fortalecer las capacidades y habilidades de los empleados de la Municipalidad de San José Poaquil.
- Fortalecidas las capacidades y habilidades de los empleados municipales con el fin de hacer y desempeñar una buena función en cada uno de los espacios.
- Implementado el manual para el fortalecimiento y habilidades de los empleados municipales.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil Chimaltenango.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy

Responsable del Proyecto: Director de Recursos humanos.

Destinatarios: Empleados municipales

Beneficiarios: Población de San José Poaquil

Costo estimado del Proyecto: Q. 113,434.

Ficha técnica No. 4

Nombre del Proyecto: Establecimiento de un manual de funciones, dirigido a la Oficina Municipal de la Mujer en San José Poaquil.

Breve descripción del proyecto: El proyecto tiene la finalidad de establecer un manual de funciones, de cada uno de las personas que tiene a su cargo el área de la Oficina Municipal de la Mujer, para que se le pueda brindar una buena atención a las mujeres que tanto lo necesitan en actualidad.

Periodo de Ejecución: De marzo a diciembre de 2015.

Objetivos del Proyecto:

General: Establecer un manual de funciones dirigido a la oficina Municipal de la Mujer de San José Poaquil.

Resultados previstos

- Establecido un manual de funciones para la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad de San José Poaquil.
- Implementado el manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Fortalecidos al personal de la Oficina Municipal de la Mujer para que conozcan sus propias funciones y responsabilidades del puesto.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

Destinatarios: Personal de la Oficina Municipal de la Mujer.

Beneficiarios: Mujeres de la población de San José Poaquil.

Costo estimado del Proyecto: Q 130,000

Ficha técnica No. 5

Nombre del Proyecto: Diseño de una política municipal que contribuya a promover la incidencia política en los procesos de desarrollo social en el Municipio de San José Poaquil.

Breve descripción del proyecto: El fin del proyecto es diseñar una política que contribuya a promover incidencia política en los procesos de desarrollo social en el Municipio de san José Poaquil.

Periodo de Ejecución: De enero a diciembre de 2015.

Objetivos del Proyecto:

General: Diseñar una política municipal para promover incidencia política en los procesos de desarrollo del Municipio de San José Poaquil.

Resultados previstos:

- Diseñado la política municipal para promover incidencia en los procesos de desarrollo de San José Poaquil.
- Implementado la política para promover incidencia política en los procesos de desarrollo de municipio.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy

Responsable del Proyecto: Personal de la municipalidad.

Destinatarios: Personal de la municipalidad.

Beneficiarios: Población del municipio.

Costo estimado del Proyecto: Q. 135,000

Ficha técnica No. 6

Nombre del Proyecto: Definir estrategias para difundir la misión y visión del plan de gobierno municipal, empoderando así a la sociedad civil sobre temas municipales.

Breve descripción del proyecto: El fin del proyecto es diseñar estrategias para divulgar la misión y visión del plan de gobierno municipal, para que todas conozcan el trabajo del gobierno municipal actual.

Periodo de Ejecución: De enero diciembre de 2015

Objetivos del Proyecto:

General: Definir estrategias para la promoción y divulgación de la misión y visión del plan de gobierno del alcalde municipal para empoderar a todos y hacer partícipes en las diferentes tomas de decisiones.

Resultados previstos:

- Definida las estrategias para la promoción y divulgación de la misión visión del plan de trabajo del gobierno municipal.
- Empoderada la población y la sociedad civil sobre el plan de gobernabilidad del alcalde municipal de San José Poaquil.
- Fortalecida la sociedad sobre la importancia de conocer el plan de gobierno local del Municipio de San José Poaquil.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Consejo Municipal, Personal de la municipalidad.

Destinatarios: Representantes de COODES, líderes comunitarios.

Beneficiarios: Población del Municipio de San José Poaquil.

Costo estimado del Proyecto: Q. 155,000

Ficha técnica No. 7

Nombre del Proyecto: Definir un manual de funciones específicas de la dirección de planificación municipal para que cumpla un papel protagónico en el desarrollo social del Municipio de San José Poaquil.

Breve descripción del proyecto: El fin del proyecto es definir un manual de funciones específicas de la dirección de planificación municipal para que cumpla un papel protagónico en el desarrollo social del municipio de San José Poaquil, para que todos los proyectos que se perfilen y se ejecuten en la oficina sean en busca del desarrollo de la población.

Periodo de Ejecución: De junio a Diciembre de 2015.

Objetivos del Proyecto:

General: Definir un manual de funciones específicas de la dirección de planificación municipal para que los proyectos que se planifiquen sea para el bien común del municipio en general.

Resultados previstos:

- Definida un manual de funciones específicas de la dirección de planificación municipal para que cumplan un papel esencial en el desarrollo social del municipio.
- Implementada el manual de funciones del personal de la oficina de la dirección de planificación municipal.
- Fortalecida el personal de la oficina municipal de planificación sobre sus funciones y obligaciones del personal.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Coordinador de la oficina de planificación municipal.

Destinatarios: Personal de la oficina Municipal de planificación.

Beneficiarios: Población del municipio.

Costo estimado del Proyecto: Q. 145,000

Ficha técnica No. 8

Nombre del Proyecto: Desarrollo de estrategias, para la legitimación de organizaciones de mujeres, promoviendo sus derechos y obligaciones en base a leyes que garantizan su funcionalidad en el Municipio de San José Poaquil.

Breve descripción del proyecto: El fin del proyecto es desarrollar estrategias para la legitimación de organizaciones de mujeres, promoviendo sus derechos y obligaciones en base a leyes que garantizan su funcionalidad en el Municipio de San José Poaquil, a través de la participación e inclusión en los diferentes espacios de tomas de decisión.

Periodo de Ejecución: De enero a septiembre 2015.

Objetivos del Proyecto:

General: Desarrollar estrategias para la legitimación de organización de mujeres, promoviendo sus derechos y obligaciones en base a leyes que garanticen su funcionalidad en el Municipio de San José Poaquil.

Resultados previstos:

- Desarrollada las estrategias, para la legitimación de organizaciones de mujeres, promoviendo sus derechos y obligaciones en base a leyes que garantizan su funcionalidad en el Municipio de San José Poaquil.
- Divulgada las leyes que ampara el derecho de participación de las mujeres en los espacios de tomas de decisión.
- Fortalecida las organizaciones de mujeres de participación en el municipio.

Institución Responsable: Municipalidad de San José Poaquil.

Ubicación: Plaza central del Municipio de San José Poaquil Zona 3.

Persona enlace en la Institución: Laureano Jutzuy.

Responsable del Proyecto: Coordinadora de la Oficina Municipal de la mujer, Personal de la municipalidad. Consejo Municipal.

Destinatarios: Mujeres de la población de San José Poaquil.

Beneficiarios: Población de mujeres del Municipio de San José Poaquil.

Costo estimado del Proyecto: Q. 175,000